Comisión de Relaciones Exteriores,

Asia-Pacífico

Informe de actividades

LXIII Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

(septiembre 2017-agosto 2018)

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN 3

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN 5

III. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA 6

IV. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO DESARROLLADO 7

V. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 12

VI. NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS 25

VII. REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS 27

VIII. REUNIONES DE TRABAJO BILATERALES 116

IX. FOROS PARLAMENTARIOS 138

X. EVENTOS REALIZADOS EN HONOR A PAÍSES DE LAS REGIONES DE ASIA-PACÍFICO Y MEDIO ORIENTE 156

XI. EVENTOS ESPECIALES 163

XII. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS 166

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico fue establecida por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo previsto en los artículos 82 y 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de octubre del año 2000 y se ratificó su integración por acuerdo de la misma el 27 de septiembre de 2012.

En este sentido, esta Comisión legislativa presenta su informe anual de actividades en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 133, numeral 1, fracción XI del Reglamento del Senado de la República y con base en el Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores, aprobado el 30 de abril de 2003 cuyo artículo 9, fracción III dispone que las Comisiones y Comités del Senado están obligados a proporcionar información de su quehacer público.

El presente documento da cuenta de las actividades que realizaron los Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, en apego a su Programa de Trabajo y en atención a los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva del Senado durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura que comprende del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Durante el periodo señalado, se turnaron 7 instrumentos internacionales a la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y ratificó 4 nombramientos diplomáticos. Asimismo, esta Comisión legislativa sostuvo 13 sesiones ordinarias de trabajo para analizar los temas de mayor relevancia entre México y los países de las regiones de Asia-Pacífico y Medio Oriente, así como para el análisis y discusión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP, por sus siglas en inglés).

De igual manera, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, sostuvo 8 reuniones bilaterales con Embajadores de distintas naciones, donde se abordaron temas como la facilitación del comercio, la inversión extranjera, la cooperación legislativa, el

desarrollo y la consolidación de mecanismos para combatir los principales problemas que atañen al mundo; lo anterior, como parte de la estrategia de trabajo para estrechar los vínculos parlamentarios con las regiones en comento.

En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, el H. Congreso de la Unión participó en la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), que tuvo lugar del 18 al 21 de enero de 2018, en Hanói, República Socialista de Vietnam.

En materia de difusión cultural y académica, la Comisión desarrolló 2 eventos culturales, 1 seminario y 1 ciclo de conferencias en honor de China, Corea y los países del mundo árabe, con el objetivo de buscar ampliar el conocimiento de estos Estados en la sociedad mexicana como medida para profundizar los intercambios bilaterales.

Del mismo modo, celebró 1 evento especial referente a la firma de un Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y la República Popular China.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República pone a su disposición su página electrónica, donde la información aquí reseñada puede ser consultada con mayor amplitud: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/index.php

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Presidente
Sen. Teófilo Torres Corzo

Secretario
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretaria
Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

Integrante
Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza

Integrante
Sen. Manuel Cavazos Lerma

Integrante
Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas

Integrante
Sen. Miguel Romo Medina

Integrante
Sen. Héctor Larios Córdova

Integrante
Sen. Víctor Hermosillo y Celada

Integrante
Sen. Manuel Cárdenas Fonseca

III. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

A lo largo del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura no se efectuaron movimientos en la integración de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, la cual se encuentra conformada por 10 Senadores: 1 presidente (PRI), 2 secretarios (PAN y PRD); y 7 integrantes (4 PRI, 2 PAN y 1 Sin Grupo Parlamentario).

IV. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO DESARROLLADO

Numeralia. Tercer Año de Ejercicio, LXIII Legislatura

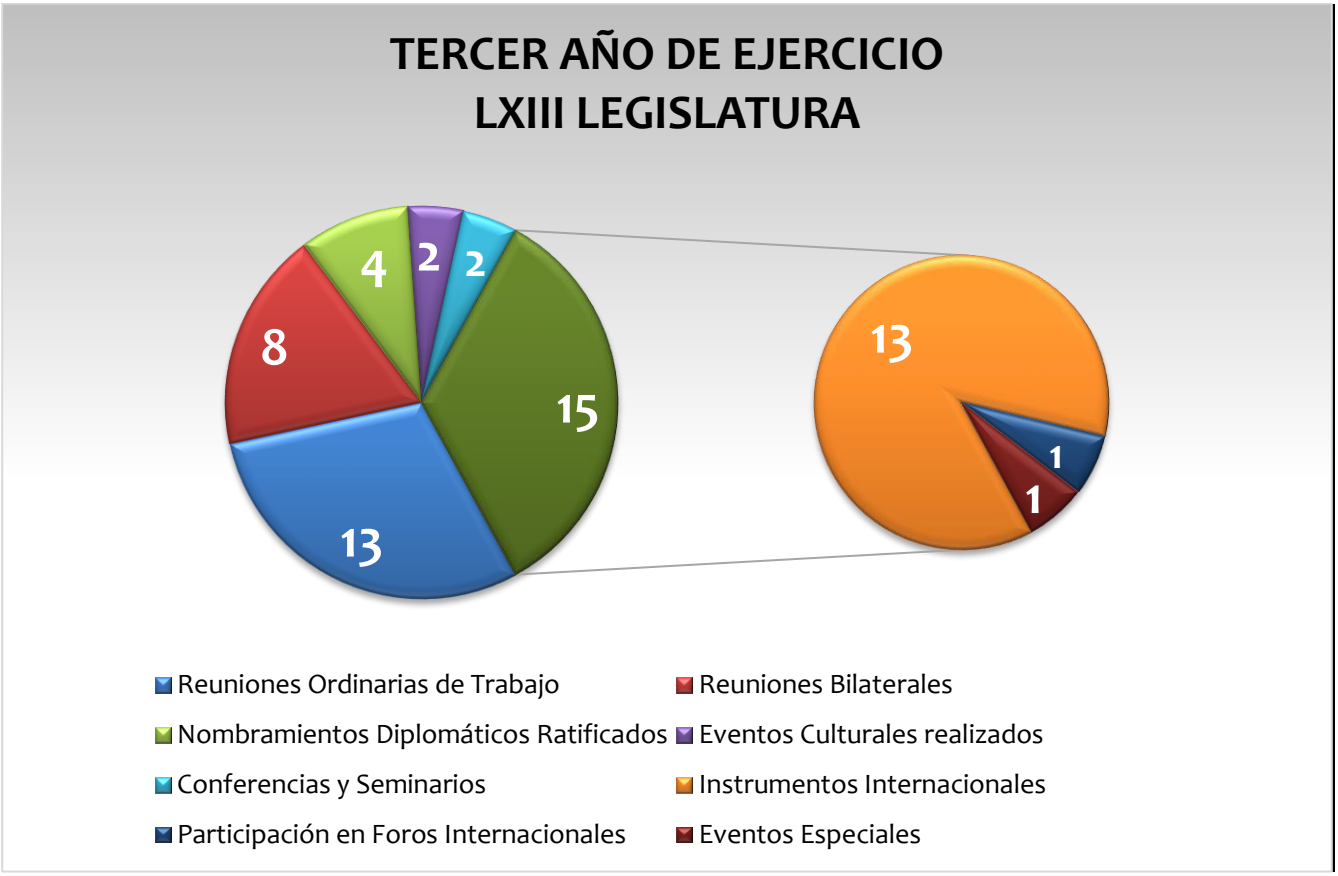

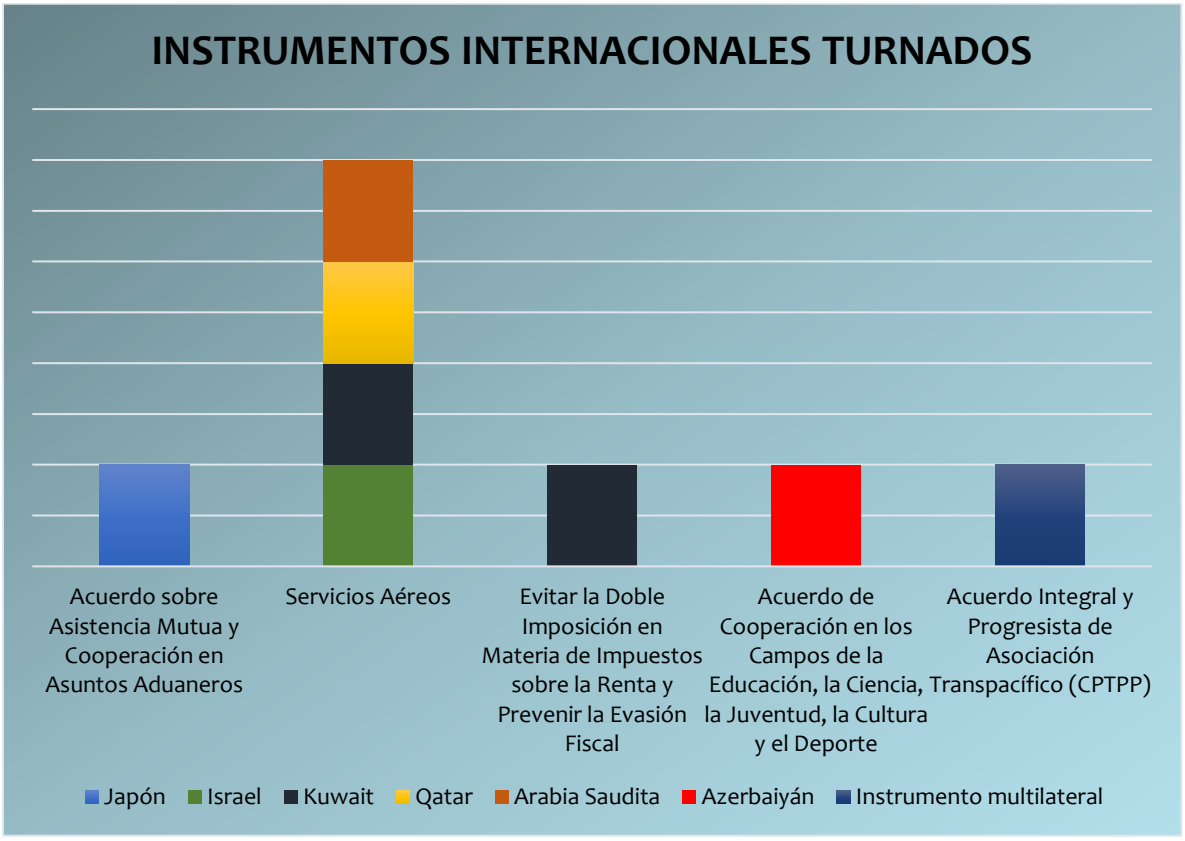
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES TURNADOS
Acuerdo sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros
Servicios Aéreos
Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal
Acuerdo de Cooperación en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Juventud, la Cultura y el Deporte
Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)
Japón
Israel
Kuwait
Qatar
Arabia Saudita
Azerbaiyán
Instrumento multilateral

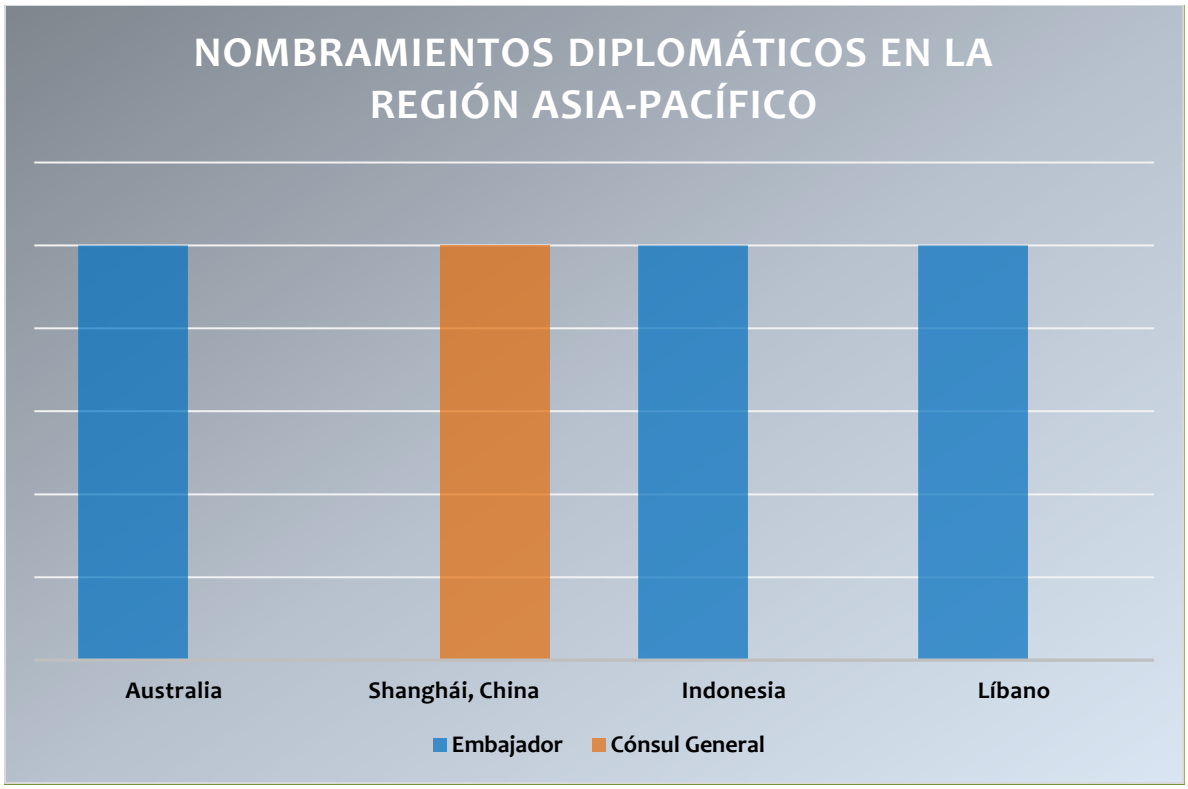
NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO
Australia
Shanghái, China
Indonesia
Líbano
Embajador
Cónsul General

REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO
2
4
3
4
Comparecencias de Embajadores Designados
Análisis y discusión del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)
Reuniones Protocolarias
Reuniones de dictaminación de instrumentos internacionales

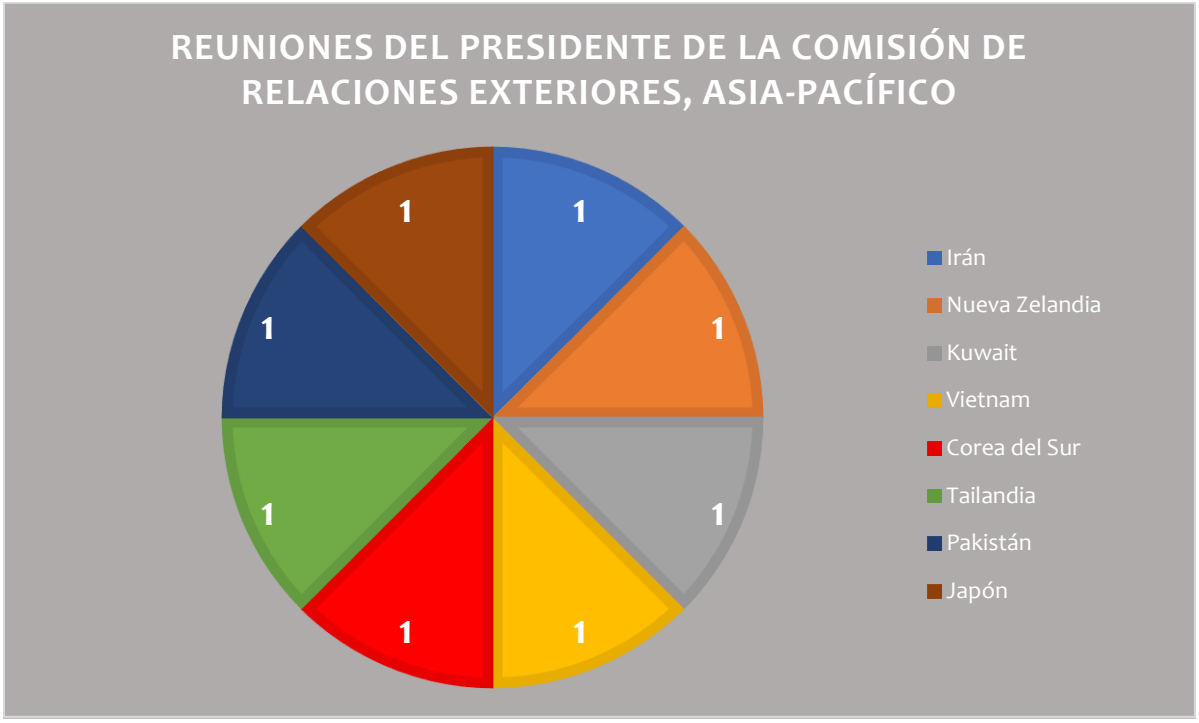
REUNIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO
1
1
1
1
1
1
1
1
Irán
Nueva Zelandia
Kuwait
Vietnam
Corea del Sur
Tailandia
Pakistán
Japón

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

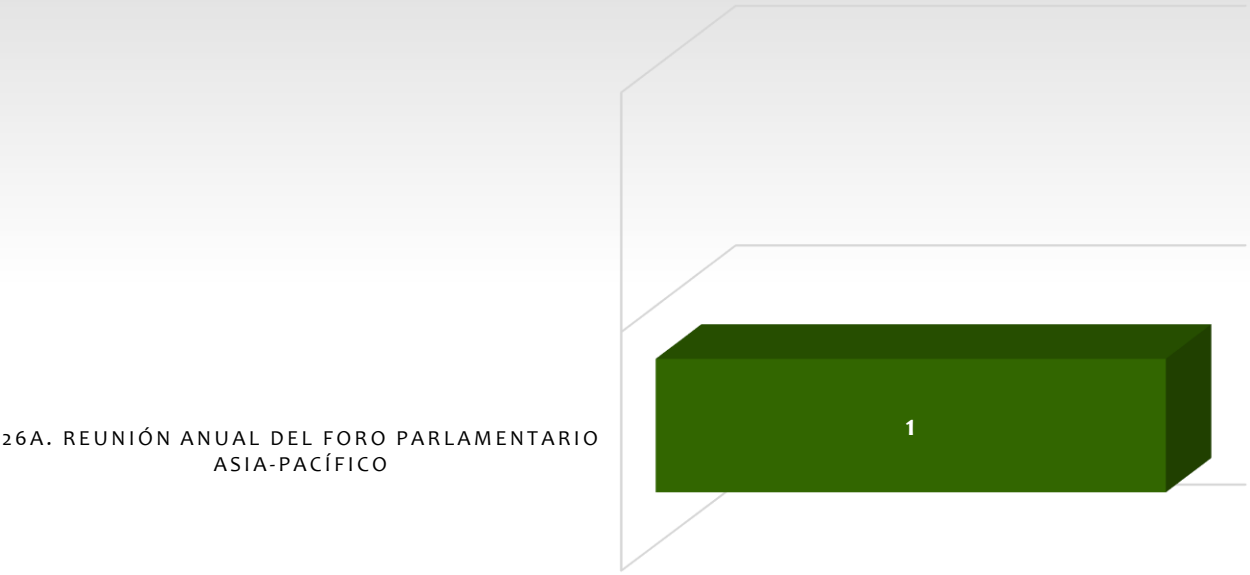

EVENTOS

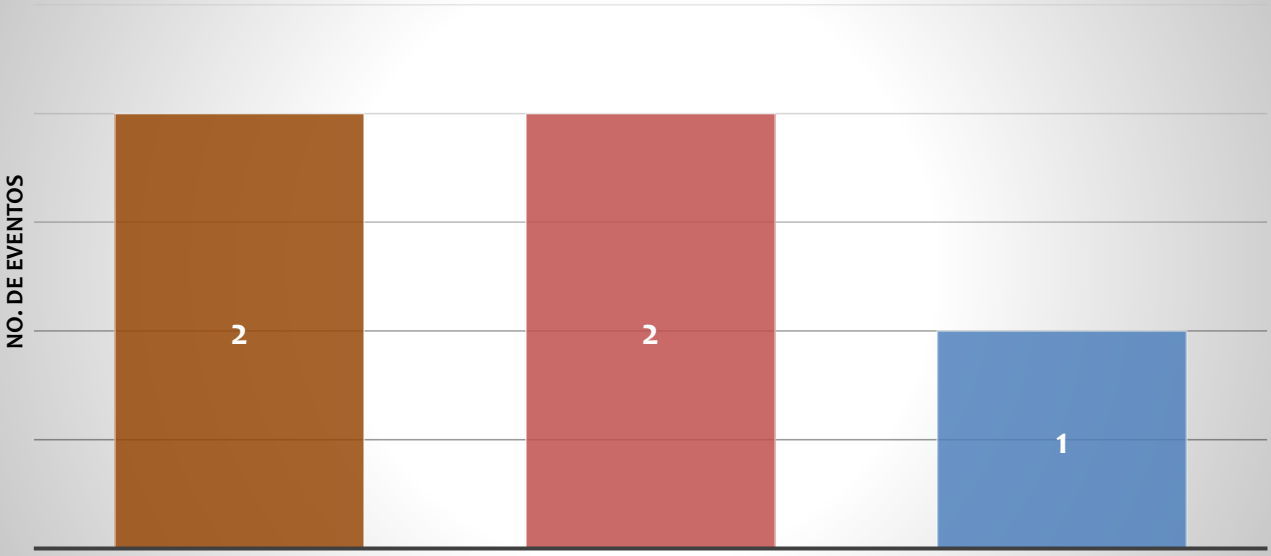

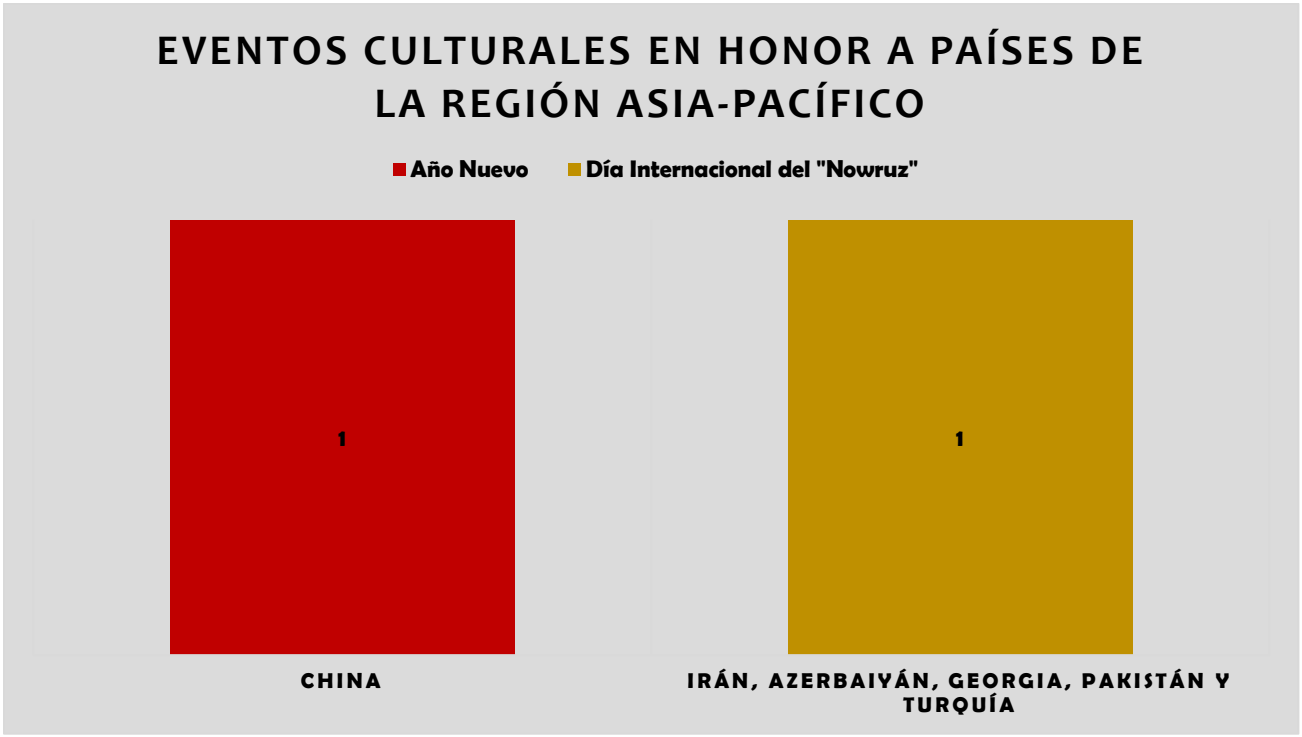
EVENTOS CULTURALES EN HONOR A PAÍSES DE LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO
Año Nuevo
Día Internacional del "Nowruz"
1
1
CHINA
IRÁN, AZERBAIYÁN, GEORGIA, PAKISTÁN Y TURQUÍA

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS
Perspectivas de Negocios e Inversión en los Países Árabes
Seminario Permanente sobre Corea: "México y Corea ante la reestructuración productiva en América del Norte
Seminario Permanente sobre Corea: "Corea del Sur como exportadora de inversiones directas"
Seminario Permanente sobre Corea: "Las renegociaciones del Acuerdo de Libre Comercio Corea-Estados Unidos"
Seminario Permanente sobre Corea: "Desnuclearización de la Península coreana: Expectativas y realidades"
Seminario Permanente sobre Corea: "México y Corea Promotores de las Relaciones Transpacíficas"
Series1
1
1
1
1
1
1

V. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

El 3 de diciembre de 2015 se turnó este Acuerdo a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictaminación correspondiente.

El dictamen fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico el 19 de abril de 2016; por la Comisión de Relaciones Exteriores el 25 de abril de 2017 y por la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión separada el 6 de septiembre de 2017.

El Acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 3 de octubre de 2017. El instrumento se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El principal objetivo del Acuerdo es brindar un marco jurídico que proteja de manera recíproca los flujos de capital destinados a los sectores productivos del Estado Mexicano y del Estado Turco, así como buscar, crear y mantener condiciones favorables y equitativas para los inversionistas de ambas naciones.

Con la implementación de este Acuerdo se prevé la mejora en el clima de Inversión Extranjera Directa (IED) en México; la promoción de la diversificación de flujos de IED que recibe nuestro país; el fortalecimiento de las capacidades del Estado Mexicano para atraer capital turco; el mejoramiento de las condiciones en Turquía para los inversionistas mexicanos; la consolidación de un marco jurídico favorable para la inversión, aunado al mantenimiento y mejora de la posición competitiva de México como receptor de IED entre los países en desarrollo.

II. Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Islámica de Pakistán.

El 8 de marzo de 2016 se turnó este Convenio a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Ciencia y Tecnología, para su análisis y dictaminación correspondiente.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico aprobó el dictamen de este instrumento internacional el 19 de abril de 2016; por la Comisión de Relaciones Exteriores el 25 de abril de 2017, mientras que la Comisión de Ciencia y Tecnología lo hizo el 25 de octubre de 2016.

Este Convenio fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017. El instrumento se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este instrumento internacional tiene como principal objetivo promover, desarrollar y facilitar la cooperación entre México y Pakistán, a través del diseño y desarrollo de programas en los ámbitos científico y técnico bajo los principios de igualdad y beneficio mutuo.

El Convenio prevé que la cooperación se realice por medio de siete modalidades: intercambio de información y documentación; intercambio de especialistas, investigadores y técnicos; intercambio de docentes, alumnos y becarios para la realización de programas de estudio de posgrado y especialización; investigaciones conjuntas; capacitación y desarrollo de recursos humanos; visitas de expertos y profesionales; y organización de conferencias, seminarios, talleres y cursos.

III. Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas.

El 7 de febrero de 2017 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores, y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores aprobaron el dictamen de este instrumento internacional el 6 de septiembre de 2017; mientras que la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión separada lo aprobó el 6 de septiembre de 2017.

Dicho instrumento internacional fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 3 de octubre de 2017; y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El principal objetivo de este acuerdo es eliminar la carga fiscal que obstaculiza el flujo de inversiones que son resultado de la imposición de un mismo ingreso en México y en Filipinas, así como combatir la evasión fiscal por medio del intercambio de información entre ambas naciones.

De igual manera, se busca armonizar los sistemas fiscales de ambos Estados, coadyuvando en la certeza y seguridad jurídica a los inversionistas, impidiendo un trato fiscal discriminatorio para los mismos a fin de fomentar la realización de negocios que propicien mayores niveles de rentabilidad de las inversiones llevadas a cabo en estos países.

IV. Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

El 7 de febrero de 2017 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores, y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores aprobaron el dictamen de este instrumento internacional el 6 de septiembre de 2017; mientras que la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión separada lo aprobó el 6 de septiembre de 2017.

Dicho instrumento internacional fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 3 de octubre de 2017; y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este instrumento internacional tiene como principal objetivo eliminar la carga fiscal que obstaculiza el flujo de inversiones que son resultado de la imposición de un mismo ingreso en México y en Arabia Saudita, así como combatir la evasión fiscal por medio del intercambio de información entre las autoridades competentes de ambos Estados.

Asimismo, este acuerdo tiene la finalidad de armonizar los sistemas fiscales tanto de México como de Arabia Saudita, para coadyuvar en la certeza y seguridad jurídica a los inversionistas, impidiendo un trato fiscal discriminatorio para los Estados Parte.

La suscripción de este instrumento fomentará la realización de negocios entre ambos Estados, propiciando mayores niveles de rentabilidad de las inversiones realizadas en cada una de estas naciones, y generado un beneficio económico para México.

V. Acuerdo de Cooperación en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

El 7 de febrero de 2017 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores, y de Justicia, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores aprobaron el dictamen de este instrumento internacional el 6 de septiembre de 2017; mientras que la Comisión de Justicia lo aprobó el jueves 7 de septiembre de 2017.

Este acuerdo de cooperación fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017; y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este Acuerdo de Cooperación tiene como objetivo promover la colaboración entre México y Arabia Saudita a fin de combatir de manera integral, los fenómenos delictivos que comprenden la delincuencia transnacional y que lesionan los intereses de ambos Estados.

De igual forma, se desarrollarán las capacidades de ambos Estados para combatir los delitos como terrorismo; homicidio; secuestro; tráfico ilícito de estupefacientes; ciberdelitos; delitos económicos y financieros; operaciones con recursos de procedencia ilícita; fabricación; tráfico y comercio ilícito de armas de fuego; delitos relacionados con la inmigración ilegal; y la trata de personas.

De aprobarse este instrumento, permitirá fortalecer el marco jurídico multilateral con base en el cual México y Arabia Saudita han cooperado a fin de combatir los delitos de alto impacto.

VI. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

El 8 de febrero de 2017 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores aprobaron el dictamen de este instrumento internacional el 6 de septiembre de 2017; mientras que la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión separada lo aprobó el 6 de septiembre de 2017.

El acuerdo en comento fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017; y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este instrumento internacional tiene como finalidad crear un marco jurídico confiable y estable que brinde certidumbre a los inversionistas de México y Emiratos Árabes Unidos de conformidad con los principios del derecho internacional, que coadyuve a la intensificación de la cooperación económica mediante la promoción, protección de las inversiones y el fomento de los flujos de capital entre ambos Gobiernos.

La aprobación de este acuerdo conllevará a la protección tanto de las inversiones mexicanas que buscan incursionar en el mercado de los Emiratos Árabes Unidos como aquellas inversiones emiratíes, estimulando y diversificando el origen de la inversión extraniera v los destinos de la inversión mexicana.

VII. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros.

El 10 de octubre de 2017 se turnó este Convenio a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y Relaciones Exteriores aprobaron el dictamen de este acuerdo el 9 de noviembre de 2017; mientras que la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión separada lo hizo en marzo de 2018.

Finalmente, el Acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 4 de abril de 2018. El instrumento se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este Acuerdo tiene por objeto fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras, a efecto de asegurar la correcta aplicación de sus respectivas legislaciones en la materia, con el propósito de facilitar el comercio; prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras -que perjudican los intereses económicos, fiscales, sociales y el comercio legítimo de los mismos- así como proteger la seguridad de la cadena logística de comercio internacional.

Asimismo, con este instrumento se prevé el intercambio de información referente a operaciones de comercio exterior relacionado con mercancías que sean consideradas susceptibles de tráfico ilícito o de infracciones aduaneras, e información relativa a personas que han cometido infracciones aduaneras o que sean sospechosas de haberlas cometido, respetando las disposiciones nacionales de cada Parte Contratante en materia de protección de datos personales, proporcionando a las autoridades aduaneras la posibilidad de utilizar la información y documentos recibidos en procesos judiciales y administrativas.

VIII. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel.

El 9 de noviembre de 2017 se turnó este Convenio a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico aprobó el dictamen de este instrumento internacional el 21 de marzo de 2018; la Comisión de Relaciones Exteriores lo aprobó el 19 de abril de 2018, mientras que la Comisión de Comunicaciones y Transportes lo aprobó el 24 de abril de 2018.

Finalmente, el Acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 26 de abril de 2018. El instrumento se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Este instrumento internacional tiene como fin crear un marco jurídico que regule las operaciones aéreas entre ambos países, de acuerdo con las necesidades actuales de conectividad aérea y así coadyuvar con el fortalecimiento de la relación bilateral y el desarrollo de otros sectores de la economía nacional.

De esta manera, el Acuerdo sobre Servicios Aéreos permitirá establecer los derechos de tráfico que ejercerán las líneas aéreas mexicanas e israelíes designadas tales como el derecho de sobrevolar el territorio nacional sin aterrizar en el mismo; el derecho de hacer escalas en territorio nacional para fines no comerciales; derecho de hacer escalas en territorio nacional de conformidad con los puntos especificados en el Acuerdo con la finalidad de embarcar y descargar pasajeros, carga y correo por separado o combinados.

IX. Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), así como los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo.

El 3 de abril de 2018 se turnó este Convenio a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Dichas Comisiones Unidas aprobaron el dictamen de este acuerdo el 18 de abril de 2018; y este tratado fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018. El instrumento se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), es un tratado suscrito por Australia, Brunei Darussalam, Chile, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, que incorpora el contenido del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), cuyo texto no sufrió cambio alguno, con la salvedad de que 22 de sus disposiciones quedaron suspendidas.

En tal virtud, al incorporar el TPP, el CPTPP incluye 30 capítulos que abarcan el comercio y cuestiones relacionadas, comenzando por el comercio de bienes y continuando con aduanas y la facilitación comercial; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; medidas comerciales correctivas; inversión; servicios; comercio electrónico; compras del sector público; propiedad intelectual; laboral; medio ambiente; capítulos horizontales destinados a garantizar que el Tratado cumpla todo su potencial para el desarrollo, la competitividad y la inclusión; solución de controversias; excepciones y disposiciones institucionales.

X. Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Juventud, la Cultura y el Deporte.

El 3 de abril de 2018 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores, y de Educación, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Actualmente dicho instrumento se encuentra bajo análisis por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y las comisiones anteriormente mencionadas.

El Acuerdo busca proveer a las instituciones mexicanas y azerbaiyanas competentes, el marco jurídico necesario para el desarrollo de actividades de cooperación en el ámbito educativo, científico, cultural y juvenil y deportivo, a fin de profundizar el conocimiento entre ambas naciones de conformidad con su legislación nacional y las convenciones internacionales de las que sean partes.

De esta manera, este instrumento prevé el intercambio de expertos, publicaciones y otros materiales; el establecimiento de relaciones de cooperación entre sus instituciones culturales, científicas y de educación superior; el intercambio de estudiantes, mediante el otorgamiento de becas para la realización de estudios de posgrado e investigaciones en instituciones públicas de educación superior; la difusión y la enseñanza de su respectiva lengua, y el intercambio de experiencias en el campo de la conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural.

XI. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

El 23 de mayo de 2018 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Actualmente, este Acuerdo se encuentra en el seno de las Comisiones anteriormente señaladas bajo análisis.

Este acuerdo tiene como objetivo satisfacer adecuadamente la demanda de los servicios aéreos entre México y Arabia Saudita, contemplando la designación de una o más líneas aéreas por cada Parte para operar entre cualquier par de ciudades, en ambos países, en las rutas especificadas en el Cuadro de Rutas de dicho instrumento internacional.

En este sentido, el Acuerdo establece los derechos de tráfico que ejercerán las líneas aéreas designadas por cada una de las Partes, entre los que destacan el derecho de sobrevolar el territorio nacional sin aterrizar; el derecho de hacer escalas en el territorio nacional para fines no comerciales, y el derecho de hacer escalas en el territorio nacional, en los puntos especificados en este acuerdo, con el propósito de embarcar y desembarcar pasajeros, carga, equipaje y correo. Las líneas aéreas tendrán, además, la posibilidad de ejercer derechos de tráfico de quinta libertad en puntos intermedios y puntos más allá, previo consentimiento por escrito de las autoridades aeronáuticas de ambas naciones.

XII. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait.

El 23 de mayo de 2018 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Este instrumento internacional se encuentra bajo estudio en el seno de las Comisiones anteriormente mencionadas.

El Acuerdo tiene como objetivo ampliar las oportunidades turísticas, comerciales y de negocios entre México y Kuwait, al tiempo que brinda certidumbre legal y operativa a las líneas aéreas mexicanas que deseen prestar servicios entre cualquier origen-destino entre los territorios de ambos Estados.

Asimismo, contiene disposiciones específicas sobre el tratamiento aduanero que las autoridades de cada nación concederán a las aeronaves operadas por las líneas aéreas designadas conforme al Acuerdo, sobre bases de reciprocidad, así como a su equipo regular, piezas de repuestos, aceites y combustibles, y provisiones de la aeronave (incluyendo alimentos, bebidas y tabaco), exclusivamente para la operación de las aeronaves que operan el transporte aéreo internacional.

XIII. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar.

El 23 de mayo de 2018 se turnó este Acuerdo a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores, y de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Actualmente este acuerdo se encuentra bajo análisis por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y las comisiones señaladas.

Dicho instrumento internacional tiene como objetivo satisfacer adecuadamente la demanda de los servicios aéreos entre México y Qatar, contemplando la designación de una o más líneas aéreas por cada Parte para operar entre cualquier par de ciudades, en ambos países, en las rutas especificadas en el Anexo del Acuerdo.

Adicionalmente, éste prevé la posibilidad para las líneas aéreas designadas de celebrar acuerdos de código compartido con aerolíneas del mismo país, del otro o incluso de terceros países, lo cual les permitirá flexibilizar su operación y planeación comercial, incrementando considerablemente su rentabilidad, teniendo presente en todo momento los principios de igualdad de oportunidades y equivalencia económica de mercados y sujeto a las leyes de competencia aplicables, con el propósito de impulsar el sano desarrollo de la aviación nacional.

VI. NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. **C. Eduardo Patricio Peña Haller** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Mancomunidad de Australia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

El 1° de septiembre de 2017 el nombramiento fue turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el 13 de septiembre de 2017 el ciudadano designado compareció ante dichas comisiones legislativas. El nombramiento fue ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

II. **C. Lorena Larios Rodríguez** como Cónsul General de México en Shanghái, República Popular China.

El 1° de septiembre de 2017 el nombramiento fue turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el 13 de septiembre de 2017 la ciudadana designada compareció ante dichas comisiones legislativas. El nombramiento fue ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

III. **C. José Ignacio Madrazo Bolívar** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Libanesa.

El 1° de septiembre de 2017 el nombramiento fue turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el 13 de septiembre de 2017 el ciudadano designado compareció ante dichas comisiones legislativas. El nombramiento fue ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

IV. **C. Armando Gonzalo Álvarez Reina** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática de Timor Leste.

El 1° de septiembre de 2017 el nombramiento fue turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el 13 de septiembre de 2017 el ciudadano designado compareció ante dichas comisiones legislativas. El nombramiento fue ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

VII. REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico con una Delegación de la Cámara de Consejeros del Estado de Japón.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico recibió el 1° de septiembre de 2017 a una delegación de la Cámara de Consejeros del Estados de Japón, encabezada por el Hon. Sr. Yasuyuki Sakai.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico estuvieron presentes los Senadores Manuel Cavazos Lerma (PRI), José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) y Víctor Hermosillo y Celada (PAN), integrantes. Asimismo, estuvo presente la Senadora Marcela Guerra Castillo (PRI); Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.

La delegación japonesa estuvo conformada por el Hon. Sr. Yasuyuki Sakai, el Sr. Yasutada Ohno y la Sra. Yuumi Yoshikawa, todos del Partido Liberal Democrático y la Sra. Keiko Itokazu, del Partido de la Masa Social de Okinawa.

El Senador Manuel Cavazos Lerma, presidió la reunión y dio la bienvenida a la delegación encabezada por el Sr. Yasuyuki Sakai. El Senador inició refiriéndose a la relación bilateral y los esfuerzos por fortalecer la alianza estratégica entre México y Japón, señalando que dicha nación es un socio estratégico para México ya que es el único país de la región Asía-Pacífico con el que se ha firmado un tratado de libre comercio.

Destacó que México cuenta con más de 1,100 empresas japonesas en el país; y que la relación entre México y Japón data de hace más de 400 años siendo capaces de complementarse a lo largo de los años con el propósito de construir una de las relaciones más sólidas en todo el mundo.

Por otra parte, señaló que las visitas que se han realizado entre ambas naciones demuestran la cercana relación parlamentaria que han establecido el Senado mexicano y la Cámara de Consejeros de Japón. Mencionó que la última visita realizada a ese país por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, tuvo el objetivo de profundizar las relaciones económicas e impulsar nuevas áreas de oportunidades.

El Senador Cavazos acentuó la importancia de las reuniones parlamentarias pues buscan contribuir a mejorar el entendimiento político, ampliar nuevos modelos de colaboración en materia económica y comercial, además de consolidar la diplomacia parlamentaria como un espacio de diálogo y entendimiento mutuo. Finalmente, mencionó que el Senado de la República condenó el lanzamiento del misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea en territorio japonés, compartiendo apoyo y solidaridad a esta nación asiática.

El Sr. Yasuyuki Sakai agradeció a los senadores mexicanos la oportunidad de reunirse y presentó a los miembros de la delegación. Inició su discurso subrayando la importancia de la relación y del excelente canal de conversación y comprensión mutua entre ambos países. También, agradeció la solidaridad de México con su gobierno ante el reciente lanzamiento de un misil por parte de Corea del Norte.

Sobre la diplomacia parlamentaria, recalcó que Japón ha estado haciendo esfuerzos con el fin de mejorar sus relaciones con el exterior; sin embargo, externó su preocupación ante las críticas a la diplomacia parlamentaria y la transparencia en las negociaciones entre los gobiernos.

El Senador Cavazos, antes de ceder la palabra a la Senadora Marcela Guerra, señaló que la transparencia en las negociaciones comerciales que realiza el gobierno mexicano está cubierta o conformada por lo que se llama el “cuarto de junto”, aunado a un grupo de senadores quienes se encargan de dar seguimiento a las negociaciones y garantizar el control y la transparencia de las mismas.

Siguiendo con la reunión, la Senadora Marcela Guerra agradeció la presencia de los senadores y senadoras japonesas. Sobre el tema de transparencia, manifestó que el Senado de la Republica nombró un grupo de senadores para dar seguimiento puntual a las negociaciones del TPP y del TLCAN. Añadió que la Cámara Alta de México tiene interacción con pequeñas, medianas y grandes empresas, con el fin de ayudarlos con sus demandas de comercio exterior e interior.

Por último, señaló que los negociadores involucrados en TLCAN buscan mejorar los elementos dentro del tratado con el fin de conseguir una modernización de éste. Expresó que una de las tareas de los senadores es liberar obstáculos políticos y enriquecer el debate constructivo sobre la vertiente en la que México ha conducido su economía de libre comercio.

La Senadora Itokazu manifestó su agradecimiento a México, y preguntó sobre el futuro de las empresas e inversiones japonesas ahora que el Presidente Donald Trump había impuesto nuevos retos para las promociones del libre comercio, tales como las reglas de origen.

Finalmente, señaló que Japón y México son aliados estratégicos en términos de cooperación y en proyectos en diversos sectores y modalidades, por lo que se espera que la reunión permita una visión conjunta sobre acuerdos comerciales como lo son el TPP y el TLCAN.

El Senador Orihuela Bárcenas para responder a la pregunta de la Senadora Itokazu, comenzó hablando sobre la necesidad de la comunidad internacional de nutrirse por medio de relaciones que involucren respeto y confianza mutua, tal como la relación entre Japón y México.

Subrayó que México se encuentra en un momento trascendental para su futuro económico por medio del TLCAN, en cuya negociación pondera un diálogo constructivo con el objetivo de proteger los intereses de los mexicanos y de las empresas internacionales, como es el caso de Japón.

El Senador Orihuela subrayó que México piensa que ningún tratado puede iniciar con condiciones a la producción de bienes y servicios, por lo que no está de acuerdo con Estados Unidos; haciendo hincapié en que México busca el fortalecimiento del TLCAN sin este tipo de exigencias.

La Sra. Yoshikawa preguntó sobre el significado que tiene el TPP para México, ya que éste cuenta con una red de libre comercio con muchos países fuera del marco del tratado. Para responder a su pregunta, el Senador Hermosillo mencionó que la negociación del TPP, por parte del gobierno mexicano, se detuvo derivado de la renegociación del TLCAN, pues México se enfocó en ésta.

Para finalizar su participación, el Senador Víctor Hermosillo enfatizó que México busca que no se creé un colapso y que las empresas asiáticas puedan mantener sus empresas e inversiones en territorio mexicano sin ningún riesgo.

Para complementar la respuesta del Senador Hermosillo, el Senador Cavazos resaltó que México apoyó el TPP y firmó a favor en Nueva Zelandia, donde el Senado de la Republica realizó una serie de audiencias en las que participaron todas las comisiones involucradas en el análisis y dictaminación de este instrumento internacional.

El Senador Cavazos finalizó su participación señalando que se espera que para el 2018 se logre concluir la negociación del TLCAN, ya que también México está modernizando su Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, negociando un acuerdo de esta índole con con Brasil y Argentina; así como consolidando su papel en la Alianza del Pacífico, en la que se ha abierto la entrada a países observadores como Australia y Nueva Zelandia, quienes puedes ser países miembros más adelante.

El Sr. Yasuyuki Sakai agradeció el ejemplo que México le dio a Japón en cuanto al papel que juega el Senado en el proceso de la modernización del TLCAN. Por otro lado, el Sr. Ohno agradeció la solidaridad de México ante el lanzamiento del misil por parte de la República Popular Democrática de Corea.

Para finalizar la reunión, el Sr. Sakai nuevamente agradeció el gran intercambio de opiniones sobre el tema de diplomacia parlamentaria, y sobre el status de las negociaciones del TPP y el TLCAN. Por último, indicó que Japón desea que se pueda avanzar junto a México hacia un mejor futuro.

II. **Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y dictaminación de un instrumento internacional en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional.**

El 6 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y discusión de un instrumento internacional en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional con el Reino de Arabia Saudita.

A la reunión de trabajo asistieron los Senadores Secretarios Daniel Gabriel Ávila (PAN) e Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD); Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); Héctor Larios Córdova (PAN); y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo) integrantes. Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores estuvieron presentes los Senadores Gabriela Cuevas Barrón (PAN), Presidenta; Marcela Guerra Castillo (PRI); Luz María Beristain Navarrete (PT); y Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Secretarias; Félix Arturo González Canto (PRI), José de Jesús Santana García (PAN); Sonia Rocha (PAN); Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) e Isidro Pedraza (PRD), integrantes.

Los funcionarios que estuvieron presentes por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron el Lic. Alonso Martínez Ruiz, Consultor Jurídico Adjunto “B” y la Lic. Maura Alicia Enciso, Directora para Australia, China, Filipinas y Nueva Zelandia; y por parte de la Procuraduría General de la República, acudió el Mtro. Alejandro Gaspar Escobedo, Director General de Cooperación Internacional de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico, presidió la reunión y a nombre del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a todos las senadoras y senadores integrantes de las Comisiones Unidas y agradeció a los funcionarios por parte de las secretarías por su tiempo y disponibilidad para estar presentes durante la reunión.

El Senador Ávila dio paso al análisis del instrumento internacional relativo al Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional. Asimismo, dio la bienvenida al Mtro. Alejandro Gaspar Escobedo Rojas, Director General de Cooperación Internacional de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

El Mtro. Gaspar inició su presentación señalando que la relevancia de Arabia Saudita en el Medio Oriente, los vínculos comerciales, el fortalecimiento de experiencias y capacidades, y el intercambio de información, son los puntos que han servido de motivación para la realización del convenio entre México y Arabia Saudita.

En cuanto a las áreas de cooperación que prevé el tratado, se encuentran ciertas modalidades delictivas tales como: el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y precursores químicos, el tráfico y delito de personas, el lavado de activos y delitos financieros, el cual es muy importante ya que Estados Unidos considera a Arabia Saudita como uno de los centros financieros con alto riesgo de sufrir estos daños; y el comercio ilegal de bienes culturales, que al igual que México, Arabia Saudita es rico en elementos catalogados como patrimonio de la humanidad, siendo necesario protegerlos y evitar actos ilegales.

En cuanto a la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego es importante señalar que al igual que México, Arabia Saudita tiene grandes cantidades de incautación de armas; de igual forma, el terrorismo y su financiamiento es otra de las áreas de cooperación que será incluido el tratado, junto al secuestro y los ciberdelitos informáticos.

Finalmente, el Mtro. Gaspar puntualizó que las modalidades de cooperación dentro del acuerdo, se llevarán a cabo por medio del intercambio de información, acciones coordinadas y de cooperación mutua; intercambio de experiencias forenses; y estrategias para combatir la delincuencia; programas de capacitación técnica; intercambio de normatividad; y desarrollo de mecanismos de alertas tempranas.

Para complementar la presentación del Mtro. Gaspar, el Lic. Martínez Ruiz añadió que Arabia Saudita ya notificó la aprobación del acuerdo, y en dado caso de que México también lo aprobara seria su deber notificarles la aprobación.

A continuación, se dio paso a la ronda de preguntas, en donde la Senadora Hernández Lecona señaló que todas las medidas antes mencionadas son muy importantes para combatir los delitos, por lo que preguntó al Mtro. Gaspar si es que existe algún índice o caso específico de actos que se hayan celebrado y si es que han considerado una etapa preventiva para evitar dichos delitos.

En cuanto a las modalidades de cooperación, el Senador Cárdenas preguntó si es que los agentes de inteligencia e investigación del Reino de Arabia Saudita podrán actuar en México en los mismos términos que los agentes gubernamentales de Estados Unidos, o si es que habrá alguna diferencia.

Para responder los cuestionamientos realizados, el Senador Ávila cedió el uso de la palabra al Mtro. Gaspar, quien señaló que en cuanto a la existencia de casos que precedan a la celebración del instrumento, en realidad no existe antecedente alguno. Asimismo, existe un listado con las deportaciones que se han realizado por parte de México, sin embargo, no se han visto casos de delitos de alto impacto.

El principio de este acuerdo enseñará las problemáticas delictivas de manera panorámica. En cuanto a las medidas preventivas, no es competencia de la PGR estar en la etapa de prevención ya que se incluyen otros agentes que ayudan a esta parte por medio del intercambio de información con el fin de lograr tener una política pública orientada.

Finalmente, el Lic. Gaspar añadió que efectivamente es muy amplio el catálogo del espectro de las áreas de cooperación. El propio acuerdo habla de delitos transnacionales y eso ha ayudado a incluir más delitos que son difíciles de combatir tales como el secuestro.

Referente a las operaciones conjuntas, destacó que el acuerdo no prevé el sentido de operaciones policiales o de intervención, es decir, si esto llegara a pasar, habría una seria de restricciones, por lo que se habla de un plano de estricta cooperación de compartir información, no de un plano en el que se compartan operaciones de agentes involucrados en cuestiones policiales.

Acto seguido, el Senador Ávila señaló que pasarían a la aprobación de proyecto de dictamen por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional. Asimismo, los senadores de las comisiones dictaminadoras aprobaron por unanimidad el proyecto de decreto.

Para concluir la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico y de Relaciones Exteriores, el Senador Ávila y la Senadora Cuevas agradecieron la presencia de todos los senadores y senadoras, así como de los funcionarios que participaron e intercambiaron opiniones durante el encuentro.

III. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y dictaminación de tres instrumentos internacionales en materia de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y Eliminación de la Doble Tributación y Prevención de la Evasión Fiscal.

El 6 de septiembre de 2017, se celebró una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y discusión de tres instrumentos internacionales: uno firmado con los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; uno con la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal; y uno con el Reino de Arabia Saudita para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.

A la reunión de trabajo asistieron los Senadores Secretarios Daniel Gabriel Ávila (PAN) e Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD); Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); Héctor Larios Córdova (PAN); y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo) integrantes. Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores estuvieron presentes los Senadores Gabriela Cuevas Barrón (PAN), Presidenta; Marcela Guerra Castillo (PRI); Luz María Beristain Navarrete (PT); y Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Secretarias; Félix Arturo González Canto (PRI), José de Jesús Santana García (PAN); Sonia Rocha Acosta (PAN); Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) e Isidro Pedraza Chávez (PRD), integrantes.

Los funcionarios que estuvieron presentes por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron el Lic. Alonso Martínez Ruiz, Consultor Jurídico Adjunto “B” y la Lic. Maura Alicia Enciso, Directora para Australia, China, Filipinas y Nueva Zelandia; por parte de la Secretaría de Economía asistió el Mtro. Guillermo Malpica Soto, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión; y por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Lic. Enrique Bolado Muñoz, Director General de Tratados Internacionales.

El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico, presidió la reunión y a nombre del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a todos los senadores y senadoras integrantes de las Comisiones Unidas; de igual forma, agradeció la presencia de los funcionarios por parte de las secretarías.

El Senador Ávila Ruiz comenzó la reunión de trabajo destacando que se analizaría el instrumento firmado entre México y Emiratos Árabes Unidos en materia de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones; en tal virtud, el Senador solicitó a los funcionarios de la Cancillería y de la Secretaría de Economía tuvieran a bien exponer la relevancia del Acuerdo en materia de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones firmado entre México y Emiratos Árabes Unidos.

El Lic. Alonso Martínez Ruiz, Consultor Jurídico Adjunto “B” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo uso de la palabra señalando que al ser una facultad constitucional, el Titular del Ejecutivo Federal suscribió ad referéndum, el Acuerdo para la Promoción Recíproca de las Inversiones entre México y Emiratos Árabes Unidos el 19 de enero de 2016 en la ciudad de Dubái.

Asimismo, recalcó que México ha realizado esfuerzos por convertirse en un destino atractivo para la inversión, y es en ese contexto en que los acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones alcanzan su verdadera dimensión, ya que los flujos internacionales de capitales constituyen un complemento fundamental para impulsar el crecimiento económico y brindar oportunidades para un mayor bienestar a su sociedad.

En este sentido, dijo que el Acuerdo forma parte de una estrategia de política económica que tiene por objeto proteger las inversiones mexicanas que buscan incursionar en el mercado emiratí, así como las inversiones emiratíes en territorio mexicano, intensificando la cooperación económica entre ambos estados mediante la promoción y protección de las inversiones y el fomento de los flujos de capital productivo.

El Consultor Jurídico indicó que, en el marco del acuerdo, cada parte admitirá las inversiones realizadas por inversionistas de la otra parte de conformidad con su legislación y reglamento, y otorgarán a los inversionistas de la otra parte, un trato justo y equitativo, además de protección y seguridad plena.

El Lic. Martínez Ruiz concluyó su exposición indicando que los beneficios que México tendrá con la aprobación de ese instrumento internacional sería el mejorar el clima de inversión extranjera directa, fortalecer la capacidad para traer capital extranjero, proteger inversiones mexicanas en los Emiratos Árabes y, mejorar su posición como recepción de inversión extranjera directa.

Por otro lado, el Mtro. Guillermo Malpica Soto, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión de la Secretaría de Economía, destacó que los flujos internacionales de capitales privados, en particular las de inversiones extranjeras directas tienen un impacto muy importante en el crecimiento económico sostenido, a través también de la posibilidad de transferir conocimientos en tecnologías, crear puestos de trabajo, estimular la competitividad y el espíritu empresarial; y en el largo plazo, mejorar la calidad de vida y el nivel del bienestar de la población.

De igual manera, subrayó que México se ha esforzado para convertirse en un sitio atractivo para las inversiones extranjeras directas, y que los acuerdos en materia de protección y promoción de inversiones son fundamentales para su desarrollo.

Refirió que las disposiciones de este acuerdo otorgan un estándar mínimo de trato basado en el derecho internacional consuetudinario, protección y seguridad plenas a las inversiones; y otorga a los inversionistas de la otra parte, trato nacional y trato de la nación más favorecida.

Aunado a esto, se excluyen las ventajas especiales que hayan sido concebidas al amparo de un acuerdo más ambicioso como un acuerdo de libre comercio, como una unión aduanera, un mercado común o cualquier acuerdo internacional similar. Finalmente, el Maestro Malpica puntualizó que el Acuerdo sujeto de análisis respeta las restricciones que en materia de inversión extranjera mantiene cada Estado de conformidad con su legislación doméstica.

Continuando con el orden del día, el Senador Ávila Ruiz abrió una ronda de preguntas por parte de los senadores de las comisiones dictaminadoras. En ese ámbito, el Senador José Ascención Orihuela Bárcenas intervino con relación al Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados.

El Senador Orihuela indicó que el Convenio mejor conocido como CIADI, tiene por objeto la solución de controversias derivadas de instrumentos internacionales en materia de inversión y promueve un mayor conocimiento del derecho internacional en materia de inversión extranjera. Puntalizó que 161 estados han suscrito y ratificado el CIADI, siendo Emiratos Árabes un estado contratante, mientras que México no es parte; y el CIADI se ha convertido en institución líder a nivel mundial para arreglar diferencias en la materia mediante conciliación arbitraje o comprobación de hechos.

Mencionó que el APPRI suscrito con el gobierno emiratí prevé en su Capítulo Tercero referente a solución de controversias, cuatro vías de reclamación y una de ellas, es solucionar diferencias mediante el CIADI, a consideración. En este sentido, el Senador Orihuela Bárcenas subrayó que si México no es parte del CIADI y se incluye este mecanismo como vía de solución de controversias en los APPRI's, preguntó cuál ha sido el motivo por el que México no se ha adherido a ese Convenio.

El Mtro. Malpica respondió al cuestionamiento del Senador indicando que México no es parte del CIADI pero se tienen contemplados otras reglas complementarias para la solución de controversias. Concluyó que la Secretaria de Economía se encuentra evaluando la posibilidad de adherirse a dicho Convenio a la brevedad.

En una segunda intervención, el Senador Manuel Cárdenas Fonseca preguntó si el APPRI suscrito con Emiratos Árabes Unidos contenía algunas disposiciones legales que no estén advertidas en el instrumento así como lo referente a las disposiciones señaladas en materia de trato nacional y trato de la nación más favorecida.

Acto seguido, el Maestro Malpica Soto respondió a los cuestionamientos indicando que en las negociaciones iniciales para acuerdos de dicha índole se toman en consideración tres criterios que tenga la Cancillería sobre el tema. En primera instancia, se toma en cuenta las inversiones importantes de México en ese país; en ese segundo lugar las inversiones que tenga esa nación en México, y en tercer lugar, que el país con el que se está negociando sea un importante exportador de capitales en el mundo. En el caso particular de Emiratos Árabes Unidos, refirió que es el principal exportador de la región de Asia-Occidental y que en los últimos 5 años, las inversiones emiratíes han sido de más de 10,000 millones de dólares, por lo que estos criterios fueron considerados para esta negociación.

Por otra parte, el funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indicó que existe una diferencia en materia de trato. En instrumentos sobre Protección Recíproca de las Inversiones, los inversionistas extranjeros están protegidos una vez que estén establecidos en territorio nacional. Mientras que, en Tratados de Libre Comercio, los inversionistas se encuentran protegidos antes y después de su establecimiento en territorio nacional.

El Senador Héctor Larios Córdova destacó que hay países con los que el volumen del comercio es muy bajo, el ramo de inversiones es muy alto; y las inversiones extranjeras que ingresen al país o bien, inversiones mexicanas en el exterior, son muy significativas dado que cada peso genera la posibilidad de nuevas fuentes de empleo para muchos mexicanos; por lo que, la política permanente de ser un país abierto a las inversiones ha derivado en muchos beneficios para las Partes. Por último, reiteró su apoyo hacia la firma de acuerdos de esta

índole, porque garantizan certeza a los inversionistas mexicanos y emiratíes, ofreciendo protección en un marco jurídico.

La Senadora Marcela Guerra Castillo señaló que México es una de las naciones más abiertas del mundo para las inversiones. Sin embargo, dijo que, para tener esa vocación de libre comercio, es necesario que el gobierno mexicano ofrezca garantías a todos los inversionistas, es decir, tener reglas e instrumentos que permitan a México proporcionar el mejor trato al mundo.

Finalmente, la Senadora Guerra mencionó que los Emiratos Árabes Unidos son considerados uno de los centros financieros más importantes a nivel internacional, por lo que es vital que México sea su socio comercial. Concluyó que su voto sería a favor de la aprobación del acuerdo y felicitó a la Secretaria de Economía y al Gobierno de la Republica por el gran trabajo que habían estado realizando en la promoción de este tipo de instrumentos.

Para continuar con la reunión, el Senador Ávila añadió que el presente acuerdo tiene por objetivo crear un marco jurídico que dé certidumbre a los inversionistas de ambos países. Los Emiratos Árabes Unidos ocupan el lugar 54 como socio comercial con México, por lo que el Senador preguntó en qué lugar estarían los Emiratos Árabes si es que se firman dichos acuerdos.

Además, refirió que las exportaciones mexicanas aumentaron 17% y las importaciones 14% con respecto a los Emiratos Árabes, siendo indispensable saber cuáles serán los impactos de la aplicación de los instrumentos ante esta situación. Finalmente, el Senador Ávila indicó que la inversión acumulada de Emiratos Árabes en México es de 10.8 mdd, y se importa acero, aluminio y hierro de este país, preguntando cuánto aumentarán o disminuirán estas inversiones con dicho acuerdo.

Para contestar a todas las preguntas de los senadores, el Lic. Malpica hizo uso de la palabra. Sobre la pregunta de la Senadora Cuevas, el Lic. Malpica recalcó que los APPRIS son una

herramienta importante para la construcción y mejoramiento de las relaciones extranjeras, pero no son las más importantes, aunque dejan un marco jurídico que brinda certidumbre a los inversionistas.

Lo que hace falta es crear nuevas herramientas a través de distintos mecanismos así como agilizar el registro de inversiones extranjeras en México por parte de la Secretaria de Economía, y aclarar los procesos de inversión por parte de la Secretaria de Normatividad. Por otro lado, es importante destacar la importancia de la promoción y protección de inversiones en México; por el lado de la promoción, Pro-México, se encarga de visitar distintas partes del mundo con el fin de identificar oportunidades, acércalas a México, y después materializarlas. Por último, las entidades estatales son muy importantes para mejorar la coordinación en materia estatal.

Para contestar la pregunta del Senador Ávila, el Lic. Malpica destacó que es importante señalar que los APPRIS son una herramienta que facilitan este tipo de operaciones, y que lo que realmente hacen es mejorar el escenario para hacer negocios en México, sin embargo, es muy difícil saber cuál será el impacto que tendrán realmente estas operaciones con respecto a APPRI, pues es muy complicado separar el componente del crecimiento entre APPRIS y otras herramientas que también están involucradas.

El Embajador Jorge Álvarez Fuentes complementó los comentarios de la Senadora Cuevas respecto a este último tema. Señaló que hay que ubicar este acuerdo en el marco de una estrategia de política exterior con los países árabes, donde los Emiratos Árabes Unidos son la segunda economía del Golfo y son considerados como uno de los centros financieros más importantes del mundo.

El Lic. Álvarez refirió que este acuerdo forma parte de un andamiaje de instrumentos bilaterales que se han venido promoviendo con la idea de un marco que favorezca las inversiones y el comercio internacional. México busca pasar de cero acuerdos a más de quince acuerdos con Emiratos Árabes, es por eso que será un acuerdo que sin duda ayudará a fortalecer el comercio y a promover las inversiones.

Para concluir la ronda de preguntas y respuestas, el Senador Ávila cedió la última participación al Senador Cárdenas Fonseca, quien añadió que los TLC´s y este acuerdo cuentan con distintos instrumentos jurídicos, entonces cómo es que se iba a dar el mismo trato. Reiteró que por el hecho de que los instrumentos jurídicos no se modificaran, no se habló de los efectos vinculantes que habría en la búsqueda de la certeza jurídica con el fin de mejorar el orden.

Acto seguido, el Senador Ávila señaló que pasarían a la aprobación de proyecto de dictamen del acuerdo por el que se aprueba el acuerdo entre los Estados Unidos mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la promoción y protección recíproca de inversiones. Asimismo, los senadores de las comisiones dictaminadoras aprobaron por unanimidad el proyecto de decreto.

A continuación, el Senador Ávila dio paso al análisis de dos instrumentos internacionales: el primero fue el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal. El segundo, fue el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.

En la negociación de estos instrumentos internacionales intervino la Comisión de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Lic. Martínez Ruiz puntualizó que estos acuerdos tienen como principal objetivo eliminar la doble tributación de impuestos, la cual representa una carga fiscal excesiva para los residentes involucrados en los acuerdos. Además, tienen como objetivo eliminar la doble imposición mediante un mecanismo de distribución de la potestad tributaria entre el estado de la fuente y el de residencia con el fin de evitar que un mismo ingreso este sujeto a imposición en ambos estados; al eliminar esta carga, los acuerdos fomentarán la inversión creando un ambiente para incrementar los flujos de capital. Por último, destacó que es importante evitar la evasión fiscal con el intercambio de información.

El Lic. Bolado reiteró que los objetivos principales del acuerdo son: fomentar la inversión combatiendo la doble tributación, repartiendo la potestad tributaria, y el intercambio de información con el objetivo de lograr combatir la evasión fiscal y atraer recursos al erario público; otro propósito es la estabilidad del marco jurídico. Es importante que el acuerdo tenga 5 años de vigor antes de que pueda pasar algún imprevisto, pues eso da margen a los inversionistas de su contingencia fiscal.

El Senador Pedraza hizo referencia a la necesidad de la SHCP de poder detectar la evasión y protección fiscal, aunado a poder dar certeza a la doble tributación de impuestos.

El Senador Cárdenas formuló una serie de preguntas respecto a los acuerdos antes mencionados: primero señaló que se había estado hablando de ambos acuerdos como si fuera uno solo, por lo que le gustaría saber si existía alguna diferencia entre ambos, y si es que deben de gravitar sobre impuestos equivalentes similares o no; y cuáles serían las diferencias entre los beneficios empresariales.

Después, el Senador Ávila reiteró los objetivos más importantes de ambos acuerdos. Destacó que Filipinas ascendió su inversión en 217.6 mdd destinada a transportes, correos, alojamientos, e industrias manufactureras. Respecto a la materia de inversión, el Senador preguntó en qué otro rubro sería posible incrementar esas inversiones de Filipinas en México; y cuáles son las condiciones de seguridad para el manejo de información confidencial entre ambas naciones.

El Senador Orihuela destacó que se están realizando dos dictámenes con dos países distintos. Por un lado, Filipinas demanda inversión y tiene una larga tradición de relación con México, y por otro, Arabia Saudita busca con México la posibilidad de atraer capital, ya que es considerado un país con grandes recursos financieros. Ambos Estados son interesantes para México y es por eso que el Senador reiteró que su voto será a favor de que se aprueben estos instrumentos. Por último, preguntó a la SHCP y a la Secretaria de Economía si veían alguna expectativa de crecimiento en relaciones exteriores a través de la materialización de estos convenios.

Respecto a la pregunta del Senador Pedraza, el Lic. Bolado señaló que la reforma fiscal de 2014, impuso cláusulas anti abuso con el fin de combatir la evasión fiscal, además los mismos tratados incluyen cláusulas más específicas que están tratando de reducir este tipo de abusos por medio de sanciones.

El Lic. Bolado explicó al Senador Cárdenas que México creó su modelo con base en una combinación entre los modelos que presentan la ONU y la OCDE con el fin de crear el mejor modelo para el país.

En cuanto a los tratados, aludió que ambos persiguen los mismos objetivos y beneficios, no obstante, si existen diferencias ya que cada negociación es distinta y cada nación persigue su propio interés. La diferencia más importante son las tasas de retención, las cuales varían: por ejemplo, Arabia Saudita tiene una tasa del 10%-20%; en cambio, Filipinas tiene una tasa mucho más alta alrededor del 20%-30%. Lo que México busca es favorecer a su contribuyente reduciendo las tasas al menor porcentaje posible.

Otra diferencia se encuentra en el Art. 5, el establecimiento permanente, que varía dependiendo la política de negociación en cada país. En cuanto a los beneficios empresariales, señaló que no existen diferencias, ya que se aplican las mismas reglas para ambos Estados.

Después, el Lic. Bolado respondió la pregunta del Senador Ávila, objetando que es muy complicado tener un andamiaje específico ya que son muchas cosas las que involucra el tratado, no solo un factor. Asimismo, indicó que Filipinas busca incrementar sus servicios en México.

En cuanto a las demás preguntas, expresó que México ha sido parte de un foro global promovido por la OCDE con el fin de analizar los niveles de intercambio de información y evitar la doble tributación, donde ha tenido ambos factores bien calificados.

Para responder al Senador Orihuela, el Lic. Bolado comentó que se han hecho una serie de estudios para conocer los impactos en las naciones que cuentan con estos convenios de doble tributación. En la mayoría de los estudios se ha visto que la curva siempre va hacia arriba, pero aún es complicado decir que esto se debe solamente al convenio ya que involucra muchos más factores para poder determinar el ascenso.

Acto seguido, el Senador Ávila destacó que pasarían a la aprobación de proyecto de dictamen del acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal; del cual los senadores de las comisiones dictaminadoras aprobaron por unanimidad.

En segundo término, pasaron a la aprobación del proyecto de dictamen del acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo. Igualmente, los senadores de las comisiones dictaminadoras aprobaron por unanimidad el proyecto de decreto.

IV. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con motivo de la comparecencia del C. Armando Gonzalo Álvarez Reina designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática de Timor-Leste.

El 13 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; con motivo de la comparecencia del Armando Gonzalo Álvarez Reina designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática de Timor-Leste.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), Secretario; Lilia Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); y Héctor Larios Córdova (PAN).

Para la comparecencia del ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; dio lectura del currículum del compareciente, para darle la palabra al ciudadano Álvarez.

El Ciudadano Armando Álvarez expuso las similitudes entre México e Indonesia, aun cuando ambos países son antípodas. En este rubro, habló de las similitudes internas, tales como el pasado de civilizaciones y etnias milenarias.

De igual forma, puntualizó que comparten principios y tópicos de política exterior como lo son el desarme, seguridad, medio ambiente, cooperación internacional, entre otros; reflejo de esto es que ambos Estados están presentes en los foros multilaterales más importantes. Finalmente, las dos naciones poseen una alta potencialidad para el comercio, inversión y cooperación.

En el sector económico, el ciudadano Armando Álvarez, contempla dentro de su plan de trabajo apoyar la oferta exportable; diversificar el comercio y la inversión; promover la inversión indonesia en México; vigilar la inversión mexicana en el territorio indonesio; promover el turismo para que visiten territorio nacional; ampliar el marco jurídico y acercar posiciones en foros como la OCDE, APEC y la Alianza del Pacífico.

Dentro del ámbito de cooperación, el compareciente propuso definir la cooperación como elemento prioritario; insertar a nuevos actores en el ámbito de la cooperación; esclarecer acciones en temas prioritarios; incentivar convenios entre universidades; promover el aprovechamiento de becas, así como la cooperación en desastres naturales; y utilizar el espacio MIKTA como herramienta clave.

En materia consular buscará brindar información oportuna; mantener actualizado el registro de la comunidad mexicana residente en Indonesia; promover la creación de una asociación de mexicanos en Indonesia; proteger a los mexicanos en situación vulnerable y aquellos privados de la libertad.

En cuanto a las acciones en cultura e imagen de México, se propone difundir la realidad mexicana; mantener contacto de líderes de opinión; difundir un boletín electrónico; impulsar la participación en foros académicos; difundir la riqueza y diversidad de México; diversificar la promoción cultural; mantener contacto estrecho con los medios y apoyar la gastronomía mexicana.

Referente a la concurrencia en Timor-Leste, expuso como acciones concretas: incentivar una mayor presencia de México; impulsar visitas y entrevistas con funcionarios; promover el diálogo sobre temas globales; vigorizar el trabajo en foros multilaterales; difundir el aprovechamiento de becas; explorar nichos comerciales y la cooperación técnica.

Acto seguido se abrió la sesión de preguntas para que los senadores cuestionaran al compareciente. El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz comentó que es pertinente promover la inversión de los países a los que el compareciente será enviado en representación de México. En este sentido, el Senador buscó conocer qué acciones implementará desde Indonesia para fomentar el turismo y la inversión en México.

Por otro lado, la Senadora Marcela Guerra realizó una pregunta abierta, contextualizando su cuestionamiento en que si la administración pública involucra retos y dificultades en su desarrollo y aplicación, cuál sería el principal desafío que considera enfrentar en el ejercicio de su responsabilidad como representante del Estado mexicano.

El ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina, recalcó la necesidad de diversificar a México en el exterior y comentó que el Presidente Enrique Peña Nieto les ha dado instrucciones claras para dar apertura a nuevos socios y potenciales clientes para el país; bajo este marco, Indonesia es una nación ideal para coadyuvar a este fin.

En la coyuntura actual, se habla de que estamos entrando al ciclo del Pacífico sin embargo, el compareciente destacó que más bien, debería ser llamado el ciclo de Asia. Subrayó lo importante de mantener un vínculo fuerte con Indonesia, pues se espera que en las próximas décadas, sea la 5° potencia económica en términos de poder adquisitivo.

En respuesta al cuestionamiento de la Senadora Guerra respecto de los posibles desafíos a encontrar, el Embajador designado destacó la falta de conocimiento recíproco, pues las poblaciones de México e Indonesia poco saben uno del otro, y esto se resolvería con frecuentar visitas de alto nivel y visitas por parte del Embajador a universidades, empresas y

agencias de turismo para dar a conocer al Estado mexicano como actor destacable en la escena internacional y un potencial destino de inversiones.

Respecto de las inversiones reciprocas, el ciudadano Álvarez enfatizó que es pertinente impulsar el acercamiento con cámaras empresariales indonesias, además de líneas aéreas para promover el turismo entre ambas naciones, donde ya hay avances, pero aún falta mucho por hacer. Por otro lado, para impulsar el intercambio educativo, se necesita una correcta difusión de las facilidades y estímulos económicos que ofrecen tanto México como Indonesia para realizar estudios en una y otra nación.

La reunión de trabajo finalizó con la votación de los senadores miembros de las Comisión de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores, Asía-Pacifico, quienes aprobaron el proyecto de dictamen a favor del nombramiento del C. Armando Gonzalo Álvarez Reina, designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática de Timor-Leste.

V. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con motivo de la comparecencia del C. Eduardo Patricio Peña Haller, designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Mancomunidad de Australia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

El 13 de septiembre de 2017 se celebró una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; con motivo de la comparecencia del C. Eduardo Patricio Peña Haller designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Mancomunidad de Australia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), Secretario; Lilia Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); y Héctor Larios Córdova (PAN).

Para dar comienzo a la comparecencia del ciudadano Eduardo Enrique Peña Haller, el Senador Daniel Gabriel Ávila Villegas, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, dio lectura a la semblanza curricular del compareciente, para darle la palabra al ciudadano Peña.

Como parte de su plan de trabajo el Embajador propuso, como primera línea de acción, fortalecer el diálogo político a través de crear un fuerte canal de comunicación entre la Embajada y el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Por otro lado, destacó la necesidad de coadyuvar esfuerzos para que Australia pueda formar parte de la Alianza del Pacífico como miembro asociado, lo cual facilitaría el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio para potencializar el traslado de bienes y servicios entre ambas naciones.

El Embajador designado pretende aprovechar las oportunidades de exportación en las que destacan las áreas de minería, electrónica, bebidas alcohólicas y autopartes, por lo que el compareciente propone impulsar la comercialización de estos productos. Asimismo, en su plan de trabajo contempla fomentar la inversión recíproca de empresas mexicanas en Australia y empresas australianas en México; también buscará fortalecer el turismo en aras de convertir a este sector en uno de los ejes rectores de la relación económica entre ambos países. De igual forma, pretende impulsar las reuniones del mecanismo de consultas políticas bilaterales en su quinta edición.

En el ámbito parlamentario, buscará coadyuvar, desde la Embajada de México, al establecimiento de reuniones entre legisladores que fomenten la cooperación en tópicos de la agenda bilateral en el ámbito regional y multilateral.

La tercera línea de acción abordará un mayor acercamiento con la comunidad mexicana residente en Australia y prestará especial atención a mejorar los mecanismos de registro y comunicación con la misma. Señaló la posibilidad de identificar e impulsar la apertura de Consulados Honorarios en ciudades clave de Australia.

Como última línea de acción, se fortalecerá la vinculación con Fiji, Vanuatu, Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea. El compareciente expuso su iniciativa para coadyuvar a la difusión de una imagen de México que refleje un país moderno y dinámico, con instituciones sólidas, confiable y seguro en términos económicos, políticos y sociales.

El ciudadano Álvarez se pronunció por mantener un diálogo cercano con Papúa Nueva Guinea, sede de los trabajos de APEC en 201; y proponer, con la presencia de las instituciones nacionales competentes, la celebración de convenios en áreas prioritarias para institucionalizar y sentar las bases que permitan fortalecer en el mediano y largo plazo la vinculación con estos países.

Acto seguido se abrió la sesión de preguntas para que los senadores cuestionaran al compareciente. Por su parte, el Senador Teófilo Torres Corzo se sumó a las felicitaciones hacia el compareciente; y reiteró la capacidad de México para invertir en el extranjero; en virtud de tal hecho, exhortó buscar áreas de oportunidad en las que México pueda hacerlo.

El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz preguntó sobre las acciones que el compareciente implementará desde Australia para fomentar el turismo y la inversión en México. El ciudadano Peña respondió explicando que en el caso de Australia están en proceso las negociaciones para integrar a esta mancomunidad en la Alianza del Pacífico, además de que ya hay 205 empresas australianas presentes en México, con lo cual el siguiente paso sería concretar un tratado de libre comercio. Por otro lado, el turismo australiano ha aumentado su gran presencia en nuestro país en los últimos años, por lo que la labor radicar en continuar con la difusión de los diversos destinos turísticos que hay en México.

Al término de la reunión las comisiones dictaminadoras aprobaron el proyecto de dictamen a favor del nombramiento que realizó el Titular del Ejecutivo Federal del C. Eduardo Patricio Peña Haller, designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Mancomunidad de Australia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu.

VI. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con motivo de la comparecencia del C. José Ignacio Madrazo Bolívar, designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Libanesa.

El 13 de septiembre de 2017 se realizó una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; con motivo de la comparecencia del C. José Ignacio Madrazo Bolívar designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Libanesa.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), Secretario; Lilia Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); y Héctor Larios Córdova (PAN).

Para dar comienzo a la comparecencia del ciudadano José Ignacio Madrazo Bolívar, el Senador Daniel Gabriel Ávila, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, dio lectura a la semblanza curricular del compareciente; tiempo después cedió la palabra al ciudadano designado.

Al iniciar su comparecencia, el C. José Ignacio Madrazo Bolívar, se refirió a la importancia de la relación bilateral entre México y Líbano, así como de la vigorización de los lazos afectivos entre ambas naciones, pues nuestro el territorio mexicano ha sido un destino que ha tenido a bien recibir migrantes libaneses desde el siglo pasado. Aunado a esto, la República Libanesa reconoce el apoyo de México como un aliado y esto ha desembocado en que los vínculos sean sumamente densos.

En primera instancia, el Embajador designado destacó la importancia de hacer de la Embajada de México en Beirut un observatorio privilegiado que atestigüe y analice acontecimientos regionales, tales como el tema de los refugiados sirios y el terrorismo. Esto, con el fin de entender que afectaciones pudieran traer estos acontecimientos a México, ya que Líbano al ser la nación más abierta y liberal de la región, es el lugar perfecto para observar estos fenómenos sociales y sucesos de otras naciones con las que México posee relaciones, como Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

En segundo término, el compareciente hizo hincapié en el área comercial, en donde es pertinente potencializar las exportaciones de garbanzo, café y equipo médico, productos que México comercia con la República Libanesa. De igual forma, señaló el fortalecer y ampliar los contactos entre empresarios y asociaciones empresariales de ambos países; y dar seguimiento a los acuerdos derivados de la visita de la Asociación de Empresarios Libaneses a México a mediados de 2016.

En un tercer rubro, el C. José Madrazo indicó que la comunidad mexicana en Líbano posee una organización sólida y reconocida por el gobierno de ese país, en reciprocidad al grato recibimiento que México ha tenido con sus connacionales. Dentro de las iniciativas que el Embajador designado promoverá se encuentra el estrechar el lazo de los mexicanos resididos en Líbano para proveerles de la asistencia necesaria.

Finalmente, el compareciente mencionó que Líbano alberga dos millones de refugiados, derivado de la Guerra Civil en Siria. Bajo este contexto, México puede formar parte en esta coyuntura a través de donaciones que denoten su participación en esta crisis humanitaria que ha acaparado a la comunidad internacional, teniendo una voz en Líbano.

Acto seguido se abrió la sesión de preguntas para que los senadores cuestionaran al ciudadano Madrazo Bolívar.

El ciudadano José Ignacio Madrazo Bolívar centró su participación en que el principal desafío que enfrentará será aprovechar el vínculo afectivo entre ambos pueblos, con miras a traducirlo en una relación económica que incentive el intercambio comercial y la inversión, pues a pesar de que hay una gran cercanía y un fuerte lazo bilateral, es indispensable elevar la relación en la presente coyuntura, para que Líbano pueda evolucionar a ser un socio comercial relevante para México y viceversa.

Al término de la participación del ciudadano designado, las comisiones dictaminadoras aprobaron el dictamen por el cual el Titular del Ejecutivo Federal realiza el nombramiento del C. José Ignacio Madrazo Bolívar, designado por el titular del Ejecutivo Federal como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Libanesa.

VII. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico comparecencia de la C. Lorena Larios Rodríguez, designada por el titular del Ejecutivo Federal como Cónsul General de México en Shanghái, República Popular China.

El 13 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; con motivo de la comparecencia la C. Lorena Larios Rodríguez, designada por el titular del Ejecutivo Federal como Cónsul General de México en Shanghái, República Popular China.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), Secretario; Lilia Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI); José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI); Miguel Romo Medina (PRI); y Héctor Larios Córdova (PAN).

Para la comparecencia de la ciudadana Lorena Larios Rodríguez, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; dio lectura al currículum de la compareciente, y cedió la palabra a la C. Larios.

En primera instancia, la compareciente destacó la importancia de incrementar la exportación de productos mexicanos a China, para enfrentar el déficit que se tiene con dicha nación; incentivar la captación de una mayor inversión extranjera directa de empresarios chinos, pues en la región Asia-Pacífico, este país es el principal inversionista; y promover a México como destino turístico en la región y elevar la cantidad de 74,000 chinos que visitaron territorio nacional en 2016.

La compareciente refirió acciones en materia de cooperación como elemento clave de las relaciones internacionales con Asia. En este rubro, puntualizó el aprovechamiento de las múltiples oportunidades en sectores estratégicos como medio ambiente y desarrollo urbano y regional. También, el fortalecimiento de los vínculos con las autoridades portuarias de Shanghái, sus contrapartes nacionales a nivel federal y regional; impulsar el establecimiento de diálogos sectoriales específicos entre instancias mexicanas y de la región para fortalecer capacidades nacionales; y promover la movilidad académica y estudiantil a través de la creación de convenios interinstitucionales.

Finalmente, señaló la necesidad de promover una imagen positiva de México y brindar una protección consular efectiva; en tal virtud, mantener un estrecho canal de comunicación con la población mexicana residente en Shanghái; y proveer de servicios de protección, particularmente en la defensa de sus derechos, creando un catálogo de abogados y expertos en temas migratorios, así como expedir documentos consulares a mexicanos y extranjeros de manera oportuna, son temas prioritarios.

El Senador José de Jesús Santana García inició su participación comentando que en la presentación de la compareciente no se incluyó el rubro en materia de geopolítica respecto a la iniciativa del gobierno de China llamada “La franja y la ruta” que pretende unir Asia y Europa por una misma vía de comunicación terrestre haciendo la interconexión portuaria más grande del mundo. Ante esto, el Senador preguntó la manera en que México podría insertarse en este plan de acción incentivado por China.

A continuación, la Senadora Lizbeth Hernández Lecona destacó la trayectoria de la ciudadana Lorena Larios, haciendo mención del aumento de la participación de la mujer en el ámbito de la política exterior mexicana.

La ciudadana Lorena Larios Rodríguez, mencionó que es necesario atraer la inversión extranjera directa a México y que actualmente hay muchos proyectos en curso que coadyuvan a este objetivo, tal es el caso de la construcción de un parque industrial en Jalisco con inversión china en su totalidad. Dentro de la relación con esta nación asiática, se cuenta

con una gran ventaja, que es el vuelo directo México-Shanghái, el cual atraerá al turismo chino.

Respecto al cuestionamiento del Senador Santana, sobre la iniciativa de las vías de comunicación terrestre que unirán a China y Europa, la compareciente aseveró que México no está quedando fuera debido a que México está centrando sus acciones en negociar el Acuerdo Global con la Unión Europea, el cual está fundamentado en pilares políticos, económicos y de cooperación, con lo cual México se beneficiará de estos puentes e iniciativas geoestratégicas.

Puntualizó el papel vital de la innovación para el desarrollo de los países, en donde México ya está trabajando con China a través de intercambios académicos, ejemplo de ello es la investigación en temas de biología molecular entre la Universidad de Fudan y el Instituto Tecnológico de Monterrey. En lo que respecta a los desafíos, la compareciente Larios mencionó que el mayor reto es crear confianza y que por conducto de la diplomacia se podrán abrir esos canales por medio de un trabajo bien hecho.

La reunión de trabajo concluyó con la votación a favor de los senadores miembros de las comisiones en comento, del dictamen por el que se ratifica el nombramiento diplomático que el Presidente de la República hace a favor de la C. Lorena Larios Rodríguez, designada por el titular del Ejecutivo Federal como Cónsul General de México en Shanghái, República Popular China.

VIII. Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Grupo Parlamentario del Partido del Nacimiento de la Nación (PKB) de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia.

El 19 de octubre de 2017 se llevó a cabo una Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con una delegación del Grupo Parlamentario del Partido del Nacimiento de la Nación (PKB) de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Manuel Cavazos Lerma (PRI), Héctor Larios Córdova (PAN), y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo); integrantes.

La delegación de Indonesia, integrada por siete miembros del Grupo Parlamentario del Partido del Nacimiento de la Nación (PKB), estuvo encabezada por el Sr. Drs. Mohamad Toha; el Sr. H. Abdul Kadir Karding, S.Pi., M.Si.; el Sr. H. Bachrudin Nasori, SSi, M.M.; el Sr. Ir. H. M. Lukman Edy, M.Si., S. Sos, M.Si.; el Sr. Drs. H. Taufiq R. Abdullah; la Sra. Nur Chayati, SH, y el Sr. Arvin Hakim Thoha.

Por parte de la misión diplomática de esta nación asiática, asistió el Excmo. Sr. Yusra Khan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Indonesia en México, el Sr. Christian Pangaribuan, Primer Secretario; el Sr. Wilson Sitompul y la Srita. Olinka Torres Alba, ambos asistentes para Asuntos Políticos de la Embajada de Indonesia en México.

Al dar inicio la reunión, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico dio la bienvenida a la delegación de legisladores indonesios. Reiteró la amistad que México tiene con Indonesia desde hace más de 64 años, así como la importancia que conlleva esta amistad para ambos países.

El Senador Presidente señaló que ambas naciones han sido testigos del desarrollo de la arquitectura internacional contemporánea, que se caracteriza por fenómenos globales; donde los gobiernos vuelven al estado conservador y a la amenaza latente de obstaculizar el libre comercio. En este contexto, resaltó que México e Indonesia mantienen sus esfuerzos por consolidar un lazo bilateral fuerte y vigoroso, ya que representan el 8% del PIB mundial con una población de 530 millones de personas.

De igual forma enfatizó que el espacio MIKTA es de suma importancia, ya que ambos países comparten posiciones y temas como la cooperación económica y comercial, la migración internacional y la situación de los refugiados, el desarrollo sostenible y el combate al terrorismo. Además, propuso aprovechar esta ventana de diálogo para acordar nuevas estrategias, impulsar la cooperación y promover la coordinación en temas globales de interés común.

El Senador Torres destacó la relevancia de continuar trabajando desde el nivel parlamentario para fortalecer la cooperación en temas como el comercio, inversión, turismo, educación y seguridad. De igual forma, hizo énfasis en el esfuerzo realizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico para formalizar un mecanismo de diálogo parlamentario permanente entre el Congreso mexicano y el Poder Legislativo de Indonesia. Indicó que en 2014, se entregó dicha propuesta al parlamento de Indonesia, no obstante, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna por lo que solicitó al Embajador transmitir el interés del Senado mexicano en concretar dicho mecanismo y nuevamente hizo entrega de la misma al Embajador Yusra Khan.

Por otro lado, el Senador Torres Corzo agradeció al gobierno indonesio por las becas que otorgan a los estudiantes mexicanos con el fin de aprender la técnica del batik y el ancestral idioma bahasa. Igualmente, a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico, agradeció los gestos de solidaridad con México en ocasión del pasado sismo del 19 de septiembre de 2017.

El Senador indicó que México está por adentrarse en una coyuntura trascendental y determinante en términos de política interna, ya que en 2018 se celebrarán elecciones generales. Asimismo, reiteró que independientemente de los resultados de las elecciones, el Estado mexicano seguirá buscando que sus vínculos con otros países se fortalezcan.

Finalmente, el Senador Torres Corzo reiteró la importancia de mantener a Indonesia como un socio estratégico que comparta los mismos objetivos y que al mismo tiempo desee formar una alianza para que la región Asia-Pacífico continúe prosperando.

Por su parte, el Senador Manuel Cárdenas agradeció el apoyo que Indonesia brindó a México con motivo de los recientes sismos. También, recalcó la necesidad de estrechar lazos con los parlamentos de las distintas naciones que ayudan a establecer convenios para acercarse con el resto del mundo. Finalmente, mencionó que se debe continuar impulsando el fortalecimiento del convenio en materia técnica y científica, y desarrollar en tiempo real el plan de acción México-Indonesia 2015-2020.

A continuación, el Senador Larios reiteró el esfuerzo de la Cámara Alta mexicana por mantener una política exterior responsable, propositiva y de una amplia cooperación para el desarrollo. Además, destacó el gran socio que es Indonesia para México ya que comparten objetivos y posiciones similares a nivel internacional.

Al tomar la palabra, el Embajador Khan expuso que México goza de un gran reconocimiento por parte del gobierno indonesio por su política exterior; y brindó sus condolencias por las pérdidas humanas derivadas del sismo del 19 de septiembre. Finalmente, cedió la palabra al miembro del Grupo Parlamentario por el Partido del Nacimiento de la Nación (PKB), el Sr. Drs. H. Mohammad Toha.

El Sr. Toha agradeció el recibimiento de todos los senadores miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y expresó su solidaridad y la del pueblo de indonesia por la pérdida de vidas humanas derivadas del terremoto ocurrido en septiembre pasado. El Sr. Toha indicó que el propósito principal de la visita era mejorar las relaciones parlamentarias entre ambos países, así como estrechar los vínculos bilaterales. A continuación, el Sr. Toha presentó a todos los miembros de la delegación de Indonesia que lo acompañaron durante la reunión.

El Sr. Lukman Edy, miembro de la delegación de Indonesia, al hacer uso de la palabra agradeció las atenciones recibidas por parte del Senado mexicano y se unió a las expresiones de solidaridad externadas por sus compañeros legisladores en ocasión del terremoto del 19 de septiembre. Al hacer referencia al incremento de los contactos entre los parlamentos de México e Indonesia, destacó la visita a México realizada hace 6 meses por otro grupo de legisladores indonesios, a fin de conocer la legislación mexicana en materia electoral. De igual manera, reconoció todo el apoyo brindado por México durante las pasadas elecciones que tuvieron lugar en su nación.

A continuación, el Sr. Taufiq R. Abdullah, miembro de la Comisión de Agricultura del parlamento indonesio apuntó que México tiene un gran potencial a nivel internacional en lo que corresponde a las exportaciones de frutas pues son reconocidas por su alta calidad y cumplimiento con normas internacionales exigentes.

En este sentido, el Sr. Abdullah aludió que actualmente Indonesia enfrenta una difícil situación alimentaria porque su población alcanza cerca de 400 millones de personas además de que se prevé una posible crisis alimentaria para el año 2025. Sobre el particular, comentó que la relación de su país con México en este sector tiene un gran potencial. Acentuó que el principal interés de los próximos años radica en la posible compra de carne de res, y de una cooperación más fuerte en materia alimentaria y de agricultura.

En este sentido, el Senador Torres Corzo ofreció brindarles el contacto de una empresa exportadora de carnes para que inicien los contactos en materia de alimentos.

Por su parte, el Senador Cavazos Lerma agradeció la visita de toda la delegación a México y subrayó que espera ver a Indonesia como un observador durante las elecciones 2018 en México.

Por otro lado, señaló que México tiene un superávit en la exportación agro industrial en el que sobresalen las frutas, la cerveza, el tequila y las carnes, por lo que se espera que aumente el comercio entre ambos países.

Para concluir la reunión, el Senador reiteró la importancia de llevar a cabo el plan México-Indonesia 2015-2020 con el fin de mejorar sus relaciones y continuar por el buen camino de la diplomacia parlamentaria y la cooperación.

IX. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y dictaminación del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros.

El 9 de noviembre de 2017, se celebró una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Relaciones Exteriores para el análisis y dictaminación del Acuerdo firmado con el Gobierno de Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico estuvieron presentes los Senadores Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión (PRI); Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Secretario (PAN); y los integrantes, José Ascención Orihuela Bárcena (PRI), Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI), Manuel Cavazos Lerma (PRI), Miguel Romo Medina (PRI), Víctor Hermosillo y Celada (PAN), Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo). Por la Comisión de Relaciones Exteriores estuvieron presentes los Senadores: Gabriela Cuevas Barrón, Presidenta (PAN); Marcela Guerra Castillo (PRI), Lisbeth Hernández (PRI), Luz María Beristain Navarrete (PT), Secretarias; y los integrantes: Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI), Jorge Toledo Luis (PRI), José de Jesús Santana García (PAN), Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Sonia Rocha Acosta (PAN), y Gerardo Flores Ramírez (PV).

Los funcionarios convocados por los legisladores para referirse al instrumento internacional objeto de análisis fueron: el Embajador Alfonso de María y Campos Castelló, Director General para Asia-Pacífico y la Lic. Gabriela Moreno Hidalgo, Directora de Tratados ambos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Lic. Jorge Rodríguez Navarro,

Administrador de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para dar inicio a la reunión, el Senador Teófilo Torres Corzo cedió la palabra al Embajador de Alfonso de María y Campos Castelló, Director General para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones. Exteriores. El Embajador de María destacó que la relación México-Japón es la relación más importante que México tiene con Asia. Este país fue el primero que invirtió en México desde hace más de 40 años en la industria automotriz; además, que la relación México-Japón no es simplemente una relación comercial, de inversión, de negocios, pues se caracteriza por ser un socio seguro y confiable.

Asimismo, el Embajador de María indicó que Japón es el tercer socio comercial de México y el segundo socio comercial en Asia-Pacífico, después de China. La relación con Japón requiere un andamiaje jurídico muy complejo, ya que es el primer y único país con el que se ha suscrito un Acuerdo de Libre Comercio en la región de Asia-Pacífico.

El Director General para Asia-Pacífico añadió que Japón siempre ha estado dispuesto a ampliar esta relación con México con el fin de ganar mercado. Además, mencionó que ya existen otros cuatro acuerdos con países de Asia-Pacífico, entre ellos: China, India, Filipinas y Corea del Sur, por lo que es necesario complementar el marco jurídico con Japón. El acuerdo en análisis busca alcanzar dos objetivos: el primero facilitar el comercio y la inversión; y el segundo intercambiar información para evitar ilícitos, aseveró el funcionario.

Para profundizar sobre el tema, la Lic. Gabriela Alejandra Moreno Hidalgo, Directora de Tratados I de la Secretaría de Relaciones Exteriores mencionó que la relación México-Japón es un vínculo que se ha ido fortaleciendo a lo largo del tiempo. La coincidencia de intereses entre ambos Estados ha conducido a celebrar diversos tratados a nivel bilateral, entre ellos, el Convenio sobre Servicios Aéreos de 1972, el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Evitar la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta de 1996, y el Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón de 2004 (AAE).

Por otro lado, la Lic. Moreno subrayó que el andamiaje jurídico con el que México cuenta actualmente, ha traído mayores inversiones japonesas, produciendo un significativo incremento en el comercio bilateral. Por medio del (AAE), el comercio entre ambos países ha crecido alrededor de un 73% pasando de aproximadamente 11 mil millones de dólares a 24 mil millones de dólares.

Finalmente, destacó que el aumento de la relación comercial entre México y Japón ha permitido justificar la celebración de un tratado de libre comercio, representando un crecimiento en el comercio exterior y una participación efectiva por parte de los servicios nacionales.

A continuación, el Lic. Jorge Rodríguez Navarro, Administrador de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, refirió que es esencial que la administración de aduanas mexicanas optimice su marco operativo, ya que es muy importante que la cooperación internacional en materia aduanera se base en un andamiaje sólido, totalmente compatible con el intercambio bilateral de información y la aplicación de las respectivas regulaciones aduaneras en ambas naciones.

Asimismo, el funcionario del SAT indicó que la cristalización del proceso formal de la creación de este acuerdo, se traduce en el fortalecimiento y consolidación de la relación bilateral, además de sentar las bases de una fase de cooperación y colaboración aduanera entre México y Japón.

El Lic. Navarro destacó la utilidad y relevancia que ofrece el Acuerdo Sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, el cual traerá beneficios como mayor efectividad en la lucha y detección de prácticas ilícitas, combatir de mejor manera las infracciones aduaneras,

implementar mejores prácticas derivadas del intercambio de información; y contar con una herramienta que provea facilitación y seguridad en el intercambio comercial mutuo.

A continuación, el Senador Torres Corzo agradeció la participación de los funcionarios, y dio paso al diálogo en torno a este instrumento internacional. En este contexto, solicitó a los Senadores y Senadoras hacer uso de la voz para manifestar sus opiniones o preguntas al respecto.

En primer lugar, el Senador José de Jesús Santana, acentuó que Aguascalientes cuenta con 71 empresas de origen japonés, la mayoría de ellas, relacionadas con el sector automotriz; dichas empresas representan el 40% de generación de empleos, por lo que los convenios presentados anteriormente, resultan satisfactorios para este estado.

Por otro lado, dijo que la oportunidad de combatir las prácticas ilícitas por medio de dichos instrumentos, es vital debido a que el contrabando es un problema que ha afectado a México desde hace muchos años, por lo que el intercambio de información es necesario para combatir el problema. El Senador Santana reiteró todo su apoyo hacia el convenio, mencionando que su voto sería a favor.

El Senador Manuel Cárdenas Fonseca realizó cuestionamientos en torno a cuáles han sido los dos casos más relevantes de contrabando que existen entre México y Japón; y cuáles son las fracciones arancelarias que generan mayor problema en el sector automotriz.

Por su parte, la Senadora Sonia Rocha insistió que la finalidad del Acuerdo es brindar seguridad a la gente que quiere invertir en México y en Japón. Asimismo, mencionó que es importante aprovechar los recursos y abrir el acceso de productos mexicanos a todos los mercados internacionales y cuidar la transparencia.

Con respecto a la apertura de mercados, la Senadora Rocha señaló que es importante brindar certeza a inversionistas y empresarios con el objetivo de mejorar nuestro intercambio comercial con el resto del mundo.

La Senadora Luz María Beristaín indicó que a principios de 2017 la SHCP lanzó el proyecto “La Aduana del Siglo XXI”, con el objetivo de convertir las aduanas de México en un modelo a seguir a nivel mundial. Esto sería posible, mediante la implementación de tecnologías y mecanismos de transparencia con el fin de prevenir conductas ilícitas, mejorar la competitividad por medio de la simplificación de los procesos y globalizar como medio para promover prácticas internacionales efectivas.

Bajo este tenor, la Senadora Beristaín preguntó de qué manera el proyecto “La Aduana del Siglo XXI” complementará el acuerdo en dictaminación con el objeto de fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras mexicanas y japonesas a fin de crear un sistema que permita la prevención y erradicación de prácticas ilícitas.

Por otro lado, la Senadora Lisbeth Hernández destacó la importancia que CIVAC (ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca) tiene en Morelos, ya que este año fue su 50 aniversario con más de 4,000 millones de dólares y 5 millones de unidades producidas. CIVAC ha generado 22,000 empleos de manera indirecta, por lo que es relevante mejorar las condiciones comerciales entre ambos países. La Senadora Hernández preguntó la razón por la cual no se había firmado antes un acuerdo de esta índole, que permite maximizar los beneficios de recaudación de México y Japón.

El Senador José Ascención Orihuela señaló la ampliación del mercado en Japón en productos agroalimentarios; además, coincidió con el Senador Cárdenas en cuanto a la necesidad de precisar con más puntualidad los temas centrales del Acuerdo de Asistencia Mutua y Cooperación Aduanera.

Finalmente, el Senador Orihuela refirió la relevancia del Acuerdo para México, ya que ayudará a modernizar la relación internacional y fortalecerá los mercados; concluyendo su participación posicionándose a favor del Acuerdo.

La Senadora Cuevas acentuó la necesidad de estructurar una relación donde existan reglas claras y ordenadas; mencionando el gran socio estratégico que Japón significa para México, por lo que se debe mejorar estos lazos coadyuvando a crear mejores oportunidades, salarios y empleos.

Respondiendo a los cuestionamientos por parte de los Senadores, el Embajador de María refirió que la suscripción del Acuerdo no fue tardía ya que México primero debía modernizar sus aduanas para poder suscribir un convenio con Japón.

Respecto a CIVAC, explicó que las empresas japonesas no son solamente grandes, sino que también hay medianas y chicas, pero que son las grandes las que sirven como un ancla en un centro comercial y que a su vez son las que generan la necesidad de las auto parteras. Concordó con el Senador Orihuela en cuanto a que la diversificación de México está en Asia-Pacífico, ya que es la región que más crece en el mundo.

Posteriormente, el Lic. Navarro mencionó que la negociación del Acuerdo duró 5 años debido a los métodos de procedimiento de ambas partes para lograr una cooperación aduanera eficaz. Referente al Acuerdo Aduanero, destacó que México ha evolucionado ya que pasó de ser una aduana recaudadora y controladora a ser también, una aduana facilitadora y promotora del comercio. Mencionó que esta clase de instrumentos permiten desarrollar un marco jurídico para hacer tanto capacitaciones como intercambios de información.

Por otro lado, señaló que el efecto del Acuerdo tiene como fin impactar en una integración del comercio, que permitirá intercambios de tecnologías y colaboración aduana-aduana. Finalmente, el Lic. Navarro respondió a la Senadora Beristaín mencionando que la estrategia mexicana respecto al proyecto “Aduana del Siglo XXI” busca tener transparencia y una infraestructura integrada a procesos más cercanos a la gente, ya que un acuerdo aduanero arropa el andamiaje jurídico y provee el camino a una mejora en la relación económica; entonces, en la medida que el país tenga más elementos, permitirá hacer análisis de riesgos mucho más asertivos.

Para concluir la ronda de preguntas y diálogo, el Senador Cárdenas hizo una crítica en materia de suscripción de acuerdos ya que éstos deben de crearse a partir de un diagnóstico situacional.

Acto seguido, el Senador Torres Corzo señaló que siguiendo el orden del día pasarían a la aprobación de Proyecto de Dictamen del Acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros. El Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

X. **Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe; de Desarrollo Rural; de Hacienda y Crédito Público; de Autosuficiencia Alimentaria; de Agricultura y Ganadería; y de Fomento Económico con el Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal,Secretario de Economía del Gobierno Federal.**

El 14 de febrero de 2018, se celebró una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe; de Desarrollo Rural; de Hacienda y Crédito Público; de Autosuficiencia Alimentaria; de Agricultura y Ganadería; y de Fomento Económico con el Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Secretario; Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD), Secretaria; Manuel Cavazos Lerma (PRI), José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), Miguel Romo Medina (PRI); Víctor Hermosillo y Celada (PAN); y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo), éstos últimos seis integrantes de la Comisión.

Asimismo, en la reunión también participaron los senadores: Emilio Gamboa Patrón (PRI), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Larios Córdova (PAN), Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; Ernesto Gándara Camou (PRI), integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Víctor Manuel

Galicia Ávila (PRI), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Dolores Padierna Luna (PRD), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Manuel Cota Jiménez (PRI), Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Secretaria de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Martha Palafox Gutiérrez (PT), Secretaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Héctor Yunes Landa (PRI), integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Aaron Irízar López (PRI), integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Gabriela Cuevas Barron (PAN), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; Juan Carlos Romero Hicks (PAN), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; José de Jesús Santana García (PAN), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Mariana Gómez del Campo (PAN), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe; María del Rocío Pineda Gochi (PRI), Secretaria de la Comisión de América Latina y El Caribe; Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe; Isidro Pedraza Chávez (PRD), Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Carlos Manuel Merino Campos (PT), Secretario de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Marcela Guerra Castillo (PRI), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Francisco Salvador López Brito (PAN), Presidente de la Comisión de Salud; Antonio Zuarth Esquinca (PRI), integrante de la Comisión de Turismo y Jesús Priego Calva (PRI), integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Al iniciar, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico destacó que el objetivo de la reunión era que Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, rindiera un informe ante los senadores sobre los avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, conocido como TTP, por sus siglas en inglés.

Destacó que este tema llevaba analizándose en el Senado de la República desde el 21 de noviembre de 2012, fecha cuando se recibió el oficio de parte de la Secretaría de Economía Federal por el que se informaba que el gobierno de México se incorporaba a las negociaciones del TPP.

Adicionalmente dijo que a lo largo del proceso de análisis de cinco años, las comisiones legislativas y el Senado en su conjunto, habían tenido una comunicación estrecha y permanente con diferentes sectores productivos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, además de promover la celebración de foros nacionales y audiencias públicas a efecto de que la pluralidad y las diversas visiones en torno al Tratado, ayudaran a robustecer con argumentos, los conocimientos y las opiniones de los senadores de la República quienes en su momento fijarían su postura, de cara al proceso de aprobación de este instrumento internacional.

En su turno al habla, el licenciado Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía del gobierno federal, indicó que en el trabajo permanente realizado por la dependencia a su cargo, el acompañamiento de los Senadores Teófilo Torres Corzo, Marcela Guerra, Héctor Larios, Gabriela Cuevas, Iris Vianey y Mario Delgado, quienes fueron designados por la Junta de Coordinación Política para dar seguimiento del TPP en su momento, fue particularmente útil para fortalecer la posición del equipo negociador mexicano.

Explicó que el gobierno de la República participó por primera vez en la negociación multilateral el 2 de diciembre del 2012, constituyéndose la primera sesión formal donde participaron México y Canadá en Nueva Zelandia. También destacó que a partir de ahí, siguieron tres años más de reuniones los cuales posibilitaron que el 25 de octubre del 2015, en la ciudad de Atlanta, se lograra culminar la negociación en virtud de que las 12 economías participantes en el Tratado habían llegado a un acuerdo, y de ahí, se estaría dando paso a un proceso legal que permitiera que los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los países involucrados firmaran el documento definitivo.

Dicha firma ocurrió el 4 de febrero de 2016 en Auckland, Nueva Zelandia, y fue justo en ese momento donde inició el proceso del Poder Ejecutivo para someter a consideración del Senado de la República el instrumento. Adicionalmente, el Secretario Guajardo señaló que al término del proceso de negociación en diciembre del 2015, se habían remitido 13 informes al Senado de la República, y en abril de 2016, también se entregó el texto oficial del original TPP, con lo que pudo comenzar el proceso de análisis formal del instrumento en la Cámara Alta y sus posteriores audiencias públicas realizadas en noviembre del 2016.

Asimismo, el Titular de la Secretaría de Economía del gobierno federal, hizo énfasis en que el inicio del análisis del instrumento por el Senado de la República, coincidió con que el nuevo Presidente de los Estados Unidos de América, electo el 8 de noviembre de 2016, como primer acto presidencial tomó la determinación de firmar un decreto por el que ese país se retiraba del TPP, en un hecho sin precedentes en la historia de los acuerdos internacionales.

Claramente, al tomar esa decisión, quedó inviable la materialización del TPP a causa de que la cláusula de entrada en vigor estipulaba que el número de países necesarios para que el Tratado fuese vigente, debían representar en su conjunto el 85% del Producto Interno Bruto de la región; por sí misma, la economía de los Estados Unidos de América representaba casi el 60% de PIB regional por lo que al salirse, la cláusula de entrada en vigor no podía cumplirse.

A partir de esa circunstancia, el equipo negociador de Japón buscó al de México y realizó un primer planteamiento para que el instrumento fuese aprobado en sus términos esperando que el gobierno de los Estados Unidos pudiera recular en su decisión de abandonar el TPP.

La respuesta del gobierno mexicano fue de rechazo a la propuesta japonesa señalando que de procesarse el Tratado legislativamente en sus términos, se enviaría una señal contraria a los intereses de México aceptando las condiciones propuestas de los Estados Unidos de América sin ser parte del mismo, lo que lo ubicaría como un beneficiado del Tratado sin tener las obligaciones del mismo (free rider).

En contra sentido, la propuesta mexicana fue que si se quería transitar hacia un TPP con las 11 economías restantes, se debían cumplir tres supuestos: el primero, que se suspendieran un conjunto de beneficios estratégicos que eran del interés de los Estados Unidos, es decir, que no se aprobaran en automático disposiciones que formaban parte de la agenda comercial estratégica de los Estados Unidos de América, sino por el contrario, que fuesen frenadas con la posibilidad de renegociar con el gobierno de ese país, en caso de que decidiera finalmente regresar al TPP.

El segundo, que no existiese un retroceso en el acceso a los mercados, porque se mencionaba que Japón estaría interesado en retirar parte de las cuotas de acceso al mercado alimentario japonés concedidas previamente, argumentando haber menores incentivos a las concesiones toda vez que el mercado más grande se había retirado; y tercero, no diluir las responsabilidades comprometidas de ningún país integrante en materia de derechos laborales, derechos ambientales, temas de desarrollo, de competitividad, de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas asociados con este acuerdo. Lo anterior también debía implicar que el capítulo de regulación de empresas estatales se mantendría con el mismo nivel de rigor para evitar la competencia desleal en los mercados por ese tipo de empresas. Con esas tres condiciones se arrancó un intento de consolidar el TPP sin la inclusión de Estados Unidos.

En dicha coyuntura, se desarrollaron 5 reuniones de intercambio de grupos técnicos, hasta que en noviembre de 2017, ya en la reunión de líderes de APEC, se tuvo una reunión ministerial para planear la reunión de líderes del TPP-11 y poder establecer las condiciones sobre las cuales podría ocurrir una reunión especial donde se establecería un acuerdo definitivo.

Lamentablemente en esa reunión, la posición canadiense manifestó cierto nivel de confusión y sus propios acuerdos no fueron secundados por el primer ministro canadiense, por lo que la reunión de líderes programada no pudo llevarse a cabo por ausencia de ese equipo negociador, por el retraso de los japoneses y por la frustración del resto de los líderes ante la imposibilidad de materializar el Tratado.

Luego de un impasse, finalmente se logró coincidir en un acuerdo que incluía todos los elementos establecidos. Primero, 20 disposiciones suspendidas que eran el objetivo estratégico estadounidense; segundo, se incluía una nueva cláusula de entrada en vigor que estipulaba que el Tratado sería vigente, 60 días después de que las 11 economías lo hubieran ratificado; tercero, se cambió el nombre en el Tratado para poder integrar los términos comprensivo y progresivo, en virtud de que se incluyen temas de disciplinas en materias de derechos fundamentales.

En resumen, el TPP-11 en esencia reflejó los mismos compromisos de acceso a mercado que el Senado de la República recibió a través de los informes permanentes rendidos, se cambió la cláusula de entrada, se suspendieron beneficios para los estadounidenses y se ampliaron los beneficios para el sector agroalimentario mexicano gracias a la garantía de acceso al mercado japonés, sin la competencia de los Estados Unidos de América.

Así, los accesos inmediatos para México en el sector agroalimentario de Australia serían del 99.9%, a Singapur del 100%, a Nueva Zelanda del 99%, a Brunéi del 98.7%, a Malasia del 93%, a Japón del 50%, a Vietnam del 42.6%, y los productores mexicanos de berries, hortalizas, sandías, jarabe de agave, carne de res, cerdo, tomate, productos avícolas, huevo, yemas, miel, aguacate, preparaciones alimenticias y frutas tropicales, por mencionar algunos, podrían verse ampliamente beneficiados.

Por otro lado, el Secretario Guajardo comentó que en el ámbito de los productos sensibles, específicamente para un mercado que nunca se había abierto como lo es el japonés, por el acuerdo comercial vigente México-Japón, nunca se ha podido vender huevo fresco, pero con el TPP-11, se estaría liberalizando dicho mercado por trece años.

En el caso del azúcar, ahora se consiguieron cupos de entre 20 y 25 mil toneladas. El atún aleta azul también estaba excluido en el acuerdo comercial original, y con el TPP-11 se podría acceder al mercado sin aranceles en un período de 10 años. Para el caso del jarabe de agave, se consiguió una liberación inmediata eliminando el cupo en el acuerdo original. Lo anterior se sumó a los accesos adicionales conseguidos para México en los mercados de proteínas, de carne de res y carne de puerco.

Ahora, dentro de este proceso sin duda hay temas que se protegieron en la negociación y que permanecieron como originalmente protegidos. Tal es el caso de la negociación con Nueva Zelandia, cuyo equipo negociador pretendía concretar un esquema de libre comercio en lana, lácteos, vinos y carne de borrego. México, por la gran sensibilidad de su sector de lácteos, comunicó a sus homólogos que ese acuerdo resultaba imposible de concretar y en el desarrollo de las pláticas, se consiguió establecer una cuota de acceso en dichos bienes.

Para puntualizar, el Secretario de Economía explicó que el mercado mexicano de lácteos hoy le compra al mundo libre de arancel aproximadamente 300 mil toneladas totales, y la cuota que se le ofreció a Nueva Zelandia empezaba en 30 mil, y después de una transición de casi once años terminaría en 43 mil, es decir, es una cuota que no representa ni una sexta parte de lo que actualmente tiene México abierto con el mundo.

En esa misma reunión, el equipo negociador platicó con nuestro sector lácteo, porque también es importante para ellos la continua evolución de las políticas internas, y logrando acordar una agenda de trabajo que básicamente atiende 4 vertientes fundamentales:

La primera, el esquema de normas de los productos lácteos mexicanos. Segunda, los productores mexicanos solicitaron que se consolidara un proceso para promocionar el consumo lácteo entre la población mexicana con la participación de industriales, productores primarios y SAGARPA. Para este fin, y a reserva de que lo informe esa dependencia, SAGARPA ya tiene 50 millones de pesos para una bolsa total de 150 millones destinada para hacer una promoción del consumo de lácteos en el mercado nacional.

Tercera, se ha conformado una mesa para abordar temas hacendarios y analizar un mecanismo que ha sido discriminatorio para las cooperativas mexicanas puesto que en Estados Unidos de América y Europa, cuando cooperativas del sector primario se integran desde la producción, la industrialización y la comercialización, su estatus de cooperativa les permite mantener su régimen preferencial fiscal, sin embargo, en México lo pierden y ese hecho constituye un incentivo perverso para la competencia de los mercados y el fortalecimiento del régimen competitivo.

Y la cuarta vertiente de la agenda interna, tiene que ver con el proceso del mercado de leche en México que se plasma en los programas sociales y que es un tema que se discute entre la Secretaría de Agricultura, SEDESOL y los productores mexicanos de lácteos.

Para el caso del arroz, que también es otro producto vulnerable en este proceso por la capacidad de producción de Vietnam y de algunos otros países asiáticos, explicó que cuando inició el presente sexenio, el arancel al arroz de importación de Asia se había desgravado a través de los años hasta llegar a cero. Esta situación obedecía al hecho de que entre el 90 y el 95% del arroz que México importaba, provenía del mercado norteamericano, por lo que la apertura del mercado asiático se efectuó para lograr una mayor competencia básicamente contra el arroz proveniente de Estados Unidos y lograr un mejor comportamiento del precio en los mercados.

El Secretario Guajardo, informó que al inicio de su administración, se reunió con los productores mexicanos de arroz y lograron establecer una política de incentivos para mejorar las capacidades productivas en México, además de que la Secretaría de Economía logró regresar el arancel a las importaciones vietnamitas de arroz a tasas de alrededor del 20%, con la condición y el compromiso de los productores mexicanos de no modificar el precio para el consumidor final.

Así, en la época actual y en virtud del TPP-11, se consiguió conservar la protección establecida a 10 años, logrando en ese lapso de tiempo una liberación progresiva hasta llegar a prácticamente lo mismo que se tenía con Vietnam cuando inició la presente administración.

Para el caso del azúcar, por lo delicado del sector, el Titular de la Secretaría de Economía dijo que prácticamente no se incluyó el sector azucarero en la negociación del TPP-11 y sólo si México unilateralmente abría un cupo de importación, sólo en el caso de que sea necesario abrirlo y en dicho supuesto, se asignaría un 7% a Australia, pero no es una apertura obligada ni automática, y por cierto, tampoco es una medida necesaria en este momento.

Por otro lado, el Secretario Guajardo expresó que una de las cosas importantes de observar en el proceso de la negociación fue que las economías que forman parte de esta región, han tenido una tasa de crecimiento significativa y cuando se analizaba su crecimiento macro, que había doblado el promedio mundial, el TPP-11 también era interesante por los seis nuevos mercados a los que tendría acceso México. En este punto, explicó que la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas a los países con quienes no se tiene firmado un tratado comercial, del 2011 al 2016 fue de 1.4%; no obstante, si el análisis se restringe a sólo los 6 nuevos mercados a los que se tendría acceso vía el TPP-11, la tasa de crecimiento sube al 13%, lo que significa que son esos mercados naturales para profundizar la estrategia mexicana de diversificación y de comercio exterior.

Antes de concluir, el Secretario Guajardo hizo referencia al sector textil y del vestido con quienes también se había venido trabajando en una agenda interna con la finalidad de aumentar sus capacidades competitivas.

En este punto, dijo que el principal tema de atención no tenía mucho que ver con una buena negociación de cuidar al sector en un desfasamiento de 16 años en el acceso de Vietnam al mercado mexicano, la gran preocupación de los textileros y productores de prendas de vestir era que en las últimas horas de la negociación del TPP original, los negociadores estadounidenses pactaron una concesión bilateral con Vietnam, la cual ponía en riesgo el acceso de mercado de exportaciones mexicanas al mercado estadounidense. Justo fue en ese contexto en donde el equipo negociador de México tuvo que operar para reducir el impacto de esa medida para los productores nacionales, que consistía en que todos los pantalones de algodón para hombre producidos por Vietnam, que llevaran por cada metro de

tela importada de otro país, un metro de algodón estadounidense, tendrían una cuota de acceso libre de arancel hasta un cierto cupo.

México exigió que esta concesión se retirara, pero además ese nivel de ambición se encontraba auto restringido por las propias limitaciones de la capacidad productiva de textiles de algodón de los Estados Unidos de América, lo cual hacía inviable la concesión para su operación real.

Luego de las conversaciones periódicas con los textileros, se coincidió en que es mejor tener un acuerdo comercial en donde las economías miembro estén obligadas a sujetarse a acuerdos, a no utilizar subsidios y mecanismos que distorsionan el libre comercio a su antojo, por el que se deben seguir regulaciones de origen estrictas, a no servir como puente de China para enviar productos vía TPP, a la obligación de los firmantes al monitoreo permanente para asegurarse de que realmente se están cumpliendo con los contenidos, a sujetarse a un esquema de disciplinas, todo ello es mucho mejor que tenerlos operando por fuera alimentando a la ilegalidad, que es lo que más afectación produce a la industria de textiles y vestido, como el contrabando técnico, la subvaluación, las importaciones bajo esquemas en donde no se paga IVA ni los impuestos correspondientes.

Para concluir, el Senador Teófilo Torres Corzo, agradeció la exposición del Secretario Guajardo y por acudir permanente al Senado de la República todas las veces que se le ha requerido para aclarar dudas de las senadoras y senadores de la República y expresó su convicción de que las comisiones dictaminadoras compartían el principio de asegurar que el TPP-11 garantizará beneficios para los mexicanos y oportunidades de crecimiento de las empresas instaladas en el país.

XI. Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con motivo del análisis y discusión del Acuerdo sobre Servicios Aéreos firmado entre México e Israel.

El 21 de marzo de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico para el análisis y dictaminación del Acuerdo sobre Servicios Aéreos firmado entre México e Israel.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico estuvieron presentes los Senadores Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión (PRI); Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Secretario (PAN); y los integrantes, José Ascención Orihuela Bárcena (PRI), Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI), Manuel Cavazos Lerma (PRI), Miguel Romo Medina (PRI), Héctor Larios Córdova (PAN), Víctor Hermosillo y Celada (PAN), Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo).

Los funcionarios convocados por los legisladores para referirse al instrumento internacional objeto de análisis fueron: por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ministro Javier Felipe Basulto Poot, Director General Adjunto para Medio Oriente y Asia Central, y Lic. Alfonso Ruiz Martínez, Consultor Jurídico; y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Controlador de Tráfico Aéreo, Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil.

Esta reunión tuvo por objetivo analizar el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel, firmado el 14 de septiembre de 2017.

Para dar inicio a la reunión, el Senador Teófilo Torres Corzo cedió la palabra al Ministro Basulto Poot, Director General Adjunto para Medio Oriente y Asia Central, quien se refirió a las particularidades de la relación bilateral México-Israel, y la importancia de la suscripción del acuerdo desde el punto de vista de la cancillería mexicana.

Señaló que el impulso de este acuerdo bilateral responde a la necesidad de contar con un instrumento que facilite la conectividad aérea, pero también potencie las posibilidades de mantener un diálogo más fluido entre ambos países que permita impulsar el comercio, la inversión, la cooperación y el contacto entre los pueblos. Asimismo, se espera que garantice certidumbre a las líneas aéreas mexicanas que en el futuro deseen tener presencia en Medio Oriente.

Comentó que las relaciones entre México e Israel iniciaron en 1952 pero que en los últimos 8 años han crecido de manera relevante gracias a que los contactos se han intensificado con visitas de alto nivel; de esta manera, en 2013 el Presidente de Israel, Shimon Peres, realizó la primera visita de un Jefe de Estado a México. Más tarde, en 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto, asistió a las exequias del ex presidente Shimon Peres; y para 2017, por primera vez, el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, realizó una visita oficial a México.

Derivado de estos contactos políticos de alto nivel, fue evidente la necesidad y la voluntad de las partes de encontrar mejores canales de comunicación y uno de ellos era el hecho que no se contaba con un acuerdo en servicios aéreos. Actualmente, Israel tiene un acuerdo con Chile y otro con Brasil; México sería el tercer país con el cual establezca este tipo de acuerdos.

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores con la firma de este acuerdo, se tiene la oportunidad de fortalecer la relación bilateral, no solamente a nivel de diálogo político, sino especialmente en el ámbito de comercio e inversión, aunado al ámbito de la cooperación.

El Ministro Basulto Poot, resaltó que tanto a nivel comercial como de inversiones, Israel es primer socio de México en Medio Oriente. Puntualizó que en el año 2016, Israel fue el socio comercial número 42 de México, con un comercio aproximado de 942.6 millones de dólares; y que es el único país de toda la región de Medio Oriente con el que México tiene un TLC, cuya inversión acumulada de 1999 a 2017, asciende a 2 mil 200 millones de dólares.

Indicó que México tiene una cooperación incipiente con Israel, a pesar de que es un país con un alto desarrollo e innovación tecnológica, especialmente en el manejo de agua. Se espera que el acuerdo en servicios aéreos tenga un efecto facilitador de los flujos de cooperación entre ambos países.

El representante de la Cancillería mexicana destacó que la dimensión social no se puede dejar de lado pues aunque la comunidad mexicana en Israel es de aproximadamente 5 mil nacionales, aproximadamente 3 mil 500 de ellos tienen doble nacionalidad. Es decir, al ser judíos se les facilita integrarse en la comunidad israelí pero siguen siendo mexicanos y por lo tanto, requiriendo servicios consulares.

Mencionó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, unos 860 israelíes viven permanentemente en México; adicionalmente, se tiene una comunidad judía-mexicana de 67 mil personas que tienen una relación permanente con Israel.

El Ministro Poot afirmó que debido a las pocas conexiones aéreas, el número de turistas en ambos países es muy poco. En el año 2006, según las cifras del Instituto Nacional de Migración, aproximadamente 43 mil turistas israelíes visitaron México contra unos 20 mil turistas mexicanos visitando Israel. En este sentido, la Cancillería mexicana considera que la firma de este acuerdo en materia aérea concede certidumbre a las líneas aéreas mexicanas e israelíes además de crear puentes de conectividad.

El Ministro concluyó su participación señalando que las relaciones bilaterales se pueden incrementar de manera muy relevante con servicios aéreos más directos, con actividad mejorada, y facilidades para el turista.

De esta manera, se prevé que el Acuerdo de Servicios Aéreos facilite los contactos entre los hombres de negocios y empresas, que pudieran todavía más alentar el comercio, la inversión productiva y las reuniones entre los empresarios de ambas partes.

Al hacer uso de la palabra, el Director General de Aeronáutica Civil, Controlador de Tráfico Aéreo, Miguel Peláez Lira, subrayó que a esa dependencia les corresponde vigilar el cumplimiento del marco regulatorio de aviación desde el punto de vista de que se sustenten los acuerdos de conformidad con las reglas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y que el marco normativo nacional esté alineado con las firmas de los convenios de servicios aéreos con otros países.

Refirió que en el caso del convenio entre México e Israel, el número de líneas aéreas que pueden ofrecer el servicio entre ambas naciones es abierto, es decir, pueden participar todas las líneas aéreas por parte de Israel, así como las líneas aéreas mexicanas en este intercambio de servicios.

Enfatizó que las rutas también son abiertas lo cual significa que las aerolíneas mexicanas pueden realizar las rutas que deseen, conectar cualquier destino, y viceversa. Las frecuencias de vuelos también están liberalizadas, pueden volar la cantidad de veces que deseen, ya sea dos veces al día, tres veces al día, a la semana; la capacidad también está liberalizada, puede volar desde un avión comercial, de la línea aérea comercial, la aeronave más pequeña hasta la más grande, no hay límite en las capacidades.

Los derechos de tercera y cuarta libertad son los únicos que están contemplados en este convenio. La quinta libertad, que es la libertad más codiciada por todos los países, se pudiera eventualmente autorizar, previas coordinaciones, previos intercambios de información y de requerimientos entre las dos autoridades de aviación civil, tanto de Israel como de México.

El Controlador Miguel Peláez Lira, indicó que la autorización por parte de las autoridades de aviación civil, para el tema de las tarifas, es un tema abierto, que deja la libertad de la competencia en las aerolíneas mexicanas e israelíes.

Finalizó su intervención señalando que con este convenio se abre una posibilidad de un intercambio de todo tipo de servicios como turísticos, culturales, de negocios, de mercado y comerciales.

El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz inició su participación agradeciendo la presencia de los funcionarios representantes del Gobierno federal. Indicó que hay una gran coincidencia en materia comercial al grado que en el año 2000 ambos países celebraron un Tratado de Libre Comercio. Estas similitudes sin embargo, no han alcanzado la construcción de proyectos de cooperación específicos, más allá de las siempre importantes relaciones comerciales. Puntualizó que la falta de conectividad aérea entre ambas naciones ha detenido la agenda bilateral y manifestó estar a favor de un marco jurídico que fortalezca la relación y desarrollo de México e Israel.

Señaló que el instrumento objeto de análisis es un acuerdo complementario que emana del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de 1944, del que ambos estados forman parte. Para el Senador Ávila, de aprobarse este instrumento se podrá reforzar la presencia de México en la región de Medio Oriente y se incrementaría el flujo de turistas israelíes al territorio nacional.

Destacó que en materia política no existen obstáculos mayores para el fortalecimiento de relaciones entre México e Israel y que existen importantes áreas de oportunidad para fomentar los negocios, el diálogo académico, el flujo de información y el acercamiento para fortalecer la relación consular entre ambos Estados. Manifestó estar convencido que la firma de este acuerdo es una oportunidad para que los gobiernos mexicano a israelí trabajen conjuntamente para estrechar y aumentar el intercambio cultural, comercial y turístico.

Procedió a realizar algunas preguntas en materia de seguridad a los funcionarios, entre ellas, si se conocen los mecanismos para la inspección de las aeronaves mexicanas en territorio israelí. De igual manera, cuestionó si México autorizará que aeronaves no tripuladas sobrevuelen territorio mexicanos y sobre las medidas de seguridad específicas para garantizar la protección de las aeronaves.

El Senador Víctor Hermosillo y Celada subrayó que la aviación es un negocio y que en el momento en que las aerolíneas identifiquen que tienen un mercado atractivo empezarán a interesarse en ofrecer nuevas rutas. Mencionó que Israel se encuentra muy lejos de México y que es necesario hacer varias escalas para llegar a dicho territorio por lo que un vuelo directo ofrece nuevas oportunidades de negocios. Asimismo, dijo que México, al ser un país democrático y abierto, está interesado en tener relaciones y vínculos con todas las naciones por lo cual tener nuevas opciones de acuerdos que amplíen el número de vuelos y rutas siempre será atractivo para los turistas. Preguntó a los funcionarios presentes si el acuerdo contempla la llegada de vuelos particulares.

El Senador Manuel Cavazos Lerma al iniciar su intervención señaló que tomando en consideración las relaciones entre México e Israel, la importancia de este país en la región, y el objetivo de México en convertirse en una plataforma logística que una a Asia con Europa, le da la bienvenida al acuerdo de servicios aéreos con este Estado.

Explicó que México tiene que estar presente en los nuevos polos de desarrollo y rutas que se están delineando a nivel mundial. Comentó que la nueva ruta de la seda que está impulsando el gobierno de la República Popular China se va a convertir en un importante centro de desarrollo mundial que pretende instalar infraestructura en el viejo camino que recorría Marco Polo desde el Mediterráneo hasta la antigua capital de China, ambicioso proyecto que incluye un tren desde Beijín hasta Madrid.

Refirió que es importante que México esté presente con buenas relaciones, con buena conectividad con países como Israel, que es parte de esta ruta de la seda, y de esta manera no quedarse al margen de un desarrollo mundial que no se puede soslayar.

Indicó que el gobierno mexicano busca convertir al país en una plataforma logística que sirva de intermediario y de conexión entre Asia y Europa, los dos grandes polos de desarrollo del mundo. Por eso, concluyó que estos instrumentos son bienvenidos pero sobre todo, bienvenida la voluntad política de tener un México con responsabilidad global.

El Director General de Aeronáutica Civil, Miguel Peláez Lira dio respuesta a las preguntas planteadas por los legisladores en torno a las medidas de seguridad que, tanto Israel como México aplican, respetan, vigilan y regulan las mismas medidas en temas de seguridad aérea y de seguridad de la aviación civil porque ambos son miembros del Convenio con la Organización de Aviación Civil Internacional. Es decir, tanto en Israel, su institución de aviación civil, como en México, la Dirección de Aeronáutica Civil tiene los mismos estándares y obligaciones.

En el caso de México, esta actividad se da bajo la Ley de Aviación y la Ley de Aeropuertos y sus respectivos reglamentos. México está vigilado por la Organización de Aviación Civil Internacional a través de auditorías internacionales que aplican a los 192 estados miembros. Señaló que es a través de la Organización de Aviación Civil Internacional que los miembros mantienen estándares en la aplicación de medidas de seguridad aérea y de seguridad de la aviación civil.

Para concluir la reunión, el Senador Torres Corzo señaló que siguiendo el orden del día pasarían a la aprobación de Proyecto de Dictamen del Acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo sobre Servicios Aéreos firmado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, el cual fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

XII. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; y de Relaciones Exteriores.

El 11 de abril de 2018 se llevó a cabo la reunión ordinaria de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; y de Relaciones Exteriores para conocer la posición y opinión del sector empresarial sobre el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

A la reunión asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; Héctor Larios Córdova (PAN), Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por parte del gobierno federal acudió el Mtro. Juan Carlos Becker Pineda, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

De parte del sector empresarial y académico se contó con la presencia del Mtro. Juan Pablo Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Lic. Amadeo Ibarra, Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de CONCAMIN; Dr. Ulises Granados Quiroz, Profesor Investigador del Departamento Académico de Estudios Internacionales del Instituto Autónomo de México (ITAM); Arq. José Manuel López Campos, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo; Lic. José Cohen, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil; Lic. Luis Gerardo González García, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado; Mtro. Rogelio Pérez Sánchez, Presidente de la Asociación Mexicana de Exportadores de Carne; Ing. Juan Manuel Ramírez González,

Presidente de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos; Lic. Alfonso Cano, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias; y Lic. Francisco Voguel Hinojosa, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero.

El Mtro. Juan Carlos Baker Pineda, Subsecretario de Comercio Exterior, destacó que a lo largo del proceso de negociación sostuvo reuniones en 23 ocasiones con senadores mientras que con el sector privado ha sostenido más de mil cien reuniones.

Explicó que tras la salida de Estados Unidos existen dos razones para que México continúe participando en el tratado. La primera responde al valor económico que representa el CPTPP, ya que da acceso a seis nuevos mercados con los que el comercio ha crecido a un ritmo de 7% anual, además hará que las exportaciones mexicanas incrementen un 6.8%, haciendo una contribución de 1.5% al PIB nacional.

Indicó que la segunda razón es por una cuestión estratégica de diversificar los mercados de exportación e importación del país, sobre todo una coyuntura donde se está viviendo un cambio en el comercio entre México y Estados Unidos.

Sobre los beneficios del CPTPP para México, reiteró que no hubo ningún cambio en materia de acceso a mercados estratégicos como los de Japón, Australia y Nueva Zelandia y la suspensión de 22 disposiciones en las que Estados Unidos había sido el gran promovente y había insistido en su incorporación.

De estas 22 disposiciones mencionó que la mayoría se encuentran dentro del área de propiedad intelectual como patentes, protección de datos biológicos, industria de audiovisuales e industria del conocimiento, así como disposiciones relacionadas con el sector servicios, compras de gobierno e inversiones.

El Subsecretario Baker hizo especial énfasis en el cuidado que se le dio a los sectores productivos más vulnerables a lo largo del proceso de negociación y que dio como resultado el establecimiento de periodos de desgravación más largos, de cupos, cuotas, reglas de origen para sectores como el agrícola, vestido, textil y calzado.

Añadió que también se negociaron cartas paralelas con Vietnam para restringir el acceso de ciertos productos y el establecimiento de un mecanismo de monitorio de exportaciones. Lo mismo sucedió con Malasia con quien se negoció un memorándum de cooperación aduanera.

Para concluir, el Subsecretario expresó que un tratado comercial por sí mismo no es la respuesta para todos los problemas, pero es una herramienta que México puede utilizar a su favor y le da la posibilidad de estar a la vanguardia comercial.

Durante su intervención, el Mtro. Juan Pablo Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, reconoció el esfuerzo del gobierno mexicano para posicionar al país como un jugador clave en el comercio internacional. Destacó que los últimos 25 años la apertura comercial ha permitido la modernización de la economía mexicana, así como un aumento de la oferta y la calidad laboral, y el acceso a productos con mejores precios y calidad, razones por la que los empresarios mexicanos han trabajado estrechamente con el gobierno mexicano en las negociaciones comerciales que se han llevado a cabo. En este sentido, resaltó que el sector empresarial estuvo presente durante la negociación del TPP.

El Mtro. Castañón mencionó que el CPTPP representa más del 13% del Producto Interno Bruto Mundial y que brinda un marco de certidumbre para el comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico que cuenta con grandes mercados potenciales para México.

Puntualizó que algunos beneficios serán el acceso a los mercados de Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam; acceso preferencia de manera inmediata al 90% de los productos exportados por México; profundizar el acceso al mercado agroalimentario de Japón; y consolidar las preferencias arancelarias con Canadá, Chile y Perú.

También se refirió a los retos que presenta el CPTPP para los sectores textil, vestido y del calzado quienes se enfrentarán la pérdida de competitividad y productividad debido al amplio control gubernamental en estas actividades comerciales, aunado a la relación de algunos socios con países como China, y en particular es el caso de Vietnam.

Aseguró que otro reto al que se enfrentan es mejorar el proceso de certificación y auditoría de las reglas de origen, aunado al control de las aduanas con el propósito de evitar comercio desleal y la triangulación.

Al tomar la palabra el Arq. Juan Manuel López Campos, Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, señaló que la confederación que preside es la organización empresarial más grande al estar constituida por 255 cámaras que a su vez reúnen a 725,000 empresas afiliadas, por lo que la postura de CONCANACO respecto al CPTPP resulta relevante.

Indicó que por un lado, están en la espera de que se concluyan las rondas de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y por otro, en el camino de iniciar la puesta en marcha del CPTPP.

El Arquitecto López Campos señaló que el TTP, suscrito por México el pasado 8 de marzo junto con otras 10 naciones de la zona, tiene una importancia relevante pues la actividad comercial aglutinada en torno al TPP representa el 14% del Producto Interno Bruto mundial e integra al 6.8% de la población del orbe, con casi 500 millones de habitantes en los países firmantes.

Señaló como dato relevante que México representa la cuarta economía de mayor tamaño dentro del tratado en términos del Producto Interno Bruto global, lo que brinda a nuestro país una importancia de primer orden dentro de la interacción de bienes y servicios que se generan por medio de este tratado.

Subrayó el interés especial que representa para CONCANACO Servytur el capítulo del comercio electrónico, ya que contempla una amplia protección para los datos creada a través del comercio digital, al mismo tiempo que garantiza y protege el libre flujo de la información. De esta forma, indicó que el CPTPP considera el desarrollo de nuevos servicios de valor agregado que puedan apoyar el crecimiento de la planta productiva y una mejor inserción en las cadenas de valor globales.

Consideró que los sectores de comercio y turismo representados por CONCANACO son los que registran los mayores índices de crecimiento en la economía nacional durante los últimos años, por lo cual el turismo nacional encontraría en el TPP un entorno favorable para mantenerse como una palanca para el desarrollo del país.

Antes de finalizar, comentó que México debe de estar inmerso en la transformación de la economía internacional y consideró como impensable el retorno de estrategias que pretendan regresar al proteccionismo de la economía; porque el bienestar de millones de mexicanos está de por medio.

Por su parte, el Licenciado Amadeo Ibarra Halal, Vicepresidente de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la CONCAMIN comentó que esa Confederación mantuvo una presencia permanente en las negociaciones del TTP a través del Cuarto de Junto para defender las sensibilidades de sectores específicos y apoyar las posiciones del gobierno.

Comentó que el CPTPP incluye países de Norteamérica, Sudamérica, Asia y Oceanía que juntos alcanzan un tercio del PIB mundial, y el 25% del comercio internacional global y representa la negociación comercial internacional más relevante y ambiciosa de los últimos 20 años. Aunado a que el CPTPP establece una gran zona de libre comercio que involucra un mercado de 498 millones de personas con ingresos per cápita superiores a los 28,000 dólares.

Acentuó que los 11 miembros del CPTPP captan más de un décima parte de la inversión extranjera directa a nivel mundial. Subrayó que 1 de cada 10 dólares de la inversión extranjera directa recibida por México entre 1999 y junio del 2017 provino de los países del CPTPP en tanto en 2016 el 8% del comercio de México con el bloque CPTPP fue de 64,000 millones de dólares.

Para terminar, llamó la atención de que el TPP-11 representa una excelente oportunidad para el fortalecimiento de la economía mexicana. Sin embargo, tal y como lo han expresado los sectores del calzado, textil, vestido y los proveedores de estas ramas industriales, dicho acuerdo deberá ir acompañado de medidas alternativas por parte del estado mexicano, pues

de entrar en vigor en los términos en los que fue presentado, significaría un serio riesgo para muchas empresas por competencia desleal de parte de algunas naciones asiáticas que cuentan con subsidios y prácticas consideradas desleales o anticompetitivas frente a empresas nacionales.

Sin duda el CPTPP representa también para otros sectores una oportunidad de acceso a aquellos mercados, particularmente los sectores agroalimentario, cárnicos, café y también jugo de naranja, pero también hay algunos productos sensibles en materia agroalimentaria que fueron atendidos y fueron protegidos como son el azúcar, el caso de lácteos, arroz, atún.

Antes de terminar, subrayó que él representa al sector de aceites comestibles, una de las actividades que México empieza a desarrollar mediante la palma de aceite que quedó resguardada al detener las exportaciones de aceite de Malasia, el país con mayor producción en Asia, hasta en tanto se estabilice su política de subsidios a la exportación que tiene para los productos semielaborados y elaborados con este insumo graso.

La participación del sector académico inició con la intervención del Doctor Ulises Granados, Profesor Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, del ITAM.

El Dr. Ulises Granados indicó que el CPTPP tiene un significado estratégico importante y un alto significado político, es decir, las 11 naciones miembros saben que independientemente de los beneficios económicos y estratégicos para sus respectivos países, el lazo político que se consolida es muy importante.

También mencionó que es muy relevante la eventual firma de este tratado, pues es una decisión estratégica mediante la cual México ratifica su decisión sobre la apertura económica.

Puntualizó que con este tratado se abrirán para México seis nuevas economías teniendo la oportunidad de insertar productos en Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Malasia, Singapur y Vietnam. Adicionalmente, el CPTPP a través del capítulo 30 del tratado, permite que nuevas economías sean miembros.

En términos de mercado, los productos mexicanos pueden llegar a un mercado de alrededor de 500 millones de dólares; donde la clase media tiene cada vez un mayor poder adquisitivo y por tanto de consumo.

Para el académico, el capítulo 24 contiene los mecanismos para fomentar las actividades comerciales de las Pymes en toda esta región. Igualmente dijo que existen 22 disposiciones que se han suspendido pero no comprometen las ventajas aseguradas y ya negociadas por México en el proceso original del TPP, y se protege de forma relevante a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, Banjercito, Nafinsa, entre otros.

Reiteró que el Senado tiene una responsabilidad muy grande, pues está en sus manos esta gran oportunidad de diversificar las relaciones comerciales de México.

En seguida hizo uso de la palabra el Lic. José Cohen Sitton, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil, inició agradeciendo la invitación a la reunión y subrayó que participaba bajo su legítimo interés de defender el empleo y la industria mexicana, particularmente lo hecho en México.

Inició mencionando que México se sumó a la iniciativa de un acuerdo en el que participarían 12 países, siendo Estados Unidos de América, el socio más relevante por su tamaño y por ser el principal socio comercial.

Para la cadena textil vestido, este acuerdo siempre fue desfavorable, ya que entre sus socios estaban países como Malasia y Vietnam, siendo economías no de mercado, las cuales llevaban prácticas desleales de comercio como subsidios, empresas del estado, triangulación de bienes, entre otras prácticas.

En este acuerdo, particularmente para la cadena textil-vestido, estaban incluidos disciplinas promovidas por los Estados Unidos, principalmente para Vietnam, en donde de manera bilateral le ofrecían a Vietnam preferencias adicionales en reglas de origen como es el caso de una lista de escaso abasto, conocida también como “short supply”. Esta lista de escaso

abasto le permite a Vietnam la incorporación de bienes no originarios, por ejemplo de China, y considerarlos como originarios para poder así exportarlos.

Derivados de esto, el sector textil y vestido encargaron dos estudios de impacto y el resultado de ambos pronosticaba la eminente pérdida y erosión de ambas industrias de manera casi inmediata. Además de esto, un grupo importante de industriales de la cadena, realizaron un visita Vietnam con el objetivo de constatar el resultado de lo que arrojaban estos estudios.

El resultado que encontraron es que la principal empresa del Estado, “Binatex”, dedicada al sector textil-vestido, tiene 500 mil empleados de manera directa, así como un número importante de empresas en donde la participación del Estado era evidente, donde los insumos utilizados, telas, hilos y demás insumos para los productos textil vestido, provienen de China.

Derivado de esta situación, de manera conjunta con la Secretaría de Economía, acordaron que se trabajaría en una agenda interna y externa para atender puntualmente las necesidades del sector, para buscar mecanismos de producción y especialmente para reforzar el constante combate a la legalidad, que este es uno de los mayores y principales problemas que padece este sector y esta cadena de valor. Sin embargo, las acciones y las medidas tomadas no han dado resultados esperados.

Hoy, el sector se encuentra técnicamente en una recesión, teniendo más de tres trimestres consecutivos con un producto interno negativo y en 2018 se han reportado ya el cierre de 4 importantes empresas de la industria.

Indicó que estas industrias nunca han pedido y nunca pedirán proteccionismo. Un claro ejemplo de ello es que la industria textil-vestido, a pesar de los embates genera más de 1.2 millones de empleos directos que representan el 10% del PIB manufacturero en donde además el 80% del personal ocupado son mujeres. Mantienen exportaciones de 6 mil 500 millones de dólares, atienden un mercado interno que supera los 20 mil millones de dólares y han invertido en los últimos años 2 mil 500 millones de dólares en la renovación de

maquinaria y equipo para mantener esta competitividad. Tan sólo en el año 2014, la inversión del sector estuvo cercana a los 500 millones de dólares.

Subrayó que la industria no se opone a la entrada en vigor de este acuerdo, sin embargo sí se opone a que el sector textil-vestido sea expuesto a condiciones de intercambio comercial altamente desfavorables como resultado de este proceso.

En conclusión, la liberalización con una economía no de mercado, como es la de Vietnam, combinada con la posibilidad de incorporar una gran cantidad de insumos chinos por la vía del “short supply” en las exportaciones vietnamitas en prendas y textiles, hacen del CPTPP una amenaza real de la industria mexicana del textil y vestido en los próximos años, en donde las estimaciones y los resultados del estudio arrojan una pérdida de 150 mil empleos formales, erosionando principalmente nuestro mercado interno y de paso de manera indirecta, el de la exportación.

Para evitar esta situación, el ponente mencionó se requieren acciones en dos frentes, el interno y el externo. En el frente externo se requiere por un parte llevar a cabo un diálogo con Vietnam para modificar las desfavorables condiciones de liberalización en el sector por medio de una carta paralela, en donde el objetivo sea la suspensión de la lista de escaso abasto o “short supply” para el comercio bilateral entre Vietnam y México y acotar el acceso de productos sensibles para la industria originarios de Vietnam, a cupos y montos por definir.

Asimismo, propusieron las siguientes medidas para la implementación de la agenda interna: 1) establecimiento de una clave de pedimento específica para las importaciones de Vietnam; 2) el establecimiento de un grupo de trabajo permanente de alto nivel entre la Secretaría de Hacienda, el SAT, la Secretaría de Economía, la Cámara Textil y la Cámara del Vestido, que permita analizar las importaciones del sector textil, de Vietnam y otros países asiáticos con objeto de identificar y resolver problemas en materia de ilícitos aduaneros; 3) la creación de áreas especializadas en Asia, en las diversas oficinas competentes de las Secretarías de Economía y Hacienda, que permitan a las autoridades mexicanas, en conjunto con las Cámaras Textil-Vestido, identificar y combatir ilícitos aduaneros, prácticas desleales y

violaciones a los tratados; 4) la asignación y etiquetado de recursos para la UCSI, así como para el monitoreo de todas las operaciones que provengan de países de Asia.

En su oportunidad el Senador Teófilo Torres Corzo explicó se había alcanzado el compromiso de establecer un grupo de trabajo en el que participe el sector empresarial, el Senado y las secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público, el SAT y PGR, para tratar de encontrar propuestas que apoyen al sector textil, del vestido y calzado. Igualmente, solicitarán reuniones con el Embajador de Vietnam.

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado, el Lic. Luis Gerardo González, inició explicando sus preocupaciones derivadas de la negociación del TTP. Explicó que de las 59 fracciones arancelarias de calzado, comprendidas de la partida 6401 a la 6405, 15 quedaron con desgravación arancelaria inmediata, cinco con un plazo de cinco años, 23 a un plazo de diez años, y 15 a un plazo de 13, en el texto del CPTPP. De esta manera, de aprobarse dicho acuerdo comercial existe un riesgo fundado de que desde el primer año el sector se enfrente a un problema de incorrecta clasificación arancelaria con el fin de evadir el pago de aranceles.

Por otra parte, en cuanto al texto de la regla de origen específica para el sector de calzado del CPTPP, permite que cualquier nación pueda importar al 100% sus materias primas desde otro país, no necesariamente un miembro de CPTPP, lo que significa que Vietnam podría obtener el cien por ciento de sus insumos de China, tales como elásticos, sintéticos, pieles, suelas, ello implica que los procesan en Vietnam y con una transformación simple los convierten en zapatos, y ya se considera un zapato hecho en Vietnam.

En México, la industria de calzado genera 250 mil empleos directos, mientras que en Vietnam hay más de 850 mil es decir, la fábrica de calzado promedio en Vietnam es 37 veces más grande que la fábrica promedio en México, generando grandes economías de escala que no existen en las fábricas mexicanas.

Igualmente señaló que en México se producen aproximadamente 260 millones de pares de calzado al año, de los cuales el 10% de su producción es exportada. Por su parte, Vietnam produce casi mil 200 millones de pares de calzado al año y destina a la exportación el 86% de su producción de esta manera, Vietnam tiene la capacidad de hacerle un enorme daño a México, simplemente mandando sus saldos de producción.

Como tercer punto, Vietnam es el segundo mayor exportador de calzado del mundo. En 2017 le vendió a México 26.3 millones de pares de calzado el 30% del total importado por México. Es decir, la participación de mercado de calzado Vietnam a México, crece rápidamente y muestra de ello es que sin CPTPP, las importaciones de calzado vietnamita por parte de México crecieron el último año a tasas de un 11.1%, tasas superiores al incremento de consumo nacional aparente de calzado.

Como punto cuatro mencionó los diversos incentivos que brinda el gobierno vietnamita a sus fabricantes de calzado lo que les permite reducir e incluso eliminar por completo el Impuesto al Valor Agregado. Además, las empresas pequeñas desde el 2016 pagan un impuesto sobre la renta de apenas un 20% en tanto en México la tasa de ISR es del 30%. En el caso de las personas físicas, como la mayoría de las empresas mexicanas, hay que aplicar un 10% a los dividendos, aunado a otro 10% del reparto de utilidades.

Destacó que una enorme cantidad de fábricas de calzado vietnamita son propiedad y control de participación de inversión extranjera directo de capital chino y de Hong Kong, porque en realidad son fábricas chinas instaladas en Vietnam, aprovechando sus incentivos y su bajo costo de mano de obra. De igual manera destacó que el costo promedio de la mano de obra en Vietnam es aproximadamente 50% más bajo que el pagado por el sector cuero-calzado de México.

Puntualizó que estos elementos no son sólo una muestra de enorme diferencia entre México y Vietnam y desde luego que existen muchos más que dan muestra de cómo Vietnam y las empresas de calzado y textil gozan de apoyos mediante decenas de instrumentos públicos, y de que existe una masiva injerencia del sector público en la actividad privada.

Subrayó que se está en riesgo de perder las fábricas de capital mexicano, las cuales generan riqueza que se queda en el país, lo cual sirve para crear más negocios y un efecto multiplicador positivo para el desarrollo nacional. Dados todos estos riesgos que implica el TPP-11, solicitó al Senado de la República atender nuestras tres peticiones concretas ante la entrada en vigor de este acuerdo comercial:

En primer lugar señaló la necesidad de abrir y promover un amplio mecanismo de consulta con el sector empresarial, especificando los sectores textil, calzado y vestido, a fin de discutir los pactos negativos que este tratado podría generar en la industria mexicana.

En segundo, negociar cartas paralelas dentro del CPTPP con Vietnam y Malasia, con el fin de resolver los aspectos de cómo quede redactado el texto de este acuerdo y que le preocupan a cada sector en específico.

Tercero, que se instruya a la Secretaría de Economía y Hacienda y Crédito Público a que establezca un mesa de trabajo implementando una agenda para las industrias textil, vestido y calzado, en materia de combate a la ilegalidad, reconversión de la industria, facilitación del armado de casos ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI9, entre otros.

Para finalizar, pidió que se atienda la problemática aquí presentada, de lo contrario el daño a la inversión productiva y el empleo tendría importantes consecuencias de tipo social y económico.

En su oportunidad, el Maestro Rogelio Pérez Sánchez de la Asociación Mexicana de Exportadores de Carne señaló que desde hace diez años, este sector ha tenido un crecimiento en exportaciones de 560%, que les ha permitido ubicarse a nivel internacional y a nivel nacional.

Explicó que el sector agroalimentario es un sector que al mes de febrero de 2018, aportó 5 mil 892 millones de dólares como ingresos para país. Es uno de los sectores que hoy en día está creciendo y que busca posicionarse a nivel internacional como el cuarto principal productor de exportación, sumados la cadena de carne y ganado.

Señaló que están exportando a 18 países, a tres continentes y ven en muchos otros países posibilidades para competir en los cuales van a poder trabajar para poder posicionar los productos mexicanos en el mundo.

El sector está interesado en mantener canales para buscar nuevos mercados bajo una competencia justa, y, en este caso, al hacer análisis en el CPTPP observaron en éste una oportunidad. Están buscando exportar carne a Rusia y Corea del Sur y consideran que el CPTTP les va permitir seguir creciendo.

Destacó que México hoy en día está ubicado como el sexto productor mundial de carne, lo cual lo identifica como una de las potencias que puede llegar a distintos mercados. La producción del sector hoy en día es de 1.9 millones de toneladas y se exporta apenas el 11% de lo que se está produciendo. Esto genera 1.1 millones de empleos de manera directa y 3 millones de empleos indirectos.

El CPTPP abre nuevas oportunidades en Japón, un país con 127.5 millones de habitantes, con 25.7 millones de hogares con ingresos que van por encima de 35 mil dólares. También se abren oportunidades en mercados como Malasia, un mercado que importa 145 mil toneladas de carne, así como en Singapur, una nación que actualmente importa 32 mil toneladas.

Mencionó que Vietnam detuvo las exportaciones de carne de México, y hoy están negociando procesos sanitarios y que corresponde al gobierno de Vietnam reautorizar la entrada a la carne mexicana.

Concluyó señalando que están a favor de este CPTPP, para poder alcanzar un acuerdo que sea benéfico para el país.

Por su parte, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acerco, el Lic. Guillermo Francisco Moguel Hinojosa señaló que el sector del acero en México representa el 13% del sector manufacturero, y destaca como el principal consumidor de electricidad en el país, donde en los últimos cinco años han invertido más de 10 mil millones de dólares.

En 2018 se anunciaron inversiones por más de 3 mil millones en zonas como Pesquería, Nuevo León, que era una zona totalmente agrícola y que ahora es una zona industrial.

La industria del hierro y del acero es una industria muy comprometida con la seguridad de sus trabajadores y con el medio ambiente. Por ejemplo, en México cada tonelada de acero genera 1.3 toneladas de C0-2 contra las 1.9 toneladas que se generan en el mundo, o sea, se deja una huella muy limitada en la parte ambiental. En México se utiliza cinco metros cúbicos de agua por tonelada de acero, en el mundo 28.

Explicó que se han visto afectados por el comercio desleal, y la industria en general en todo el mundo entró en una crisis en el 2015 que se generó por una enorme sobre capacidad en producción de acero en China, y a la vez por grandes subsidios que se fueron dando, y por una caída en el consumo del acero en esta nación asiática que provocó grandes superávits.

Explicó ampliamente que el tema de los subsidios por parte de sus competidores lo empezaron a trabajar con el gobierno federal, logrando que fuera analizado en foros tan importantes como la OCDE y se llegó a la conclusión de que lo que estaba afectando de manera muy drástica era esa sobrecapacidad de China y esos subsidios que estaban entregando.

Después el gobierno de México hizo un esfuerzo muy grande y se logró ubicar el tema en el G-20, proceso que ha seguido caminando; sin embargo, lo único que se ha logrado es realmente ir transparentando todos los subsidios, pero no ha habido todavía acciones reales.

En relación con el CPTPP, el acero es un sector sensible y su preocupación también es Vietnam, pues se está convirtiendo en un puente de acero chino al resto del mundo, en donde llevan al acero y ese acero le da una pequeña transformación y lo mandan como un producto vietnamita hacia el resto del mundo.

Consideran que el CPTPP induce a que se opere con principios de mercado nuevamente y otorgar una serie de limitaciones, una serie de disciplinas que hace que realmente no se permita el comercio desleal, los subsidios y lo importante es que se hagan efectivas para que todos operen con los mismos principios de mercado.

Al hacer uso de la palabra, el Lic. Alfonso Cano, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria y de Conservas Alimenticias (CANAINCA), agradeció la oportunidad de expresar los puntos de vista sobre el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, que prefiero llamarle TPP-11.

Señaló que la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias agrupa y representa a las empresas que en México producen y empacan alimentos procesados en el sector y participan del 90% de la producción nacional del país.

CANAINCA está conformada por 35 empresas, de las cuales aproximadamente 52% son grandes, 37 son medianas y el 11 % son empresas pequeñas; dichas industrias abastecen al consumidor nacional, además de colocar sus productos en distintos mercados internacionales.

En las negociaciones del CPTTP participaron coordinadamente con el Consejo Nacional Agropecuario, con quienes los unen intereses comunes para la defensa de productos del campo y del mar mexicano.

El valor de la producción en 2017 fue de 123 mil 500 millones de pesos, cantidad que representó un 6% de crecimiento comparado contra el año anterior. La industria de CANAINCA en su producción ha utilizado 76.4 millones de toneladas de insumos del campo y del mar mexicano.

Los principales canales de distribución de los productos del sector son autoservicios, mayoristas y distribuidores. Con respecto al empleo de las empresas que integran esta industria, en 2017, ocuparon 35 mil 900 trabajadores, alcanzando un incremento del 6.5% contra el año anterior. Por cada empleo directo que se genera, surgen siete empleos indirectos, de los cuales cinco van directamente relacionados al campo y al mar.

En comercio exterior, en 2017 las empresas que conforman CANAINCA exportaron un conjunto de 9 mil 800 millones de pesos de conservas alimenticias, lo que también representó un crecimiento del 6% con respecto a 2016. Entre los principales productos que exportan se encuentran los jugos y néctares, bebidas de fruta, chiles, salsas y condimentos.

En este sentido, el CPTPP representa una gran oportunidad para el sector exportador mexicano, toda vez que las once nacione concentran un mercado de 498 millones de personas, registran un ingreso per cápita superior a los 28 mil dólares anuales y, representan un 15 % del comercio mundial.

Con el CPTPP México brinda la liberación inmediata del 90% de las fracciones arancelarias, y aproximadamente el 9% del resto de las fracciones se van a liberar en un plazo de entre cinco y 15 años. Con el TPP-11 los productos mexicanos tendrán acceso a seis nuevos mercados, que en conjunto, representan 155 millones de consumidores potenciales nuevos.

En el caso de los cuatro países con los que se tienen tratados comerciales, el TPP-11 permitirá a México profundizar el acceso a los mercados agroindustriales, en especial de Japón y consolidar las preferencias arancelarias que ya se tiene con Canadá, Chile y Perú; aunado a que México logra el acceso inmediato, libre de arancel, a Malasia, Singapur, Brunei, Australia y Nueva Zelanda.

En el caso de Vietnam, se tienen desgravaciones a mediano y a largo plazo que van entre 6 y 8 años, y hasta un plazo de 11 años para diferentes productos que se consideran sensibles y que se han podido negociar desgravaciones de más largo plazo.

Dentro del acuerdo también se logran plazos largos de desgravación para productos sensibles, por ejemplo, se tienen desgravaciones de 15, 10 y 16 años para pimiento, cebollas, hongos, papas, frijoles, preparaciones homogenizadas, fresas, atunes, etcétera, que en un momento dado se logró negociar con los firmantes.

Como empresarios están convencidos que el camino de un comercio más libre y global entre países es el camino correcto y el que más le conviene a México, aun así dijo que el desarrollo de México no depende únicamente de estos importantes logros, como la firma de tratados. Para que México verdaderamente aproveche estos acuerdos necesita apoyarse de otros ejes que proporcionen herramientas para poder ser más productivos, competitivos y capaces de aprovechar las oportunidades que se presentan en los mercados internacionales.

El Ingeniero Juan Manuel Ramírez González, Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Cítricos y del Consejo Nacional del Sistema de Productos Cítricos, al iniciar su participación destacó que desde los tiempos de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, no habían tenido una oportunidad tan importante como la del CPTPP.

Con el CTPP se da la gran oportunidad de entrar a mercados nuevos donde pueden tener muchas ventajas competitivas y eso va a dar oportunidad a que la citricultura del país suba y siga adelante.

Sobre la citricultura destacó que la superficie sembrada de árboles en cítricos se estima aproximadamente en 550 mil hectáreas, de las cuales son trabajadas por cerca de 100 a 110 mil familias, que eso representa en sí alrededor de 400 a 500 mil personas que viven de la citricultura.

La industria procesadora genera 4 mil 200 empleos directos en sus plantas, llámese jugo de naranja, aceite de naranja y otros productos como cáscara de naranja también para producir pectina. Se estima que el valor de toda la producción nacional excede a los 26 mil millones de pesos, eso muy acorde con el crecimiento del 7.5% anual de la agricultura en el país.

Esta industria en México procesa anualmente 2 millones de toneladas de naranja, y adicionalmente un millón de toneladas más de otros cítricos.

Para finalizar, destacó que México es el líder mundial en producción y exportación de jugo de naranja orgánica, lo cual es una categoría en crecimiento para el país en el sector citrícola. Actualmente hay más de 25 plantas procesadoras operando en el país y la capacidad instalada del procesamiento es de 20 mil toneladas de fruta por día.

XIII. Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, con motivo del análisis y discusión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

El 18 de abril de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, con motivo del análisis y discusión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico asistieron los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Secretario; Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD), Secretaria; Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI); Manuel Cavazos Lerma (PRI), José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), Miguel Romo Medina (PRI); Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; Víctor Hermosillo y Celada (PAN); y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo), éstos últimos seis integrantes de la Comisión.

También participaron los Senadores Ricardo Urzúa Rivera (PRI), Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; María del Rocío Pineda Gochi (PRI), integrante de la Comisión de Comercio y fomento Industrial; Mario Delgado Carrillo (PT), integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; Dolores Padierna Luna (PRD), Secretaria de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), integrante de la Comisión de Comercio y fomento Industrial; Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; Ainara Rementaría Coello (PRI),

integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Juan Carlos Romero Hicks (PAN), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; José de Jesús Santana García (PAN), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marlon Berlanga Sánchez (PT), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Isidro Pedraza Chávez (PRD), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), senadora por el Estado de Yucatán; María Verónica Martínez Espinoza (PRI), senadora por el Estado de Jalisco; y Fernando Torres Graciano (PAN), senador por el Estado de Guanajuato.

Al inicio de la reunión, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico destacó que el objetivo de la reunión era dictaminar y emitir voto en torno a la aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, denominado CPTPP, por sus siglas en inglés, así como de los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo, los cuales fueron turnados por la Mesa Directiva del Senado de la República, el 3 de abril de 2018, a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.

En el primer turno al habla, la Senadora Dolores Padierna Luna destacó que su fracción parlamentaria consideraba que hacía falta un mayor número de consultas a las ya realizadas, y una mayor diversificación de los empresarios a quienes se les había pedido manifestar su opinión en torno al CPTPP. Indicó que en el proceso de análisis debía considerarse ampliar la convocatoria para conocer la opinión de la población, de la academia y del resto de los senadores de la República. Dijo que el Tratado, al ser un acuerdo con trascendencia de años y que tiene que ver con la vida del pueblo mexicano y no solamente con los industriales y las cámaras empresariales, debía contar con un mayor consenso y socialización de su contenido.

Al respecto, el Senador Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, explicó que durante más de dos años, se promovieron consultas públicas tanto en el Senado de la República como en el interior del país, en donde además de los

empresarios, se escucharon los puntos de vista de un sector muy amplio de académicos y de la sociedad civil, y en el proceso se cuidó tener un equilibrio en las posiciones a efecto de que fueran escuchadas voces tanto a favor como posturas muy críticas en torno al Tratado.

Al abundar, señaló que el CPTPP con excepción de 22 disposiciones suspendidas, todas ellas del interés estratégico de los Estados Unidos de América, el cambio en la cláusula de entrada en vigor, y el ajuste de nombre para reflejar su naturaleza integral y progresista, no había sufrido ninguna modificación de fondo con respecto al TPP original. En tal virtud, el contenido del ahora llamado CPTPP había sido analizado en casi 50 reuniones de trabajo.

Adicionalmente, el Senador Torres Corzo recordó que en las reuniones con representantes de los sectores productivos, varios de ellos se pronunciaron no solamente a favor del Tratado, sino que señalaron que el CPTTP era urgente para permitirles diversificarse y penetrar otros mercados distintos a los tradicionales, por lo que luego de 2 años de permanente trabajo, desde su punto de vista el Tratado había sido suficientemente analizado, discutido y contrastado.

En el siguiente turno al habla, el Senador José Ascensión Orihuela Bárcenas, Presidente de la Comisión de Fomento Económico e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, destacó que era importante hablar en esta reunión sobre el CPTPP y su aplicación ahora sin los Estados Unidos de América. Dijo que el tema se había tratado por mucho tiempo y en paralelo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y que además se había abordado desde todas las posibles variantes de consulta, capítulo por capítulo, y la relación de éste con los sectores productivos, con los sectores sociales, con los sectores académicos, por lo que la responsabilidad de los senadores, luego de dos años de análisis, debía ser pronunciarse en torno al documento definitivo firmado el 8 de marzo de 2018 en Santiago de Chile.

En su turno al habla, el Senador Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, recordó que cuando comenzó la LXII Legislatura, a principios de 2012 y antes de que culminara la administración del gobierno anterior al actual, México ya se había

incorporado a las negociaciones con las restantes 11 economías para alcanzar un tratado transpacífico, en donde las únicas reglas de pertenencia eran ser invitado a las negociaciones y ser economía miembro de APEC, ambos requisitos cumplidos por México, pero que el Tratado realmente empezó a negociarse desde el 2008 y hasta el 2015, a lo largo de 30 rondas de negociación, una cada semestre, por lo que dijo dudar de que exista otro tratado.

De tal forma que el CPTPP es un tratado larguísimamente discutido, e inclusive algunos senadores acompañaron al Ejecutivo Federal y al Cuarto de Junto en algunas rondas de negociación, por lo que la reunión convocada tenía un claro objetivo: votar el dictamen que eventualmente le permitiría al Pleno pronunciarse por la aprobación o por la no aprobación del Tratado.

Además, el Senador Larios señaló que en los distintos foros y reuniones públicas, se identificaron 2 sectores productivos que manifestaron dudas, resquemores, reticencias o alguna manifestación en contra de la aprobación del CPTPP. Los sectores textil, que abarca a la industria del vestido, y del calzado quienes prácticamente tienen las misma demandas.

Al respecto, explicó que la primera gran demanda tiene que ver con el cumplimiento de las leyes en México, puesto que ambas industrias tienen que competir también contra el contrabando, la doble facturación y la facturación por empresas fantasma que hacen que los productos puedan venderse por debajo de los costos de producción, lo que pone a los sectores nacionales en una clara situación de desventaja competitiva, y en muchas ocasiones, los productos importados bajo esas características tienen origen en los países que agrupa el TPP11, por lo que han solicitado tener un mecanismo con el ánimo de construir soluciones en materia fiscal, en materia aduanera y en materia de procuración de

justicia para llevar a la cárcel a todos aquellos que afectan gravemente a la industria nacional.

En segundo término, el Senador Héctor Larios explicó que en cuanto al contenido del CPTPP, existe una parte específica que ambos sectores productivos consideran que les afecta y es que la redacción de la regla de origen quedó de tal forma que se pudiera interpretar como que la regla de origen es cero, en otras palabras, la obligación del contenido regional de los 11 países es cero, con la interpretación por la inclusión de una letra.

Adicionalmente y para la industria textil, existe una lista de Escaso Abasto (short supply), que no es otra cosa que una lista de productos que no se producen en las naciones miembros del CPTPP o que no se consiguen fácilmente, y que a causa de ello, los países firmantes del Tratado estarían posibilitados para comprar a Estados ajenos al CPTPP dichos insumos e introducirlos a su país sin arancel, con lo que estarían ante la oportunidad de ofrecer mejores precios que otros miembros del Tratado.

En virtud de ello, el Senador Larios comentó que entre los diversos grupos parlamentarios se estaba negociando una redacción para reflejar en el dictamen, las preocupaciones de ambos sectores por ser sumamente importantes y con el claro objetivo de que se constituya un grupo de trabajo intersecretarial y con la intermediación del Senado, con el fin de que se construyan las soluciones a los problemas de política interna que permitan que los sectores textil y calzado aumenten su competitividad.

El Senador Torres Corzo, mencionó que una semana antes de esta reunión de dictaminación, se convocó a una reunión de trabajo con los presidentes de las cámaras empresariales de los textiles, del vestido y del calzado, en la cual participaron el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el subprocurador especializado en investigación de delitos federales y el jefe del Servicio de Administración Tributaria, con quienes se acordó formalizar el grupo de trabajo al que el Senador Larios había hecho referencia con el objetivo de combatir el contrabando técnico y las prácticas de comercio desleal desde una perspectiva integral, conjunta y coordinada.

En su turno al habla, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que un argumento adicional por el que era necesario votar el dictamen para someterlo a consideración de Pleno del Senado tenía que ver con el contexto internacional, y que específicamente tenía que ver con la coyuntura que se vive en la relación comercial bilateral con los Estados Unidos de América. Explicó que ninguna fuerza política en el país, de manera general y en los últimos años, había puesto en duda los beneficios que había traído para la economía mexicana al Tratado de Libre Comercio con América del Norte; y dado que la nueva administración de ese país había mostrado una particular reticencia a concretar la actualización del TLCAN, la urgencia de abrir nuevas opciones comerciales para México ante la actual incertidumbre resultaba necesaria de atenderse, con la ventaja adicional de que la aprobación del CPTPP dotaba al Estado Mexicano de mayor fortaleza en su posición negociadora con el gobierno estadounidense en lo tocante al TLCAN.

La Senadora Rojas también destacó que el CPTPP no solamente había sido suficientemente discutido y agotado, sino que además su aprobación es del interés mayoritario de los sectores productivos mexicanos con la clara excepción de los sectores textil y del calzado.

Antes de concluir, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicó que siendo sensibles a las preocupaciones de los sectores textil y del calzado, se mostró a favor de que el Senado de la República respalde a la Secretaría de Economía, con el objetivo de que se inicien pláticas bilaterales particularmente con los gobiernos de Vietnam y Malasia, a fin de concretar en un futuro cercano cartas paralelas que den mayor certeza a las dos industrias mexicanas de que no se incurrirán en prácticas desleales de comercio.

El Senador Mario Delgado Carrillo, en su turno al habla, expresó que era pertinente hacer una reflexión mayor sobre el papel que el Senado jugaba en la aprobación del CPTPP. Dijo que en efecto, no era posible aislarse del contexto geopolítico global, y aunque el Tratado pudiera ser muy positivo, la forma de procesarlo en el Senado no era la adecuada puesto que sea haría una aprobación fast track, justo unos días antes de que culminara el último periodo ordinario de sesiones de la presente Legislatura, al final de un sexenio bajo el argumento de que se hicieron varias audiencias públicas previamente y que el CPTPP es el

mismo en esencia que el TPP. Además señaló que México tenía un comercio marginal con aquellos países con quienes no tiene un tratado comercial como con Brunéi, Vietnam, Malasia, Australia y Nueva Zelandia, y en lo poco que se exporta a esas naciones se compite con China, país que es el principal proveedor de esos países en los productos que México exporta.

Por su parte, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, expresó que el Tratado venía desde septiembre del 2012, recién integrada la LXII Legislatura, por lo que tenía más de cinco años que existía el tema en el Senado. Dijo que tampoco fue un Tratado negociado secretamente, por el contrario, el proceso de la negociación fue abierto e implicó amplios informes y mecanismos de consulta en el Senado de la República, como lo demostraban las consultas con los sectores productivos, con la sociedad civil, así como una estrecha coordinación intersecretarial.

En cuanto al contenido del CPTPP, la Senadora Hernández Lecona se refirió al capítulo de impulso a las Pymes, pues esta medida es absolutamente prioritaria para ayudar a los productores de México a desarrollarse y brindar más y mejores empleos, por lo que la propuesta de crear un comité Pymes es una virtud del Tratado y para celebrase.

De igual manera, dijo que también era importante destacar las cláusulas que tenían que ver con medidas anticorrupción y transparencia, justamente para que cualquier funcionario que participe o promueva algún acto de corrupción, sea sancionado adecuadamente.

Por otro lado, explicó que era digno de destacar que México ganaba con el CPTPP acceso preferencial a los estados parte en la oferta exportable, el 90 % bajó el esquema de liberalización inmediata, es decir, de libre arancel; y el restante 9% se le liberaría a mediano plazo en un período de cinco a diez años. De esta forma el gobierno mexicano impulsaba a sectores estratégicos como vehículos y autopartes, aeroespacial, dispositivos médicos, equipo electrónico, cosméticos, juguetes, tequila, mezcal, cerveza, aguacate, carne de res, de cerdo, jarabe de agave, jugo de naranja, por mencionar algunos.

Adicionalmente, la Senadora Hernández Lecona hizo énfasis en que se encontraba establecida una salvaguarda especial que posibilitaba al gobierno mexicano a incrementar aranceles, en respuesta a un daño grave o a la amenaza de daño grave a la industria nacional; y específicamente para el caso que tenía que ver con Vietnam y Malasia en el ámbito de la industria textil, del vestido y del calzado, también se facilite la supervisión del cumplimiento de algunos compromisos previstos en el Tratado muy útil para evitar impactos negativos en la industria nacional.

En el uso de la voz, el Senador Manuel Cavazos Lerma, explicó que Tamaulipas ese el primer estado en comercio internacional y que por las aduanas tamaulipecas pasaba más del 60 % del comercio con los Estados Unidos, equivalente a 360 mil millones de dólares al año.

Dijo que tres elementos o tres signos de nuestro tiempo son el cambio, la incertidumbre y la competencia, y lo que hace el tratado es precisamente un cambio; lo que hace el tratado es promover la competencia; y lo que hace el tratado es eliminar la incertidumbre a través de reglas claras.

Dijo que votaría a favor puesto que desde su punto de vista el CPTPP era un instrumento estratégico, en virtud de que su aprobación ayudaría a avanzar en la diversificación que tanto se ha señalado en la mesa. En segundo término, porque es un tratado comprehensivo, que abría la puerta para que otros países se incorporen a futuro; pero también es progresivo, que quiere decir que se están incluyendo argumentos de avanzada, temas de avanzada como los salarios, el medio ambiente, la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas, las empresas del Estado, las reservas sobre sectores estratégicos.

Y finalmente porque obedece a un contexto internacional a favor de la apertura comercial, y permite mayor inversión, lo que a su vez, coadyuva a un mayor crecimiento, mayor número de empleos, mayor competitividad, y la mayor competitividad es la única forma en que pueden incrementarse los salarios, de manera que el tratado sienta las bases, siembra las semillas para que haya mayor bienestar para todos los mexicanos.

Luego de las participaciones de los senadores de la República, se abrió un espacio para recoger la votación del dictamen, mismo que fue aprobado por mayoría de los asistentes, y en tal virtud, el dictamen fue remitido al Pleno del Senado de la República para darle continuidad al proceso legislativo.

VIII. REUNIONES DE TRABAJO BILATERALES
LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

Adicionalmente a las 13 reuniones de trabajo ordinarias realizadas y con el fin de ampliar y fortalecer los lazos bilaterales de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con los países del Asia-Pacífico y Medio Oriente, el Senador Teófilo Torres Corzo sostuvo a lo largo del Tercer Año Legislativo de la LXIII Legislatura, 8 encuentros con embajadores y funcionarios de diversos países asiáticos, tal como se reseña a continuación.

I. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Tasawar Khan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Pakistán en México.

El 14 de septiembre de 2017, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico recibió al Embajador de la República Islámica de Pakistán en México, Excmo. Sr. Tasawar Khan.

El Senador Torres Corzo inició su discurso manifestando el grato interés del Senado de la República de fortalecer las relaciones parlamentarias con el fin de lograr un acercamiento entre ambos países. Asimismo, señaló que el siguiente paso para elevar el nivel de la relación diplomática y alcanzar un grado estratégico de colaboración es un mayor acercamiento entre ambos parlamentos.

Por otro lado, el Senador señaló que un grupo de empresarios pakistaníes visitará México para conocer la oferta mexicana, particularmente en sectores como el agroindustrial, farmacéutico, químico, energético, servicios turísticos y de entretenimiento con el objetivo de

concretar nuevos negocios. Además, reiteró que Pakistán representa una gran oportunidad de inversión en sectores como minería, generación de energía y procesamiento de alimentos.

A continuación, el Senador Torres hizo del conocimiento del Embajador Tasawar Khan que el Pleno votaría esa mañana el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre ambos gobiernos, el cual brindará un gran beneficio a los dos países.

El Senador enfatizó el apoyo de México hacia Pakistán en la postulación de la Dra. Sania Mishtar para ser directora general de la Organización Mundial de la Salud y la candidatura de Pakistán para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Por último, el Senador Presidente reiteró su total disposición y apoyo para continuar fortaleciendo los lazos de amistad entre México y Pakistán, a fin de incrementar el dialogo político y generar mayor cooperación.

A continuación, el Embajador Tasawar Khan hizo uso de la palabra; agradeciendo al Senador Torres Corzo por la grata invitación y atención por parte de él y toda la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico. Asimismo, reiteró la gran amistad que tienen ambas naciones desde hace varios años, así como la importancia de la tecnología para poder comunicarse entre ellos.

El Embajador puntualizó que la relación México-Pakistán existe desde 1955, y que hace 43 años la Embajada se estableció en México con el propósito de contribuir en las relaciones y acuerdos entre ambos Estados. Además, señaló la importancia de cooperación entre ambos países por medio de conferencias internacionales.

El Embajador hizo referencia de las grandes oportunidades entre ambos países en materia comercial y de inversión. También, de los grandes negocios que se pueden establecer entre los países.

Finalmente, el Embajador Tasawar Khan reiteró que Pakistán está dispuesto a cooperar y brindar apoyo con el fin de fortalecer la amistad entre ambos pueblos.

II. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Chun Beeho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en México.

El 17 de octubre de 2017 el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico sostuvo una reunión con el Excmo. Sr. Chun Beeho, Embajador de la República de Corea en México.

Al inicio de la reunión el Senador Teófilo Torres Corzo señaló que la República de Corea es un socio vital para el país ya que se posiciona como su sexto socio comercial a nivel mundial y el tercero en la región Asia-Pacífico, por este motivo es fundamental que México continúe fortaleciendo el diálogo político, incrementando el comercio y promoviendo el intercambio cultural.

A continuación, el Senador Torres Corzo cedió el uso de la palabra al Embajador Chun Beeho, quien informó al Senador que en los próximos días realizaría una visita al estado de San Luis Potosí para participar en el evento “Cumbre de Negocios”, el cual contará con la presencia del Presidente de la República Mexicana, Lic. Enrique Peña Nieto.

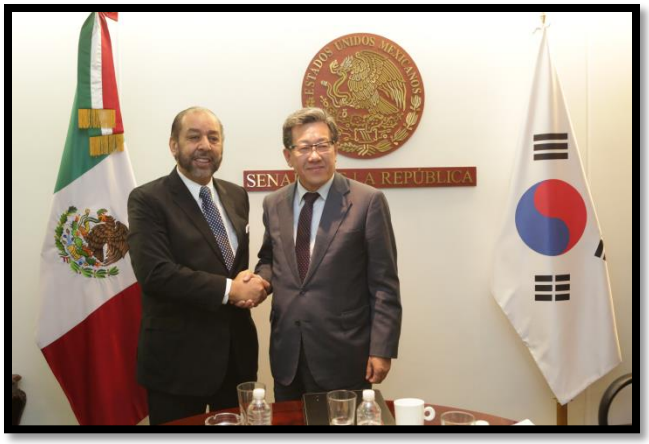

Además, señaló que durante su estancia realizará distintas actividades, dentro de las que destacó una reunión con miembros del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), una reunión con empresarios coreanos y mexicanos, y una visita al Congreso local para sostener una reunión con los miembros de la Mesa Directiva

El Senador Torres Corzo se congratuló de la participación del Embajador en uno de los eventos de mayor nivel que se realizan en San Luis Potosí y le manifestó su total apoyo para que su estancia en el estado sea lo más fructífera posible.

Posteriormente, el Embajador mencionó que el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea había recibido una carta invitación del Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Cámara de Senadores, para realizar una visita de trabajo al Senado Mexicano.

Por lo anterior, el Embajador indicó que la Asamblea Nacional de la República de Corea había enviado algunas propuestas de fechas para la visita, motivo por el que solicitó el apoyo del Senador Torres Corzo para realizar una reunión con el Presidente del Senado y los miembros de la Mesa Directiva a fin de comunicarles dicha información y comenzar los preparativos para la visita del Presidente del parlamento coreano.

Asimismo, el Excmo. Sr. Chun Beeho hizo mención que desde 2015 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la entrada de una filial del banco comercial coreano Shinhan Bank CO. Ltd, sin embargo, expresó su preocupación de que tras aproximadamente dos años de negociaciones aún permanece pendiente el permiso para poder operar en territorio nacional, por lo que solicitó el apoyo del Senador Torres Corzo para conocer el estatus del permiso.

Sobre estos asuntos el Senador Torres Corzo, respondió positivamente a las solicitudes del Embajador, indicando que realizaría las consultas pertinentes para darle una respuesta lo antes posible.

Con respecto a otros temas de la relación bilateral entre México y Corea del Sur, el Embajador comentó que su país brindó apoyo financiero para la población afectada por los terremotos del 7 y 19 de septiembre.

También resaltó que empresas como Samsung, Hyundai, Kia Motors y diversas organizaciones no gubernamentales han realizado diversas colectas que ha sido destinadas a Nacional Financiera y a la Cruz Roja Mexicana.

El Senador Torres Corzo agradeció profundamente el apoyo que el pueblo coreano ha brindado a todos los mexicanos afectados por los sismos y reiteró que esas muestras de apoyo son un claro ejemplo de la estrecha relación que han cultivado ambas naciones.

En respuesta, el Sr. Chun Beeho agradeció y reconoció las acciones tomadas por el gobierno de México tras los recientes ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea.

En temas de ámbito económico, subrayó que su país está muy interesado en firmar un Tratado de Libre Comercio con México y espera que las negociaciones formales comiencen pronto para que el acuerdo se concrete a mediados de 2019, ya sea como un tratado bilateral o como un tratado que involucre a Corea en el marco de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, el Senador Teófilo Torres Corzo dejo claro el interés de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico en continuar contribuyendo al fortalecimiento de la relación bilateral desde el ámbito parlamentario.

III. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con la Excma. Sra. Rommanee Kananurak, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de Tailandia en México.

El 18 de octubre de 2017, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico sostuvo una reunión con la Embajadora del Reino de Tailandia en México, Excma Sra. Rommanee Kananurak.

El Senador Torres Corzo inició explicando a la Embajadora que la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico es la comisión legislativa encargada de fortalecer, promover y consolidar las relaciones con los países asiáticos y de Medio Oriente.

A continuación, el Senador Torres Corzo destacó que Tailandia, es una nación que se caracteriza por tener una economía estable y promover el libre comercio como motor de crecimiento y que la ha posicionado como una de las economías más importantes del Sudeste Asiático.

También resaltó el papel protagónico de Tailandia dentro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y aprovechó la ocasión para expresar una felicitación por los 50 años de la Declaración de Bangkok que dio vida a la ASEAN.

Por otro lado, el Senador indicó que México y Tailandia comparten algunas similitudes como su pertenencia a dos de las regiones más importantes para la economía global y una activa participación en los foros multilaterales como APEC, el Foro América Latina y Asia de Este y, por supuesto, la ONU.

Acerca de la relación bilateral mencionó que el diálogo político se ha fortalecido mediante el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales; mientras que en el ámbito económico señaló que se ha pasado de un bajo intercambio comercial a un comercio de 5 mil 924 millones de dólares durante 2016, lo que ha colocado a Tailandia como el sexto socio comercial de México en la región de Asia-Pacífico.

Para concluir, el Senador Teófilo Torres Corzo hizo del conocimiento de la Embajadora las actividades que ha realizado la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con esa misión diplomática, tales como el Seminario de Estudios Tailandeses en el año 2013 y una Semana Cultural en honor a los países de la ASEAN en 2015. En seguimiento a estas acciones, el Senador propuso a la Embajadora realizar un evento para conmemorar los 42 años de relaciones diplomáticas entre ambos países.

La Excma. Sra. Rommanee Kananurak comenzó su participación dando sus condolencias por los sismos ocurridos en la Ciudad de México el 7 y 19 de septiembre.

Enseguida, la Embajadora puntualizó que es necesario que los contactos políticos, económicos y culturales entre los dos Estados continúen vigorizándose ya que es la única manera en que la relación bilateral alcance su máximo potencial.

Asimismo, expresó su deseo de que, en la próxima Reunión Anual de Líderes de APEC en Vietnam, el Preside Peña Nieto y el Primer Ministro tailandés sostengan un encuentro a fin de impulsar el diálogo al más alto nivel.

Para finalizar, la Embajadora indicó que Tailandia está buscando que el mercado mexicano abra sus puertas a las importaciones de arroz, pescados y mariscos tailandeses.

IV. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Muteb Saleh Al Mutoteh, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Kuwait en México.

El 7 de noviembre de 2017, el Senador Teófilo Torres Corzo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, Secretaria de dicha comisión legislativa, recibieron al Embajador del Estado de Kuwait en México, Excmo. Sr. Muteb Saleh F. Almutoteh.

El Senador Torres Corzo inició su discurso manifestando el grato interés del Senado de la Republica de fomentar el diálogo político e impulsar la diplomacia parlamentaria con los países ubicados en Medio Oriente y Asia Pacífico, además de fortalecer lazos con los países amigos, como es el caso del Estado de Kuwait. Asimismo, señaló que Kuwait es apreciado en México por tener un papel clave como mediador en los principales diferendos de la región.

En cuanto a las relaciones bilaterales, señaló que Kuwait es el cuarto socio comercial de México y la décima fuente de inversión extranjera directa del Medio Oriente. Por otro lado, enfatizó que la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico está dispuesta y decidida a construir puentes que faciliten el acercamiento entre ambos países.

El Senador destacó como ejemplo de ello, la visita en mayo de 2015 del 4º Grupo de Amistad Parlamentaria de la Asamblea Nacional del Estado de Kuwait, en donde se hizo entrega de una propuesta de Declaración de Amistad y de Promoción de la Cooperación entre ambas Cámaras con la intención de incentivar los contactos constantes para fortalecer la agenda bilateral.

En materia de cooperación comercial, el Senador señaló que el próximo 6 de diciembre, junto con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, y el Consejo de Embajadores Árabes Acreditados en México, se organizará la conferencia “Sectores estratégicos en los mercados árabes: tendencias de inversión y negocios”.

Por otro lado, destacó la importancia de vigorizar los lazos mediante una comunicación directa y constante con el fin de crear una gran agenda bilateral. Finalmente, el Senador felicitó al gobierno de Kuwait por la puesta en marcha del proyecto orientado a la utilización de recursos de energía renovable, así como la visión y los esfuerzos para producir el 15% de energía renovable en 2030. También, reiteró el apoyo y amistad por parte de México al gobierno de Kuwait, y cedió la palabra a la Senadora Iris Vianey Mendoza.

La Senadora Mendoza dio la bienvenida al Excmo. Sr. Muteb Saleh F. Almutoteh al Senado de la República y aprovechó la ocasión para celebrar el papel de Kuwait como un actor conciliador en la región de Medio Oriente, en busca de la paz y la seguridad regionales, que ha logrado posicionarse como una figura estratégica en las dinámicas de la región.

El Excmo. Sr. Muteb Saleh F. Almutoteh agradeció las palabras que ambos Senadores dirigieron hacia su país. De igual forma, señaló que Kuwait aprecia mucho a México y lo considera un gran amigo y aliado; además de enfatizar la gran importancia de la visita del presidente Peña Nieto a su país, ya que gracias a ello se abrió un camino con el fin de estrechar lazos.

Por otro lado, mencionó que las relaciones políticas entre ambos gobiernos son excelentes, sin embargo, falta reforzar las relaciones comerciales y económicas. Reiteró que todos los mecanismos y acuerdos entre ambas naciones se encuentran presentes, y que sólo faltan los puentes comerciales entre empresarios para lograr un mejor desempeño.

El Embajador destacó que la invitación a Kuwait siempre estará abierta para México, ya que gracias a la buena relación estratégica que conllevan, buscan abrir puertas con Centroamérica. Aunado a esto, puntualizó que la primera semana de diciembre de 2017, la Primera Comisión Mixta de Kuwait visitará México con motivo de profundizar y concretar los temas hablados entre el presidente Peña Nieto y su Emir.

El Embajador habló sobre su pasada visita al estado de San Luis Potosí, y el Senador Torres Corzo propuso hacer una visita oficial con el gobernador y los empresarios potosinos con el objetivo de conocer lo que el mercado potosino ofrece. El Embajador reiteró que busca conocer cada estado de México para tener en cuenta las oportunidades que ofrecen.

Para finalizar, el Embajador preguntó sobre la situación del TLCAN en México, por lo que el Senador Torres Corzo respondió que la situación es difícil; no obstante, México y cierta parte de la comunidad norteamericana están buscando por medio de sus Congresos, un final razonable que permita seguir trabajando de manera eficaz entre los países integrantes. Asimismo, el Senador Torres Corzo ofreció su apoyo al gobierno de Kuwait, para que juntos logren mejorar sus lazos y relaciones estratégicas.

V. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Mohammad Taghi Hosseini, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán en México.

El 7 de noviembre de 2017, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, Secretaria de la comisión legislativa en comento, recibieron al Excmo. Sr. Mohammad Taghi Hosseini, Embajador de la República Islámica de Irán en México.

Al inicio de la reunión, el Senador Torres Corzo dio la bienvenida al Embajador y agradeció la solidaridad del Sr. Baram Kasemi, Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, ante su mensaje de simpatía hacia los afectados por los recientes sismos que afectaron a México.

Por otra parte, destacó la declaración de la Sra. Masume Eptekar, Vicepresidenta de Irán para Asuntos de la Mujer y la Familia durante la reunión que tuvo con el Embajador de México en Irán, el Sr. José Alfonso Zegbe Camarena, en la cual expresó su disposición para estrechar la relación entre México e Irán, y su aprobación para fomentar el intercambio de experiencias en el campo educativo de las mujeres. Antes de cederle la palabra a la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, le expreso sus felicitaciones por el desempeño favorable de la selección iraní durante la Compa Mundial de Fútbol Sub-17 que se celebra en la India.

Por su parte, la Senadora Mendoza celebró la creciente presencia de Irán en el mundo, su rol activo en la diplomacia parlamentaria así como su participación en organismos multilaterales de alto nivel que buscan hacer frente a los retos del escenario internacional mediante el diálogo y el consenso.

Destacó el trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y en específico del Senador Torres Corzo, por su desempeño como Presidente de la misma, y expresó la disposición del Senado de la República para estrechar las relaciones diplomáticas y de amistad entre ambas naciones, y de esta forma, hacer frente a los retos del mundo.

A continuación, el Excmo. Sr. Mohammad Taghi Hosseini, agradeció el recibimiento y enfatizó que en noviembre cumple un año de su estancia en México, tiempo durante el cual agradece el apoyo del Senado y en específico del Senador Torres. Posteriormente, señaló que el motivo de su visita era para tratar tres asuntos específicos.

En primer lugar se refirió a los avances en materia de cooperación internacional en todos los ámbitos entre México e Irán, y señaló que se observa en general muy buenos avances y que se ha incrementado considerablemente en términos de cooperación cultural.

En segundo lugar, puntualizó en las visitas de dos delegaciones comerciales mexicanas que viajaron a Irán, y de dos delegaciones de alto rango (gubernamental y privada) a México, entre las que destacó la visita del Ministro de Salud iraní. En este sentido, agradeció por los acuerdos logrados por la Cámara de Senadores para el avance de las relaciones existentes bilaterales; mencionando además la reunión de los presidentes del Senado mexicano y de la Asamblea Consultiva iraní en San Petersburgo, Rusia.

En cuanto al tercer asunto a tratar, se refirió a la situación actual que vive Medio Oriente, destacando que Irán, como uno de los países poderosos de dicha región, había conseguido firmar el Acuerdo Nuclear 5+1, con los países miembro del Consejo de Seguridad de la ONU y Alemania, destacándolo como una iniciativa muy importante a nivel internacional, toda vez que demostró que los asuntos más complicados se pueden solucionar mediante el diálogo.

De esta forma, subrayó que los antecedentes demuestran que en 300 años Irán nunca ha atacado bajo ninguna circunstancia a ningún país, lo que demuestra los esfuerzos de su país para contribuir a la paz y estabilidad del mundo.

Por lo mismo, manifestó su preocupación ante las declaraciones del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre su inconformidad con el Acuerdo; y reiteró que Irán será fiel al instrumento, en espera de que el apoyo que ha recibido de países como los miembros de la Agencia Internacional de Energía Atómica o la Unión Europea, le permita a Irán hacer frente a las presiones del país norteamericano.

En este sentido, solicitó que México como un país que destaca en la escena internacional por su política constante en contra de la proliferación de armamento nuclear, continúe brindando su apoyo en ésta y otras situaciones que puedan presentarse.

Para finalizar, el Embajador destacó que México e Irán han mantenido una relación diplomática caracterizada por el respeto mutuo entre ambas partes e hizo una invitación al Senador Torres Corzo y los demás miembros de la comisión que preside, para degustar un poco de su gastronomía.

En respuesta a lo expuesto por el Embajador, el Senador Torres Corzo enfatizó que los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y en particular él, en calidad de Presidente de la misma-, le ofrece y garantiza el total respaldo del Senado respecto a la situación apremiante que vive Irán, por el futuro del Acuerdo Nuclear 5+1, que considera está de acuerdo con los principios de la política internacional y el cual México apoyó desde un principio como nación fiel promotora de la no proliferación de armas nucleares. De esta forma se dio por finalizada la reunión.

VI. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Duong Nguyen Hoai, Embajador de la República Socialista de Vietnam en México.

El martes 28 de noviembre de 2017, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico sostuvo un encuentro con el Excmo. Sr. Nguyen Hoai Duong, Embajador Designado de la República Socialista de Vietnam en México.

El Senador Torres Corzo dio la bienvenida a México al recién llegado Embajador de Vietnam y transmitió los saludos y buenos deseos para su misión diplomática de parte de los senadores integrantes de la comisión.

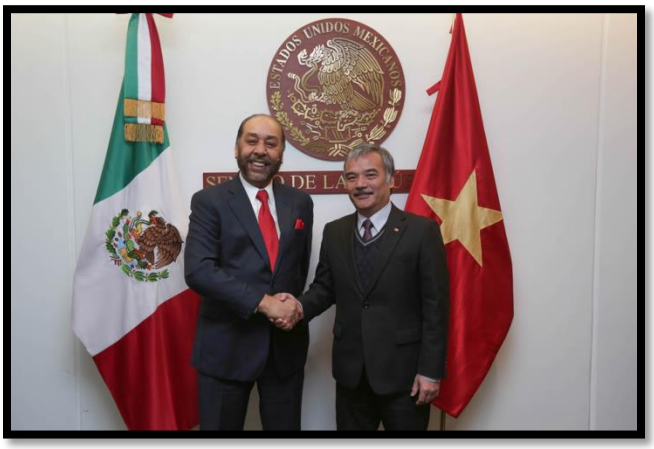

El Senador explicó al Embajador que para México la diplomacia parlamentaria desempeña un papel relevante para la interlocución con otros países, ya que en los senadores recae la facultad exclusiva para analizar la política exterior que desarrolla el Poder Ejecutivo Federal.

Sobre la relación bilateral, expresó que México otorga una gran importancia a su relación con Vietnam, tal y como lo demuestra la relación comercial, la cual ha tenido un crecimiento anual de 33%, además precisó que este incremento se debe al buen entendimiento político que existe entre ambas naciones.

El Senador reconoció que el encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Tran Dai Quang, en el marco de la Reunión Anual de Líderes de APEC, revitalizará la relación mediante la identificación de nuevas áreas de cooperación y el establecimiento de una agenda bilateral mucho más integral.

Aprovechó la ocasión para felicitar al gobierno vietnamita por la labor desarrollada al presidir los trabajos de APEC durante el 2017 y agregó que a nivel legislativo el Senado de la República dará seguimiento a los trabajos de APEC a través de la Vigésimo Sexta Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), a celebrarse en enero de 2018 en Hanói.

El Excmo. Sr. Nguyen Hoai Duong resaltó que durante más de 40 años, México y Vietnam han construido una relación de amistad y de entendimiento político y económico que ha colocado a ambos países como importantes socios en las regiones de América Latina y el Sureste Asiático, respectivamente.

Por otra parte, indicó que durante su misión diplomática en nuestro país impulsará las inversiones y el comercio bilateral. En este sentido, destacó que México es el tercer socio comercial de Vietnam en América Latina y Vietnam el séptimo socio comercial de México Asia.

El Embajador mencionó que buscará fortalecer los lazos políticos y en específico dará continuidad a la estrecha relación de amistad y de cooperación entre la Asamblea Nacional de Vietnam y el Congreso de la Unión de México.

Asimismo, comentó que daría aviso a la Asamblea Nacional vietnamita sobre la participación en el Foro Parlamentario Asia Pacífico de una delegación mexicana encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo.

Para finalizar la reunión, el Senador Torres reiteró la disposición de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de trabajar de manera cercana con el Embajador y su equipo a fin de fortalecer los lazos políticos, económicos, culturales y de cooperación entre ambos pueblos.

VII. Reunión de Trabajo del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. William Mark Sinclair, Embajador de Nueva Zelandia en México.

El 20 de febrero de 2018, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico sostuvo una reunión con el Excmo. Sr. William Mark Sinclair, Embajador Designado de Nueva Zelandia en México.

Durante el inicio de la reunión, el Senador Torres Corzo explicó al Embajador que la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico tiene como mandato fortalecer, promover y consolidar los vínculos entre México y los países de la región.

A continuación, el Senador destacó que en julio próximo ambos países celebrarán el 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, señalando que, a lo largo de estos años se ha logrado alcanzar diversos acuerdos como resultado del diálogo político de alto nivel tanto en foros internacionales y mecanismos bilaterales, así como por visitas oficiales y encuentros parlamentarios.

Acerca de la relación parlamentaria, resaltó las visitas del Hon. Sr. David Carter, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento neozelandés, a México en 2016; y la de un grupo de senadoras de la Mesa Directiva del Senado Mexicano a Nueva Zelandia a mediados de 2017.

Al respecto, enfatizó que estos intercambios han permitido intensificar y estrechar la comunicación entre ambas naciones a través del vínculo parlamentario, con el objetivo de elevar la relación al nivel más alto de entendimiento y beneficio recíproco.

Por otra parte, recordó que,durante las reuniones del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se han logrado impulsar iniciativas en conjunto y que los encuentros entre ambas delegaciones han permitido que las relaciones parlamentarias se mantengan en una constante dinámica.

En cuanto a las relaciones económicas, mencionó que México y Nueva Zelandia han sido grandes socios comerciales que gozan de una relación comercial beneficiosa, a pesar de que el comercio bilateral es relativamente bajo, debido a que ambos Estados tienen perfiles de exportación complementarios.

Señaló que en una coyuntura internacional en la que se pronuncian voces a favor del proteccionismo, México encuentra en Nueva Zelandia un aliado y amigo de suma importancia en el Pacífico, subrayando además que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y la Alianza del Pacífico representan elementos claves que permitirán vigorizar la relación económica y estrechar los vínculos.

Por su parte, el Excmo. Sr. William Mark Sinclair, Embajador Designado de Nueva Zelandia en México, comentó que, a poco tiempo de su estancia en México, aún le es imperante revisar aspectos importantes de la vida política, social y cultural del país, pero indicó que están observando con gran interés el progreso de la campaña electoral para las próximas elecciones en México.

Además, reconoció que el trabajo realizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico ha permitido estrechar las relaciones entre ambas naciones.

Sobre el tema del CPTPP, considera que lo más relevante de la firma de dicho acuerdo es que los dos países han participado como socios en este proceso largo y han trabajado a favor de la integración económica dentro y fuera de la región Asia-Pacífico.

Puntualizó que los dos países comparten visiones y valores que se han visto reflejados en el respaldo que los gobiernos han dado al fomento del comercio internacional a través de mecanismos multilaterales como la Alianza del Pacífico. Asimismo, destacó el liderazgo que México ha adoptado a nivel global y regional, por lo que considera que trabajar juntos es de suma importancia para tratar temas de la agenda diplomática bilateral.

El Excmo. Embajador William Mark Sinclair explicó al Senador que en noviembre de 2017 se llevó a cabo el cambio de gobierno en Nueva Zelandia. Subrayó que el gobierno está promoviendo nuevas iniciativas y que se encuentra trabajando estrechamente con la Secretaría de Economía, no sólo en materia del CPTPP, sino también en cuanto al impulso y apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Finalmente, ambos expresaron su satisfacción por haber llevado a cabo la reunión, y acordaron dar seguimiento a los trabajos para estrechar los vínculos parlamentarios y bilaterales.

VIII. Reunión de Trabajo de los Senadores Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva; y Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Excmo. Sr. Yasushi Takase, Embajador de Japón en México.

El 20 de marzo de 2018, los Senadores Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, sostuvieron una reunión con el Excmo. Sr. Yasushi Takase, Embajador Designado de Japón en México.

En la reunión, luego de los saludos iniciales, el Excmo. Sr. Yasushi Takase expresó su beneplácito por regresar a nuestro país ahora como embajador designado, puesto que hacía algunos años que había laborado en la Embajada de Japón en México en calidad de Ministro. Dijo que la experiencia que a lo largo de los años acumuló, le servirían para tender un puente con Japón, más allá de las prácticas protocolarias usuales, para crecer en el afecto y en la amistad de manera prioritaria.

Luego de la breve introducción, el Embajador Takase se refirió a la ceremonia de presentación de cartas credenciales ante el Titular del Poder Ejecutivo Federal por la que acreditaría sus plenos poderes. Al respecto, informó a los senadores que había sido convocado por la Presidencia de la República para los primeros días de mayo de 2018 y que después del acto, estaría en posibilidades de realizar actos oficiales.

En su turno al habla, el Senador Ernesto Cordero agradeció la visita del Embajador Takase e indicó que Japón y México tienen una añeja historia de amistad de más de 400 años, y que

gracias a esta historia conjunta, los acuerdos y las acciones de cooperación entre ambos países son de lo más fructíferos en los tiempos actuales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, también destacó que en el 2018 se cumplirían 130 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones y que el Senado de la República tenía la voluntad de celebrar esa fecha tan significativa.

Al respecto, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico recordó que el 30 de noviembre de 2018, es el día exacto en que se cumplirán 130 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. Dijo que aunque tocaría a la próxima legislatura celebrar el acontecimiento, ello no constituía un impedimento para que el secretariado técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico empezara a trabajar anticipadamente en los preparativos de la conmemoración.

Explicó que en los últimos años, los vínculos entre los dos países se había desarrollado de manera dinámica, y a consecuencia de ello, las inversiones japonesas iban en aumento en México además de que los productos mexicanos seguían ingresando de manera fluida a los mercados de Japón.

Por su parte, el Embajador Takase al referirse al dinámico intercambio empresarial bilateral, destacó que actualmente el número de empresas japonesas establecidas en México era de casi 1,200, lo cual demostraba la confianza y las expectativas positivas que en su país se tiene del potencial de crecimiento de México.

En este punto, el Senador Torres Corzo hizo mención de la reciente firma del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico o CPTPP, por sus siglas en inglés, que los Poderes Ejecutivos tanto de México como de Japón y del resto de las 9 economías integrantes de este acuerdo, habían plasmado recientemente. Al respecto dijo estar convencido de que el CPTPP ofrecía nuevas oportunidades para profundizar los beneficios del intercambio comercial entre México y Japón, no solamente en el ámbito automotriz sino también en sectores como el energético y en el de la industria agroalimentaria por mencionar un par de ejemplos.

Por su parte, el Senador Ernesto Cordero señaló que el intercambio de personas, así como el intercambio cultural y académico se había fortalecido. Dijo que, según datos del instituto Nacional de Migración, cada año se registraba la visita de unos 150 mil japoneses quienes venían a México, atraídos por su riqueza cultural, por sus paisajes y por la hospitalidad de los mexicanos.

Antes de concluir, el Embajador Takase indicó que en Japón se da un seguimiento puntal al desarrollo de las elecciones en México y que confían en que, independientemente de quien resulte electo por la voluntad popular; la añeja, estrecha y firme relación que a lo largo de 400 años han construido japoneses y mexicanos, seguiría floreciendo vigorosamente.

IX. FOROS PARLAMENTARIOS
LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

Durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico participó en la Vigésima Sexta Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), foro legislativo más importante de la región.

I. 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno de la 25ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), que se llevó a cabo en la Natadola, Fiji en enero de 2017, se celebró la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) del 18 al 21 de enero de 2018, teniendo como anfitrión al Parlamento de la República Socialista de Vietnam.

La delegación del H. Congreso de la Unión ante la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), estuvo conformada por los Senadores Ernesto Javier Cordero Arroyo

(PAN), Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y Jefe de la Delegación; Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República; José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), Presidente de la Comisión de Fomento Económico del Senado de la República; Manuel Cavazos Lerma (PRI), Representante Permanente de la Delegación del H. Congreso de la Unión para el Comité de Redacción del APPF; y los diputados federales, Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI); Ramón Bañales Arámbula (PRI); Jesús Antonio López Rodríguez (PAN); Lía Limón García (PVEM) y Claudia Sofía Corichi García (MC).

Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF

En las sesiones realizadas para abordar dicha temática, correspondió a la diputada Lía Limón García, representar a la delegación del H. Congreso de la Unión en donde presentó una resolución ante el Pleno de la 26ª Reunión Anual del APPF.

En su participación, la diputada Limón destacó la necesidad de armonizar las normas que permitan a hombres y mujeres, crecer y desarrollarse libremente y en igualdad de circunstancias, sin otro impedimento más que la capacidad intelectual de cada individuo, sus intereses y voluntades.

De esta forma, la diputada Lía Limón García, destacó que las parlamentarias trabajan arduamente para lograr que la violencia de género y la discriminación laboral sean prácticas erradicadas, y se le dé paso a una nueva etapa acorde con los avances sociales del mundo contemporáneo.

En este sentido, señaló que en México se realizan esfuerzos para lograr que el gobierno instrumente políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las mujeres, en donde la inclusión de la perspectiva de género sea una estrategia transversal fundamental. Estos esfuerzos se ven reflejados, dijo, en la reforma político electoral que se aprobó por el Poder Legislativo mexicano en 2014, cuyo fin fue reconocer constitucionalmente la paridad entre mujeres y hombres para las candidaturas a cargos de representación popular como es el caso de espacios en el Senado, la Cámara de Diputados y los Congresos Locales.

La también integrante de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, expresó que el objetivo de involucrar efectivamente a las mujeres en la toma de decisiones, es fundamental para crear en México y el mundo una sociedad más justa, incluyente y más democrática; por ello, reiteró que la alianza estratégica entre las

legisladoras de APPF, debiera orientarse a impulsar en la región Asia-Pacífico, la disminución de la brecha de Género para sentar un ejemplo real de que el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres, tienen un impacto positivo para todos los aspectos del desarrollo de cualquier país.

En consecuencia con esos principios, la diputada Limón exhortó a los parlamentos miembros de Asia-Pacífico a jugar un rol mucho más decidido y preponderante como impulsores de medidas legislativas y proyectos que generen un impacto directo a favor de la efectiva igualdad de género, especialmente aquellos que pretendan eliminar y disminuir los frenos y las restricciones que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades económicas, derechos y justicia, a fin de alcanzar el crecimiento inclusivo.

Sesión Solemne de Inauguración

La Sra. Nguyen Thi Kim Ngan, abrió la sesión con la presencia de legisladores de los 23 parlamentos miembros del foro. En su mensaje inaugural, la presidenta Nguyen Thi, enfatizó que la cita parlamentaria ocurría en un entorno de rápidos y complejos cambios y transformaciones regionales y mundiales, los cuales planteaban a los miembros nuevos retos y tareas para fortalecer los alcances del APPF y elevar la capacidad de coordinación del foro.

Señaló que además de ser un escenario para el intercambio de opiniones sobre los asuntos de seguridad, política, economía, comercio, cooperación para el desarrollo, cultura y medio ambiente, la reunión anual del APPF, bajo el tema “Asociación de los parlamentos por la paz, la creación y el desarrollo sostenible", tenía como objetivo identificar una nueva visión del Foro tras 25 años de su fundación. Destacó que el APPF debía trascender hacia una asociación más cohesionada y eficiente entre los parlamentos miembros, que permita ratificar nuevos compromisos para impulsar la cooperación entre bloques económicos, y entre el APPF y otros mecanismos regionales.

Además, indicó que desde su incorporación al APPF en 1995, la Asamblea Nacional de Vietnam ha sido un miembro activo del Foro y ha apoyado los objetivos de la organización, al considerarla como un mecanismo importante para el impulso del diálogo sobre los asuntos de política-seguridad y de interés mutuo en Asia-Pacífico, y para la consolidación de la confianza y la cooperación por la paz en la región.

Por su parte, el Presidente de la República Socialista de Vietnam, Sr. Tran Dai Quang, apreció el respaldo de los parlamentos del APPF a los esfuerzos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para impulsar el comercio y la inversión libres y abiertos; y puntualizó la importancia del diálogo y la cooperación en el APPF para convertir a la región de Asia-Pacífico en un centro de renovación y un pionero en el desarrollo de los sectores de tecnología, producción de nuevas fuentes energéticas, comercio e inversión.

El Presidente Dai Quang, afirmó que las nuevas oportunidades y desafíos en un mundo de globalización y digitalización, requieren de un APPF fortalecido que coadyuve a otorgarle solidez al Asia-Pacífico; y subrayó que la construcción de una asociación responsable entre los parlamentos a favor de la paz y el desarrollo sostenible es una medida clave para que el APPF reafirme su papel integrador en la estructura regional.

También formaron parte de los oradores en esta sesión inaugural, la Sra. Jiko Luveni, Presidenta del Parlamento de Fiji (anfitrión del APPF-25); la Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), Gabriela Cuevas Barron; y al jefe de la delegación japonesa, Yasuhiro Nakasone, en su calidad de Presidente Honorario del APPF.

Primera Sesión Plenaria: Asuntos Políticos y de Seguridad

En la sesión referente a los asuntos políticos y de seguridad, se abordaron los temas: “Promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo”, y “Combate al terrorismo internacional y la delincuencia transfronteriza”.

A lo largo de la sesión, los delegados destacaron la importancia de la igualdad para el desarrollo común y el apoyo mutuo, con miras a abordar los problemas de seguridad e implementar el acuerdo de París sobre el cambio climático.

Adicionalmente, señalaron los riesgos planteados por el creciente proteccionismo comercial y pidieron redoblar los esfuerzos y la cooperación entre los miembros de APPF para continuar avanzando en la liberalización del comercio.

En el objetivo de alcanzar la paz y estabilidad regionales, la pacificación de la península coreana fue un tema que se discutió y analizó con mayor detenimiento. En este punto, los parlamentarios del APPF acordaron continuar con los exhortos por la vía de la diplomacia parlamentaria para que, a través del diálogo, tanto la República de Corea como la República Popular Democrática de Corea, alcancen acuerdos permanentes y de amplio espectro bajo el supuesto de que no puede existir un desarrollo duradero sin un ambiente de tranquilidad.

Al momento de abordar el tema: “Promover la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo”, la delegación mexicana propuso una resolución en la materia, misma que fue presentada por el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, a nombre del H. Congreso de la Unión. En su turno al habla, el diputado López indicó que México reconoce la importancia de la diplomacia parlamentaria como un mecanismo de cooperación efectivo, el cual ha coadyuvado a resolver las diferencias de política exterior mediante la facilitación del diálogo a nivel político.

Al respecto, mencionó que el diálogo debía prevalecer sobre las diferencias, especialmente cuando los desacuerdos implicaban amenazas reales basadas en el uso del poderío de armamento nuclear o de destrucción masiva. En este sentido, se refirió a la situación en la península coreana, y resaltó que es de suma importancia sumar esfuerzos a través de la

negociación para encontrar una solución y prevenir que la escalada de tensiones menoscabe la estabilidad de la región.

El diputado Jesús Antonio López Rodríguez, reiteró el compromiso de México como promotor de la desnuclearización a nivel mundial, y su apoyo total a las resoluciones adoptadas en el seno de las Naciones Unidas al respecto del tema. Asimismo, aclaró que la resolución presentada por la delegación mexicana ponía especial énfasis en el empleo del diálogo y la negociación para detener las provocaciones que amenazan la paz y la seguridad, además de la búsqueda de nuevas vías de acción que permitan erradicar la tensión y la generación de nuevos conflictos.

Respecto al segundo tema a discutir: el "combate al terrorismo internacional y la delincuencia transfronteriza", a nombre del H. Congreso de la Unión, el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor presentó una resolución en la materia. En su mensaje de presentación, el diputado Juraidini reiteró que México reconoce la amenaza que representa el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales, y para los valores fundamentales que apuntalan la democracia, la estabilidad y la prosperidad de todos los países.

Expresó la preocupación que provocan las conexiones tan diversas del terrorismo y las múltiples formas de delincuencia organizada trasnacionales, toda vez que esos ilícitos, principalmente el tráfico de drogas, de armas y el lavado de activos, son susceptibles de ser utilizados para apoyar y financiar actividades terroristas que afectan a los sistemas económicos de los países, mediante la interrupción de las actividades comerciales, el turismo y la productividad, cuestión que ha provocado una falta de confianza en las instituciones a nivel nacional e internacional.

En la experiencia de México, subrayó que el país había desarrollado una amplia estrategia multidimensional que buscaba incrementar la seguridad en las fronteras norte y sur, así como en la intrincada red de las distintas vías de comunicación; enfatizó que siempre se ha buscado la colaboración activa con otros países en la labor de identificación y combate a los grupos de crimen organizado, pues la cooperación y coordinación, dijo, son características básicas para prevenir, evitar y desincentivar las operaciones criminales transnacionales.

En este sentido, señaló que México asumía plenamente su responsabilidad en el combate a la delincuencia organizada y en la promoción de una agenda anticorrupción de alcance regional y global, y la promoción de mecanismos que permitan garantizar la gobernabilidad del sistema internacional, por lo que la resolución presentada por la delegación mexicana, hacía énfasis en el papel de los parlamentos para adoptar legislaciones modernas que combatan a la delincuencia organizada, fomenten el intercambio de información y la cooperación entre los miembros del APPF y la comunidad internacional, de tal forma que se garantice la seguridad de las infraestructuras críticas que son la base de la actividad económica de la región.

Grupo de Trabajo sobre Paz y Seguridad, Delincuencia Transnacional y Transfronteriza

Este grupo de trabajo fue integrado en virtud de que las delegaciones de Australia, Chile, Corea, Indonesia, Japón, Malasia, México, Rusia, y Vietnam fueron promotores ante el Pleno de la 26ª Reunión Anual de resoluciones cuyo tema central fue la promoción de la paz y seguridad, y el combate al terrorismo y crimen organizado transnacional en la región Asia-Pacífico.

Por parte de la delegación mexicana, los diputados Alejandro Juraidini Villaseñor y Jesús Antonio López Rodríguez, encabezaron al grupo negociador en este grupo de trabajo en donde se analizaron los siguientes proyectos de resolución:

- Proyecto de Resolución No. 4 - Resolución sobre la paz en la península de Corea, propuesto por Corea.
- Proyecto de Resolución No. 5 - Acuerdo en la península de Corea y el alcance de la paz y la prosperidad en la región de Asia y el Pacífico, propuesto por Japón.

- Proyecto de Resolución No. 6 - Promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, la seguridad y la prosperidad en la región y en el mundo, propuesto por México.
- Proyecto de Resolución No. 7 - La diplomacia parlamentaria para ponerle fin a la crisis de los rohinyás por ser una amenaza internacional a la paz y la seguridad, propuesto por Indonesia.
- Proyecto de Resolución No. 8 - Poner fin a las graves violaciones de los derechos humanos en el Estado de Rakáin en Myanmar, propuesto por Canadá.
- Proyecto de Resolución No. 9 - Promoviendo la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y en el mundo, propuesto por Vietnam.
- Proyecto de Resolución No. 10 - Promoviendo la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo, propuesto por Rusia.
- Proyecto de Resolución No. 11 - Combatiendo el terrorismo internacional y la delincuencia transfronteriza, propuesto por Malasia.
- Proyecto de Resolución No. 12 - Contraterrorismo y extremismo violento, propuesto por Japón.
- Proyecto de Resolución No.13 - Combatiendo el terrorismo internacional y la delincuencia transfronteriza, propuesto por Australia
- Proyecto de Resolución No. 14 - Lucha contra el terrorismo internacional y el crimen transfronterizo, propuesto por México.
- Proyecto de Resolución No. 15 - Implementación del diálogo interreligioso e intercultural para combatir el terrorismo, propuesto por Indonesia.
- Proyecto de Resolución No. 16 - Lucha contra el terrorismo internacional y el crimen transfronterizo, propuesto por Rusia.

Derivado de este grupo de trabajo y como resultado del consenso y la negociación de los 13 proyectos de resolución presentados por las delegaciones de los países APPF (enlistados en el anterior párrafo), se logró construir 3 resoluciones que englobaron las principales propuestas de los promoventes, con la intención de someter esas mismas resoluciones al Comité de Redacción para respectiva discusión y revisión.

Segunda Sesión Plenaria: Asuntos Económicos y de Comercio

La segunda sesión plenaria de la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF-26) tuvo lugar el 19 de enero de 2018. En esta sesión sobre asuntos económicos y comerciales el Honorable Sr. Vuong Dinh Hue, Primer Ministro de Vietnam, pronunció su discurso de apertura en donde hizo referencia a la evolución positiva de la cooperación económica y la integración económica regional.

En la reunión, también se presentó el informe de Vietnam sobre los resultados de APEC 2017, incluida la 25ª Reunión de Líderes Económicos de APEC celebrada en Da Nang, Vietnam en noviembre de 2017. Al rendir el informe, el Primer Ministro de Vietnam señaló que la región Asia-Pacífico sigue siendo la más dinámica del mundo con la tasa de crecimiento más elevada en términos regionales y que evidencia la integración económica regional más profunda, a pesar de las dificultades e incertidumbres económicas, comerciales y financieras.

A lo largo de la participación de los parlamentarios en esta sesión de trabajo, se subrayó que el APPF debería mejorar la cooperación para promover el comercio libre y la inversión abierta, con el fin de avanzar hacia la formación del Área de Libre Comercio de Asia Pacífico (FTAAP); de construir un Asia-Pacífico integralmente conectado e integrado; de promover infraestructura de calidad y resistente, aunado a desarrollar la conectividad con áreas remotas.

Otro tema común fue la optimización de las cadenas de valor mundiales. Los parlamentarios destacaron las medidas para fortalecer la competitividad y la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); el compromiso de facilitar su acceso a

financiamiento, a la tecnología de vanguardia y a las mejores prácticas de gestión para posibilitar su éxito.

Los delegados hicieron hincapié en lo urgente de una mayor cooperación en la gestión sostenible y el uso efectivo de los recursos naturales, incluidos los recursos hídricos transfronterizos, la tierra, los bosques, los océanos, entre otros, que contribuyen a garantizar el suministro sostenible de alimentos a largo plazo.

Además, destacaron la necesidad de promover el desarrollo rural-urbano sostenible, la construcción de comunidades resilientes a los desastres naturales, la diversificación del sector agrícola, el aumento de la inversión para impulsar la productividad y mejorar la calidad, y la ampliación del mercado de productos agrícolas.

Por su parte, la delegación mexicana representada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, propuso una resolución relativa al papel de los Parlamentarios para promover la continua Integración Económica Regional, en la cual recalcó la importancia económica y comercial de la región de Asia-Pacífico.

En su mensaje de presentación, la diputada Corichi acentuó que la región no sólo destaca por el tamaño de su población y su aportación al PIB mundial, sino también por el flujo de exportaciones e importaciones de mercancías y servicios que se generan en la zona; por la inversión extranjera directa que recibe; y por contar los procesos de integración más exitosos del mundo, entre los que destaca la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y el reciente Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), del cual expresó que de concretarse, se espera que se sustente en principios justos, equitativos, de beneficio mutuo y mejore las

oportunidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, quienes son las generadores del mayor número de empleos en la región.

Respecto a la experiencia de México, indicó que el país se ha posicionado como la economía número catorce a nivel mundial y ha desarrollado una estrategia de acercamiento y diversificación de sus vínculos económicos y comerciales con la región para contar con una mayor presencia y participación en las cadenas globales de valor, y subrayó algunas cifras de las exportaciones e importaciones entre México y los países Asia-Pacífico para demostrar la relevancia que tiene la región para la economía mundial, principalmente frente a una coyuntura en la que las economías se encuentran en recuperación de las crisis de los últimos años y de la incertidumbre en los mercados.

La segunda resolución propuesta por la delegación mexicana durante la sesión en materia de asuntos económicos hace referencia al apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en la era digital. En representación del H. Congreso de la Unión, el Senador José Ascención Orihuela Bárcenas, hizo uso de la voz y expuso brevemente los beneficios que han tenido las micro, pequeñas y medianas empresas de la región Asia-Pacífico, resultado de los avances tecnológicos principalmente en los sectores de la información y la comunicación.

En tal virtud, dijo que las MIPYMES se enfrentan a un mundo que está siendo transformado por la innovación tecnológica, cuyos efectos se pueden observar en el incremento del comercio de manera electrónica y en la necesidad de crear una infraestructura digital para la economía.

El también Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Senador José Orihuela, señaló ante el Pleno del APPF que de conformidad con los datos del Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Empresas del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), más del 97% del total de empresas brindan empleos a más de la mitad de la fuerza de trabajo y contribuyen entre 20% y 50% al PIB de cada una de las economías de Asia-Pacífico, lo que las posiciona como uno de los motores de crecimiento más significativos para la región.

En el caso de México, explicó que existen aproximadamente 4 millones 230 mil empresas, de las cuales el 99.8% son MIPYMES y generan el 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 72% de los empleos del país. Mencionó que esos datos reflejaban la importancia de brindar apoyo a estas empresas mexicanas para que participen y se beneficien del comercio electrónico global, para lo cual México ha firmado convenios de colaboración con importantes “marketplaces”; y de programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sus empresas, esto acorde con los objetivos de la Agenda 2030.

De esta forma, el Senador Orihuela explicó que la resolución presentada por la delegación mexicana tenía como punto focal la promoción de políticas para fortalecer las capacidades de las MIPYMES, con el objetivo de competir en los mercados internacionales y participar en las cadenas de valor mundiales.

Agregó que para lograr lo anterior, se proponía fomentar la cooperación entre las instituciones financieras de las naciones miembro para la elaboración de políticas de financiamiento u otorgamiento de diferentes tipos de crédito y programas de capacitación y asistencia técnica; y promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de mejorar la conectividad, impulsar la innovación, incrementar la rentabilidad y apoyar la internacionalización de las MIPYMES en los mercados.

Grupo de Trabajo sobre Economía, comercio e integración económica regional

Este grupo de trabajo fue integrado en virtud de que las delegaciones de Canadá, Chile, Corea, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Rusia y Vietnam fueron promotores ante el Pleno de la 26ª Reunión Anual de resoluciones cuyo tema central fue la promoción del crecimiento económico sostenible en la región Asia-Pacífico.

Por parte de la delegación mexicana, el Senador José Ascención Orihuela Bárcenas y la diputada Claudia Sofía Corichi García, fueron designados representantes de la delegación mexicana ante este grupo de trabajo.

Luego de las distintas deliberaciones del grupo de trabajo en materia económica, los representantes de las 9 delegaciones promoventes de resoluciones en la materia, lograron alcanzar acuerdos que resultaron en la conformación de 4 proyectos de resolución mismos que fueron sometidos a la revisión del Comité de Redacción.

Tercera Sesión Plenaria: Desarrollo de la Cooperación Regional

En la tercera sesión plenaria se abordaron los temas: “Mejorar la acción conjunta en respuesta al Cambio Climático”; “Recursos para el desarrollo sustentable”; y “Fomentar la cooperación regional, cultural y turística”.

El Sr. Vu Duc Dam, Viceprimer Ministro de Vietnam, pronunció el discurso de apertura sobre la acción climática, la cooperación cultural y turística. Al término del mensaje de bienvenida, las delegaciones parlamentarias expresaron su profunda preocupación por los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, y señalaron que se requieren de esfuerzos conjuntos mucho más decididos para la reducción del riesgo de desastres a fin de responder al cambio climático y mitigar sus impactos; adicionalmente propusieron fortalecer la cooperación en cultura y turismo para el desarrollo sostenible.

El Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), Sr. Martin Chungong, pronunció un discurso enfatizando la importancia de la asociación parlamentaria y la cooperación regional.

A nombre de la delegación mexicana, el diputado Ramón Bañales Arámbula, presentó una resolución en materia de Fomento a la Cooperación Regional, Cultural y Turística. En su mensaje, el diputado acentuó que México reconoce el papel de la cultura como un factor primordial para el acercamiento entre las naciones, por medio del establecimiento de vínculos permanentes y duraderos, así como su papel en la búsqueda de una solución a problemas de interés común.

Además, resaltó el papel de la cultura por medio del turismo para el cumplimiento de la agenda de desarrollo global y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

En tal virtud, recordó que el sector turístico al ser uno de los sectores socioeconómicos de mayor envergadura y crecimiento de nuestra época, se ha convertido en un soporte primordial para la diversificación económica y la creación de empleos en diversos sectores, que tiene un efecto positivo en la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo, permitiendo el incremento de las oportunidades para emprendedores, mediante políticas adecuadas que contribuyan a reducir el impacto al medio ambiente.

En el caso de México, indicó que la Secretaría de Turismo a través del Instituto de Competitividad Turística, ha contribuido al desarrollo de este sector mediante el impulso a la competitividad de las empresas del sector turístico, promoviendo la vinculación entre el sector empresarial turístico y las instituciones educativas, centros de investigación y oficinas de transferencia, a fin de dar atención a las necesidades de los empresarios y acercarlos a fuentes de financiamiento de investigación desarrollo e innovación.

De esta forma, explicó que la delegación mexicana reconocía que el turismo es de gran importancia para el desarrollo de las economías del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), e indicó que México se encuentra en un proceso continuo de desarrollo del transporte aéreo porque significa una herramienta básica para la promoción del turismo, además de brindar un nuevo impulso a la conectividad en la región. En este punto hizo énfasis en que esta estrategia cumplía con la visión del desarrollo nacional pero también contribuía al desarrollo regional.

Por ello, señaló que la resolución propuesta por la delegación mexicana, instaba a los miembros de APPF a invertir en el desarrollo de la conectividad aérea y la industria del turismo sustentable para estimular su crecimiento, y al mismo tiempo, se promueva la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales; e impulsar el crecimiento económico mediante la integración de las comunidades locales y el sector privado en las cadenas de valor.

Grupo de Trabajo sobre Cooperación regional, cambio climático, seguridad alimentaria, cooperación cultural y desarrollo sostenible

Este grupo de trabajo fue integrado debido a que las delegaciones de Canadá, Chile, Corea, Filipinas, Japón, México, Nueva Zelandia, Rusia, y Vietnam, presentaron propuestas de resolución ante el Pleno de la 26ª Reunión Anual, cuyo objetivo era buscar formas de mejorar la acción conjunta para responder al cambio climático y fomentar la cooperación cultural y turística en la región con visión para el desarrollo sostenible.

Por parte de la delegación mexicana, el diputado Ramón Bañales Arámbula, fungió como líder negociador en este grupo de trabajo, en donde se analizó y debatió el contenido de proyectos de resolución.

Cuarta Sesión Plenaria: Foro Parlamentario Asia Pacífico

La cuarta y última sesión plenaria de la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se llevó a cabo el 20 de enero de 2018, y durante esa sesión, fueron aprobadas la Declaración de Hanói sobre una Nueva Visión para el APPF y los miembros participantes, aunado a enmiendas a las Reglas de Procedimiento de APPF en relación con la formalización de la Reunión de Mujeres Parlamentarias como parte integral del APPF.

También se aprobaron catorce resoluciones en la sesión, incluidas las relativas a la promoción de la igualdad de género, el crecimiento económico y el libre comercio, y se unieron acciones sobre la respuesta al cambio climático; apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en la era digital; diplomacia parlamentaria para la paz, la seguridad y la prosperidad en la región y en el mundo, entre otros temas; y todos los jefes de las delegaciones firmaron el Comunicado conjunto APPF-26.

Durante el evento el vicepresidente del Parlamento de Marruecos, Sr. Mohammed Ouzzine, dijo que el parlamento marroquí creía que APPF es un foro importante que convocaba anualmente a parlamentarios de una región vibrante y dinámica, que se está convirtiendo en una importante agrupación económica de naciones en el nivel internacional en términos de inversión comercial y desarrollo sostenible.

En su discurso de clausura, la Presidenta de la Asamblea Nacional, Sra. Nguyen Thi Kim Ngan, dijo que el APPF debe continuar en su tarea y promover un sistema de comercio Asia-Pacífico, globalmente integrado, basado en principios libres, equitativos, transparentes e inclusivos para el beneficio mutuo de todas las personas, y señaló que la APPF-26 demuestra la necesidad de convertir las palabras en acciones, solicitando el apoyo de los países desarrollados para sus pares en desarrollo en la implementación de la agenda de la ONU sobre el desarrollo sostenible hacia 2030 y el Acuerdo de París.

Trabajo Futuro del APPF

En el tema sobre el trabajo futuro del APPF y la elección del anfitrión de la próxima reunión anual, la Presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y Presidenta de la 26ª Reunión Anual, Sra. Nguyen Thi Kim Ngan, indicó que tras diversas negociaciones y deliberaciones por parte del Comité Ejecutivo del APPF, se acordó proponer a Camboya como anfitrión de la 27ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF-27).

Al respecto, el Pleno del APPF-26 aprobó la candidatura de Camboya y se le solicitó celebrar la reunión anual dentro del mes de enero de 2019 en la ciudad de Siem Reap. Por su parte, la Asamblea Nacional de Vietnam se comprometió a realizar la ceremonia de cambio de presidencia del APPF de común acuerdo con su homólogo camboyano y programarla para mayo de 2018.

Comité de Redacción

El Comité de Redacción, que se reúne de forma permanente a lo largo de la reunión anual, es el órgano de revisión definitivo de todas las propuestas realizadas por las delegaciones participantes en cada reunión anual. En este comité participan únicamente los jefes de delegación y/o el representante permanente.

Por parte de la delegación mexicana, los Senadores Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado; y Manuel Cavazos Lerma, representante permanente de la delegación mexicana ante el Comité de Redacción del APPF, fueron los designados para atender los trabajos de este órgano de deliberación.

El Comité de Redacción analizó y revisó cada uno de los 44 proyectos de resolución que fueron presentados por las delegaciones Como resultado de las negociaciones con los representantes de las 22 restantes delegaciones participantes de la 26ª Reunión Anual del APPF, se lograron consolidar 13 resoluciones finales por unanimidad, así como la aprobación de enmiendas a las Reglas de Procedimiento del APPF, y 1 Comunicado Conjunto, el cual fue firmado por los representantes de las delegaciones y que recogen los principales acuerdos de la 26ª Reunión Anual del APPF.

Con el acto solemne de la firma del Comunicado Conjunto, se dieron por concluidos los trabajos de la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF).

Reuniones Bilaterales

En el marco de la 26ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, la delegación mexicana sostuvo reuniones bilaterales con las delegaciones de Canadá, Vietnam, Chile, Mongolia, Fiji, Malasia, y con el Secretario General del Partido Comunista de Vietnam, con el fin de abordar temas importantes para México como los avances en las negociaciones del CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico), lo relativo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los posibles escenarios que puedan presentarse como resultado de las mismas; aunado a los aspectos específicos de las relaciones bilaterales entre México y esos países.

Cabe destacar que los legisladores mexicanos, en cada una de las reuniones bilaterales, comunicaron a sus contrapartes que independientemente de los resultados de las próximas elecciones del 1° de julio de 2017, las instituciones de México son fuertes por lo que no debía existir duda en que la cooperación, las iniciativas para promover un ambiente de negocios seguro y confiable para empresarios e inversionistas extranjeros, así como el desarrollo de una política exterior de respeto mutuo, de amistad y apegada al Derecho Internacional, seguirían siendo componentes del Estado Mexicano en su forma de relacionarse con el mundo.

Nota: Para obtener mayor información sobre el desarrollo de las reuniones y los temas abordados, se sugiere remitirse al informe completo, mismo que se encuentra disponible para consulta pública en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/diplomacia/docs/Informe-APPF_180118.pdf

X. EVENTOS REALIZADOS EN HONOR A PAÍSES DE LAS REGIONES DE ASIA-PACÍFICO Y MEDIO ORIENTE

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. Inauguración de la exposición fotográfica "Año Nuevo Chino" en la Galería Abierta del Senado de la República.

El 13 de febrero de 2018 se llevó a cabo la inauguración de la exposición fotográfica “Año Nuevo Chino”, en el marco de la celebración del cuadragésimo sexto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular China, la cual fue organizada por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y la Embajada de China en México.

Durante la ceremonia de inauguración se contó con la presencia del Excmo. Sr. Qiu Xiaoqi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en México, y de los Senadores Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Presidente de la Mesa Directiva; Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; Manuel Cavazos Lerma (PRI) y Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo), Integrantes de dicha comisión; y Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

El primero en hacer uso de la voz fue el Senador Ernesto Cordero Arroyo, quien recordó que durante el 2017 se celebró el año cultural de China en México, lo cual contribuyó a que ambos pueblos se acercaran, abrazaran sus diferencias culturales y reconocieran que no existen barreras lo suficientemente grandes cuando existe disposición de trabajar juntos.

El Senador resaltó que durante 46 años de relaciones diplomáticas, los lazos entre México y China se han caracterizado por la fraternidad y dinamismo, lo que los ha colocado como aliados estratégicos, haciendo que los intercambios políticos, económicos, educativos y culturales retomen un renovado ímpetu que promete llevar nuestros lazos a un nuevo nivel.

Asimismo, mencionó que la Fiesta de la Primavera es una celebración que conecta profundamente a mexicanos y chinos, pero también es la oportunidad de recordar los avances de la relación bilateral durante el año, en el que China se mantuvo como el segundo mayor socio comercial de México con un intercambio de 73 mil 802 millones de dólares y el incremento de la cooperación internacional en mecanismos como la Alianza del Pacífico y el Foro CELAC-China.

Finalmente, celebró la apertura de un nuevo vuelo directo entre México y Beijing por parte de la aerolínea Hainan Airlines y conminó a seguir trabajando arduamente para convertir nuestras diferencias en fortalezas y construir juntos la relación estratégica que ambas naciones necesitan.

A continuación, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, explicó que la exposición fotográfica “Año Nuevo Chino” era la primera presentada en la Galería Abierta del Senado en honor a una nación amiga.

El Senador Torres Corzo destacó que la exposición fotográfica buscaba mostrar la milenaria celebración de la Fiesta de la Primavera, la cual ha sido bien recibida por los mexicanos, quienes se dan cita en el barrio chino de la Ciudad de México para celebrar la llegada de un nuevo año. También enfatizó que la comprensión mutua a través de la cultura ha sido imprescindible para facilitar el acercamiento entre los diversos sectores políticos, económicos y sociales de México y China. Precisó que lo anterior ha permitido continuar profundizando y

ampliando los temas que conforman la agenda de cooperación bilateral, fomentando la sinergia entre los intereses mexicano y chino a nivel internacional.

De esta manera, el Senador Torres Corzo invitó a los presentes a sentirse orgullosos de formar parte de una relación que ha estado llena de grandes éxitos e inolvidables momentos y que está viviendo su mejor etapa. El Senador finalizó puntualizando que México y China tienen la oportunidad de crear una relación caracterizada por la confianza y el respeto, por generar un intercambio comercial de ganancia compartida y por promover la construcción de una sociedad de futuro compartido.

El Excmo. Sr. Qiu Xiaoqui, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en México, fue el encargado de cerrar la ceremonia de inauguración expresando que la realización de este tipo de actividades permiten a los mexicanos acercarse cada vez más a la cultura china y así construir una relación de amistad verdadera y a largo plazo.

Subrayó que el entendimiento generado a través del intercambio cultural se ve reflejado en alto nivel de confianza política, alcanzado por ambas naciones en los últimos cinco años y que ha dado como resultado, tener a México como el segundo socio comercial más importante en América Latina y que cada día haya más empresarios chinos interesados en invertir en el país y, de igual manera, más mexicanos queriendo incursionar en el mercado chino.

Finalmente, se refirió al año Cultural de China en México, en el que se realizaron más de 200 actividades en diferentes ciudades y estados del país permitiendo fortalecer los lazos sino-mexicanos. Agregó que como su socio estratégico China da mucha importancia al papel que México juega en el actual contexto internacional.

II. Conmemoración del Día Internacional del Nowruz.

El 20 de marzo de 2018 tuvo lugar en el Senado de la República la conmemoración del Día Internacional del Nowruz, evento organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores; la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y las Embajadas de los países que celebran esta fecha.

En el evento estuvieron presentes los Senadores Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Presidente de la Mesa Directiva; Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Presidenta de las Comisión de Relacione Exteriores; Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y Daniel Ávila Ruiz (PAN), Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

Los embajadores asistentes fueron el Excmo. Sr. Muhammad Taghi Hosseini, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán; Excmo. Sr. Tasawar Khan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Pakistán; Excmo. Sr. Tahsin Timur Soylemez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Turquía; Sr. Mammad Talibov, Encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México y Sr. Nikoloz Sakhvadze, Consejero de la Embajada de Georgia en México.

El primero en dar su mensaje fue el Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, quien hizo un llamado a fortalecer la diplomacia y los vínculos entre los pueblos para hacer frente al racismo, la xenofobia o el proteccionismo comercial, así como a las amenazas al desarrollo y la paz provenientes del unilateralismo, las nuevas carreras armamentistas y la proliferación nuclear.

El Presidente de la Mesa Directiva acentuó que la paz, armonía, tolerancia, buena vecindad y la reconciliación son valores que rigen la vida diaria tanto de los mexicanos como de las naciones que celebran el día del Nowruz.

De esta manera, el Senador Cordero pidió a los presentes se unieran al festejo con las más de 300 millones de personas que lo hacen, cuya celebración fue declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, y que exige reunirse entre amigos a despedir el invierno, compartir los alimentos y reforzar los lazos de amistad.

El Senador finalizó su participación subrayando que en beneficio del buen entendimiento entre ambas regiones, el intercambio cultural debe ser uno de los ejes rectores de las relaciones entre México y los países de esa región geográfica.

La siguiente en hacer uso de la voz fue la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, comentando que esta festividad cobra especial relevancia en una época de incertidumbre mundial, en la que su celebración es una oportunidad para llegar a acuerdos que faciliten el entendimiento mutuo entre naciones e impulsen la reciprocidad entre unos y otros. La Senadora celebró el valor del respeto mutuo, de la armonía entre las sociedades y pidió renovar los deseos de reconciliación y solidaridad entre todos los pueblos del mundo.

Para terminar su participación expresó que las diferencias que existen entre las naciones son una forma de reconocer lo que somos y de enriquecer a otros. Agregó que la celebración del Nowruz es abrazada como una tradición nuestra y que se comparte para que muchas más personas la conozcan.

Al hacer uso de la voz el Senador Teófilo Torres Corzo comentó que México ha conseguido forjar una profunda amistad con todos los pueblos que celebran el día del Nowruz, lo que ha permitido incrementar los negocios y fortalecer los lazos diplomáticos con estas naciones.

Asimismo, mencionó que la Cámara de Senadores se enorgullece en poder celebrar tan relevante festividad que ha pasado de generación en generación, la cuales la han enriquecido cada vez más. También reconoció el esfuerzo que las misiones diplomáticas realizan para hacer posible que podamos conocer un poco más de la impresionante riqueza cultural que sus naciones nos ofrecen.

Antes de concluir, destacó que la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, a lo largo de casi seis años, ha trabajado para impulsar los lazos políticos y económicos, realizando reuniones con funcionarios, legisladores y diplomáticos a fin de estrechar las relaciones de México con todas las naciones presentes.

Al término de la participación del Senador Torres Corzo, el Excmo Sr. Muhammad Taghi Hosseini, Embajador de Irán en México explicó que Nowruz es el punto de partida de un nuevo comienzo y el significado de su mensaje tiene relación con la tolerancia, el perdón, la generosidad, el amor, la igualdad, la unidad y la colaboración entre todas las naciones.

El siguiente en participar fue el Excmo. Sr. Tasawar Khan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Pakistán, quien describió al Nowruz como una tradición cultural que celebra la llegada de un nuevo año persa y de la primavera, aunado a la promoción de la paz y la buena voluntad entre todas las naciones.

Reconoció que en México se ha convertido en una tradición celebrar el Nowruz, permitiendo mejorar el intercambio cultural y fortalecer los lazos de amistad entre México y las naciones que reconocen esta festividad.

En seguida se cedió la palabra al Excmo. Sr. Tahsin Timur Soylemez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Turquía indicó que el Nowruz es una celebración única en el mundo y que data de miles de años. Además, comentó que en Turquía es una conmemoración relacionada con la independencia, el comienzo de un nuevo ciclo y la promoción de valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

El Sr. Mammad Talibov, Encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, enfatizó que el Nowruz es una de las festividades más antiguas celebradas por la humanidad que representa la unión del hombre con la naturaleza, cuyo origen fue en las regiones del Cáucaso, Medio Oriente y Asia Central.

De igual manera, resaltó que el Nowruz busca enviar un mensaje de paz y armonía entre los pueblos basado en el respeto y entendimiento mutuo.

Finalmente se dio el uso de la palabra al Sr. Nikoloz Sakhvadze, Consejero de la Embajada de Georgia en México, mencionando que el Nowruz es una celebración que inculca valores que todas las naciones comparten como lo son la amistad, la tolerancia, la igualdad, la fraternidad y el respeto. Por estos motivos, indicó que el Nowruz se ha mantenido durante muchos años sin importar las diferencias religiosas, culturales, entre otras.

Al término de las intervenciones de los Senadores y Embajadores se realizó una muestra artística y una degustación de dulces tradicionales.

XI. EVENTOS ESPECIALES

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. Firma de Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y la República Popular China y entrega de reconocimiento al Senador Teófilo Torres Corzo por su labor a favor del fortalecimiento de las relaciones entre México y la República Popular China

El día 27 de febrero de 2018 se llevó a cabo la Firma de Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y la República Popular China en el salón Punto México de SECTUR Federal.

El presídium estuvo integrado por el Senador Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; el Sr. Lin Ji, Encargado de Negocios A.I. de la Embajada de China en México; el Dr. Jorge Hernández, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes; el Lic. David Espinosa, Director Adjunto del Consejo de Promoción Turística de México; y la Lic. Karla Loya, Gerente de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China.

Para dar inicio a la ceremonia, el Dr. Jorge Hernández, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, agradeció la presencia de todos los integrantes del presídium y señaló que la firma del Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y China era un gran paso hacia el fortalecimiento de la relación bilateral y la apertura de un nuevo canal de cooperación.

El Dr. Jorge Hernández acentuó que México debe trabajar arduamente en el desarrollo de proyectos turísticos que le permitan atraer la mayor cantidad de turistas chinos al país y de

esta manera detonar un crecimiento económico que beneficie a las comunidades que viven de este sector.

El siguiente en hacer uso de la palabra fue el Sr. Lin Ji, Encargado de Negocios A.I. de la Embajada de China en México, quien afirmó que el Convenio de Hermanamiento ayudará, sin duda alguna, a potenciar las visitas de los turistas chinos a México. El Sr. Lin Ji comentó que México y China deben aprovechar las oportunidades que representa su asociación estratégica, mediante la profundización del diálogo y la cooperación entre los distintos órdenes de gobierno, el sector empresarial y la academia a fin de posicionar la relación como una de las más sólidas en la región de Asia-Pacífico y el mundo.

A continuación, se cedió el uso de la voz al Senador Teófilo Torres Corzo, quien inició felicitando a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes por la firmar del Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y China en el marco del 46 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, ya que este tipo de acciones permiten alcanzar una verdadera complementariedad entre ambos países, tal y como lo plantea la Asociación Estratégica Integral.

Precisamente, destacó que actualmente México y China tienen la gran oportunidad de fortalecer sus vínculos comerciales y económicos a través de la expansión del sector turístico, el cual ha estado en constante crecimiento en los últimos años y en el que México ha logrado posicionarse como el principal destino turístico en América Latina y el Caribe para los visitantes chinos.

Sobre el sector turismo, el Senador Torres Corzo resaltó las diferentes acciones que la Secretaria de Turismo ha realizado con el objetivo de incrementar el turismo chino en el país,

mediante acciones como el sello “Cerca de China”, otorgado a empresas que ofrecen servicios de alta calidad adaptados a las necesidades de los turistas de esta nación asiática.

El Senador enfatizó que estos proyectos hacen que los discursos y las buenas intenciones sean respaldados con acciones reales y añadió que el Senado de la República siempre se ha conducido con un principio en la relación sino-mexicana que es trascender de los discursos y las buenas intenciones.

Finalmente, el Senador Torres Corzo puntualizó que todos los presentes debían sentirse orgullosos de contribuir y formar parte del mejor momento que vive la relación bilateral, además de ser determinante para consolidar la asociación estratégica.

Al finalizar la ceremonia de firma del Convenio de Hermanamiento Comercial entre México y China, el Dr. Jorge Hernández, a nombre de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, otorgó un reconocimiento al Senador Teófilo Torres Corzo por su labor a favor del fortalecimiento de las relaciones entre México y la República Popular China durante su Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacifico del Senado de la República.

El Senador Torres Corzo agradeció al Dr. Jorge Hernández el reconocimiento y aseguró que siempre encontrarán en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico a un actor comprometido y dispuesto a apoyar todos los proyectos e iniciativas que busquen contribuir al desarrollo sino-mexicano.

XII. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

LXIII Legislatura. Tercer Año de Ejercicio.

I. Perspectivas de Negocios e Inversión en los Países Árabes.

El día 6 de diciembre de 2017, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, en coordinación con la Cámara Árabe Mexicana en Industria y Comercio, llevó a cabo el evento titulado “Perspectivas de Negocios e Inversión en los países árabes” en la Torre de Comisiones del Senado de la República.

En el evento se contó con la presencia del Senador Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Presidente de la Mesa Directiva; el Senador José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), Presidente de la Comisión de Fomento Económico e Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; el Mtro. Juan Carlos Baker Pineda, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía; el Excmo. Sr. Rabah Hadid, Embajador de la República Argelina Democrática y Popular y Decano del Consejo de Embajadores Árabes en México; el Ing. Joaquín Pría Olavarrieta, Presidente de la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio; el Sr. Nabil Al-Abdul Jalil, Subsecretario Adjunto de Asuntos Económicos del Estado de Kuwait; el Excmo. Sr. Ahmed Bin Abdulla A. A. Al-Kuwari, Embajador del Estado de Qatar en México; el Excmo. Sr. Mohamed A.I. Saadat, Embajador de la Delegación Especial de Palestina; el Excmo. Sr. Mohamed Chafiki, Embajador del Reino de Marruecos en México; el Sr. Hani Adel Dimitry Yassa, Primer Secretario en la Embajada de Egipto en México; Lic. Laura Gómez Gil, Asesora de la Embajada del Reino Hachemita de Jordania; Lic. Haohan Roldan-Conelly, Director para África, Medio Oriente y el Mercado Petrolero Internacional de la Secretaría de Energía y el Lic. Tomás Olvera López, Director General Adjunto de Promoción Comercial y de Inversiones de la AMEXCID.

Como moderadores participaron el Emb. Jorge Álvarez, Director General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el Mtro. Alonso de Gortari Rabiela, Director Ejecutivo de Promoción Internacional de Pro México.

En primer lugar, el Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a todos los presentes en el recinto. Señaló que México y los países árabes comparten una rica historia que une a nuestras naciones en una relación de más de 150 años y que las personas árabes que decidieron emigrar a México durante el siglo XX, rápidamente asimilaron la cultura mexicana y han participado activamente en la dinámica social, política y económica de México.

Aseguró que los acercamientos no han sido los suficientes para concretar el gran nivel que dichas relaciones pueden generar. Por ello, reconoció los esfuerzos realizados en los cinco años de trabajo por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y en particular los del Presidente Teófilo Torres Corzo, para conducirlos y revertir esa tendencia y con esto, generar un intercambio más amplio en las áreas políticas, económicas, sociales y culturales.

Además, destacó que ante la coyuntura por la que atraviesa México en relación con los Estados Unidos y la problemática renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es necesario diversificar sus relaciones comerciales y que mejor que aprovechar procesos que están demostrando ser positivos.

Por su parte, el Senador Orihuela Bárcenas afirmó la importancia de que el evento ocurriera en momentos como el actual, en donde por increíble que parezca, se escuchan voces y líneas de pensamiento que ven nacionalismos mal conceptualizados, en el endurecimiento de los mercados y en la obstaculización de libre comercio, pues éste impulsaba la difusión de

las opciones tangibles que se tienen en los mercados árabes y las oportunidades para explotar un mercado novedoso y fresco desde el punto de vista del pensamiento mexicano.

Añadió que también se busca que con este tipo de iniciativas se logre combatir los mitos y las concepciones erróneas que tanto México como las naciones árabes enfrentan, que lidian con estigmas que dañan, alarman y que finalmente ahuyentan a los empresarios. Sostuvo que no se debe permitir que al hablar de México y los países árabes sólo se haga en el marco de los debates, de los retos para la seguridad porque son mucho más que eso; por lo que el Senador Orihuela llamó a enfocarse en el hoy, en las oportunidades que se presentan en este momento y en cómo se deben aprovecharlas y hacerlas crecer.

Por otro lado, el Excmo. Sr. Rabah Hadid, Embajador de Argelia en México y Decano del Consejo de Embajadores Árabes en México, destacó la fuerza del mensaje de compromiso sobre el desarrollo de las relaciones entre México y los países árabes que representa la operación del evento por el Senado de la República, en especial el trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

En otro orden de ideas, el Ingeniero Joaquín Pría Olavarrieta, Presidente de la CAMIC, expresó que en los últimos años la economía del Medio Oriente y el Norte de África, han optado por la diversificación económica y comercial como vía para el crecimiento económico sustentable. Asimismo, expuso que han sido testigos de la consolidación de estos Estados en diversas esferas para alcanzar un crecimiento inclusivo para beneficio de todos los ciudadanos.

Los planes económicos que han desarrollado estas economías así como las reformas estructurales son esfuerzos loables los cuales son reconocidos a nivel mundial. Señaló que estas reformas para la diversificación y crecimiento inclusivo crearán uno nuevo panorama para la constitución de nuevas inversiones y negocios para los cuales el empresario mexicano debe estar preparado a fin de estrechar lazos económicos y comerciales con la región.

En su participación, el Sr. Nabil Al-Abdul Jalil, Subsecretario Adjunto de Asuntos Económicos de Kuwait subrayó que los países árabes se caracterizan por su ubicación geográfica estratégica, lo cual permite beneficiar a los países de Europa, y a la parte central y sureste de Asia, acentuando todavía más las características históricas de la región que es la esperanza de prosperar en el futuro como consecuencia de los flujos de comercio que traen un impacto positivo en el entorno empresarial que proporcionará más oportunidades de inversión.

Posteriormente, el Mtro. Juan Carlos Baker, Subsecretario de Comercio Exterior destacó que la comunidad árabe ha contribuido al desarrollo económico de México en sectores como el textil y agropecuario, y a través de la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC), fundada en 1997, se busca fomentar las relaciones comerciales entre México y los 22 países que conforman la Liga Árabe.

El Mtro. Baker comentó que la diversificación comercial de México pasa, inevitablemente, por los países árabes, lo que quedó manifestado en dos hechos: por un lado, la histórica visita que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a cuatro países árabes en enero de 2016. Señaló que dicha gira fue histórica por dos razones: porque es la primera que un Presidente mexicano realiza en 40 años (la última la realizó Echeverría en 1975) y segundo, porque muestra el interés que se tiene en México por impulsar una nueva etapa en la relación bilateral con los países árabes.

El Subsecretario Baker sostuvo que se ha obtenido la Certificación Halal, para la exportación de carne de bovino al mercado musulmán, un mercado potencial de 2,000 millones de personas. La carne de res y miel fueron los productos mexicanos en los que tienen más interés estos países, añadió.

Por otro lado, destacó que la relación comercial es complementaria, ya que mientras México es una potencia exportadora de productos agrícolas y agroindustriales, las naciones árabes son unos de los más importantes compradores de alimentos en el mundo. Explicó que los países árabes compran en Latinoamérica muchos productos, como café y plátanos, y a pesar

de ello, se ha fallado en atraer a dichos compradores a México, que es altamente competitivo en ésos y otros rubros.

Posteriormente, Fayçal Belkacemi, Consejero Político de la Embajada de Argelia tomó la palabra. Al inicio, declaró que el gobierno argelino puso en práctica una serie de mecanismos y políticas incisivas notablemente para las actividades que consideren la mejora del arrendamiento de las superficies agrícolas y su extensión a través de la rehabilitación de las tierras, especialmente en regiones semiáridas; a fin de incrementar sus oportunidades en mercados extranjeros.

En materia de turismo el Consejero Belkacemi indicó que se puso en práctica una estrategia de desarrollo del sector para responder a las necesidades de los turistas tanto nacionales como extranjeros mediante la explotación de potencialidades ofrecidas por un territorio extenso y diversificado. Además, comentó que la estrategia 2030, tiene como objetivo desarrollar, valorizar y promover el potencial nacional en materia de turismo balneario, turismo de montaña y turismo sahariano.

Enseguida, el Excmo. Sr. Ahmed Bin Abdulla A. A. Al-Kuwari, Embajador del Estado de Qatar en México, subrayó que su país cuenta con una autoridad que juega un papel activo para combatir la corrupción y promover la transparencia, pues en el marco de la sesión anterior de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el Estado de Qatar organizó una conferencia en la que participaron más de 100 funcionarios gubernamentales y expertos internacionales para debatir sobre la importancia de la prevención en la promoción de la transparencia, ya que el clima de negocios y comercial no será seguro, si no hay un entorno saludable en el que puede crecer y encontrar oportunidades adecuadas.

A su vez, indicó que es por eso que la sana competencia en sectores como el de infraestructura es uno de los mayores sectores de inversión en el país. Añadió que los preparativos en Qatar para organizar la Copa Mundial 2022, realizados desde hace varios años, han convertido a este sector en uno vital y capaz de atraer a compañías internacionales, incluidas compañías mexicanas del sector de la construcción, entre otros.

De igual manera, el Excmo. Sr. Mohamed Al Saadat, Embajador de la Delegación Especial de Palestina, indicó la importancia de diversos sectores en su país. Aseguró que el sector de tecnología de información está en desarrollo y que hay muchas oportunidades para inversión. Afirmó que existen empresas relevantes que abrieron oficinas en Palestina y que a su vez, se le está dando mucha importancia a este sector ya que incluso en las universidades se está haciendo un esfuerzo para impulsar este sector.

Después, el Excmo. Sr. Mohamed Chafiki, Embajador del Reino de Marruecos destacó que su país es el primer productor a nivel mundial de fertilizantes. Sostuvo que desde el año 2008, los precios de materias primas son bajas, excepto los fertilizantes porque el desafío alimentario en el mundo es un gran mercado en África, en Asia y explicó que América dará una importancia a la utilización de nuevas técnicas y categorías de fertilizantes, por lo que dentro del proyecto global de exportación de México hacia el mundo árabe de productos alimentarios hay detrás una posibilidad de cooperación dentro del sistema.

Igualmente, el Sr. Hani Adel Dimitry Yassa, Primer Secretario en la Embajada de Egipto en México y Encargado de las Secciones Política y Económica tomó la palabra. Aseguró que Egipto es considerado una de las principales economías emergentes en el mundo entre los mercados más prometedores pues es un mercado gigantesco de alrededor de 95 millones de personas. Puntualizó que el hecho de que 50 por ciento de los egipcios estén entre los 15 y 44 años ha impactado las tendencias de gasto e inversión en el país.

Comentó que después de la segunda revolución egipcia en el 2013, el nuevo gobierno del Presidente egipcio Abdelfatah Al-Sisi, se ha embarcado en una serie de ambiciosas reformas económicas al mismo tiempo asegurando la estabilidad política y social. Estas reformas incluyeron la liberalización del mercado de energía como aquí en México y de la moneda egipcia. La modernización de la infraestructura y mega proyectos, mejorar la atmósfera de negocios, la reducción de la burocracia y la introducción de un paquete de leyes, de las cuales la más importante es la nueva ley de inversiones.

Además, puntualizó que la Embajada de Egipto, junto con las instituciones mexicanas especializadas, se encuentran trabajando en facilitar y mejorar los lazos económicos y comerciales entre ambos países. Presumió que recientemente se firmó un Acuerdo de Servicios Aéreos y añadió que actualmente están en conversaciones para llegar a un acuerdo para evitar la doble tributación y que además, esperan iniciar discusiones sobre un convenio para la protección de inversiones bilaterales.

Por parte de la Embajada de Jordania en México, la Lic. Laura Gómez Gil, aseguró que Jordania es un punto de entrada nacional que se sitúa en el corazón de Oriente Próximo; la llamó una prodigiosa alquimia de civilizaciones que ha ido surgiendo como capital de negocios del Levante Mediterráneo, ofreciendo a los inversores herramientas adecuadas para la inversión que ha ido convirtiéndose en un refugio de estabilidad política, económica en medio de las zonas más conflictivas del planeta.

Asimismo, comentó que Jordania posee buenas infraestructuras, sistema financiero de calidad y está comprometido con la liberalización de la economía, facilitando las inversiones extranjeras. Afirmó que prueba de ello es la ley de 2014 de inversiones extranjeras y la creación de una ventana global única para agilizar los trámites de implantación de empresas tanto nacionales como extranjeras, enfocándose en la rapidez y en la eliminación de obstáculos burocráticos.

Aseguró que no hay excusas para no invertir en Jordania, ya que su estabilidad, su creciente desarrollo, el compromiso del gobierno en promover un clima de negocios atractivo y eficiente, hacen de Jordania un excelente país para invertir. Incluso, afirma que hay incentivos para la pequeña y mediana empresa, incentivos que ayudan a competir contra las grandes empresas frente a proyectos provenientes del gobierno. Los sectores con mayor beneficio e inversión, exención de impuestos en Jordania han ido creciendo y evolucionando desde agricultura, turismo, moda, cosméticos, energía, son diferentes los que se han ido incluyendo en leyes concretas en donde existe esa exención de impuestos, destacó.

El Lic. Haohan Roldan-Conelly, Director para África, Medio Oriente y el Mercado Petrolero Internacional de la Secretaría de Energía, hizo mención de que no sólo hay que enfocar en los países árabes los productos mexicanos sino que se busca generar una confianza y un compromiso a mediano y largo plazo.

Para finalizar el evento, el Lic. Tomás Olvera López, Director General Adjunto de Promoción Comercial y de Inversiones de la AMEXCID, sostuvo que después de la participación de especialistas y diplomáticos que brindaron un panorama amplio, se ha logrado eliminar mitos y tabús que se tenían de los países árabes. También, comentó que todos los presentes se irían con una idea mucho más clara de cómo son estos países ya que representan un gran nicho de oportunidad y afortunadamente, cada vez se tiene una mayor presencia de empresas mexicanas en los países árabes.

II. Seminario Permanente de Estudios sobre la República de Corea

Del 22 de febrero al 21 de junio de 2018, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y El Colegio de México, celebraron el Seminario Permanente de Estudios sobre Corea en las instalaciones del Senado de la República, con el propósito de generar un espacio que permita difundir y profundizar el conocimiento de todos los interesados en este país asiático.

El seminario contó con la participación del Dr. Juan José Ramírez Bonilla, Profesor-Investigador del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México; y del Dr. José Luis León Manríquez, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

A largo de cinco sesiones se abordaron los siguientes temas:

Durante la primera sesión se analizó el papel que México y Corea juegan ante la reestructuración productiva en América del Norte generada tras el cambio de poder del gobierno estadounidense y su postura en contra de la apertura comercial.

En la segunda sesión, los ponentes explicaron el proceso que ha convertido a Corea del Sur en un país exportador de inversiones directas, haciendo énfasis en las inversiones surcoreanas en México durante los últimos años, especialmente, las realizadas en el sector automotriz mediante marcas como KIA y Hyundai.

La tercera sesión se enfocó en el proceso de renegociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Corea del Sur y los Estados Unidos, al cual los ponentes se refirieron como una acción que responde a la estrategia estadounidense de reducir su déficit comercial con el país asiático y que guarda ciertas similitudes con los motivos que provocaron la renegociación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

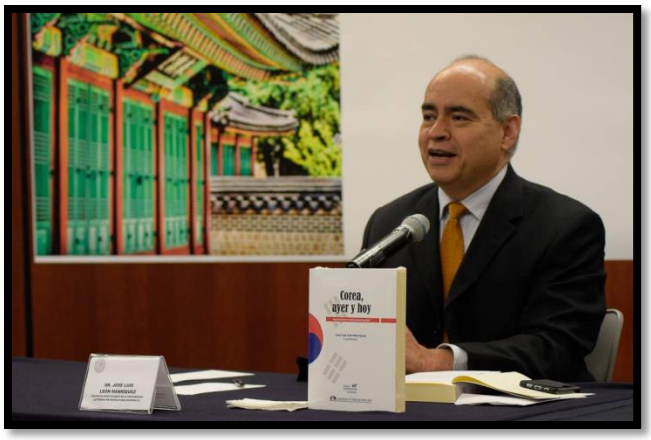

Asimismo, durante esta sesión tuvo lugar la presentación del libro “Corea, ayer y hoy. Aportaciones latinoamericanas”, cuyo coordinador fue uno de los principales ponentes del seminario, el Dr. José Luis León Manríquez.

Tras la histórica reunión entre el Presidente surcoreano Moon Jae-in y el Presidente norcoreano, Kim Jong-un, el contexto no podía ser mejor para abordar el tema de las relaciones intercoreanas durante la cuarta sesión del seminario, en la que los ponentes dieron un amplia explicación de una de las relaciones más inestables en el estudio de las relaciones internaciones.

En la última sesión del seminario los ponentes analizaron el rol de México y Corea del Sur como dos países que promueven las relaciones transpacíficas a través de la promoción del diálogo político al más alto nivel, la cooperación económica, la difusión cultural y el intercambio académico.

La información aquí presentada puede ser consultada con mayor amplitud en la página electrónica de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la H. Cámara de Senadores:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/

La elaboración del presente informe de trabajo se concluyó el 31 de agosto de 2018 por la Secretaría Técnica de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la H. Cámara de Senadores integrada por:

Lic. Carlos Alberto González
Secretario Técnico

Lic. Alma Evelin Mendiola Jaramillo
Asesora Especial Senior

Lic. Arianna Lorena Herrejón Márquez
Asesora especialista en Derecho Internacional Público

Lic. Mariana Salazar Ramos
Asesora para China, Japón, Península de Corea y Sudeste Asiático

Lic. Alexa Mata Galindo
Asesora para Medio Oriente

Uriel Alonso Chávez Fuentes
Asistente en Investigación y Discurso Político